

## ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN**  
Antecedentes, objetivos y Metodología
- 1. MEDIO FÍSICO**
  - 1.1 Resumen de la situación actual
  - 1.2 Diagnóstico técnico
  - 1.3 Diagnóstico cualitativo
    - Puntos fuertes y débiles
    - Recomendaciones generales
    - Anexos
- 2. MEDIO NATURAL DE ORIGEN ANTRÓPICO**
  - 2.1 Resumen de la situación actual
  - 2.2 Diagnóstico técnico
  - 2.3 Diagnóstico cualitativo
    - Puntos fuertes y débiles
    - Recomendaciones generales
    - Anexos
- 3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO**
  - 3.1 Resumen de la situación actual
  - 3.2 Diagnóstico técnico
  - 3.3 Diagnóstico cualitativo
    - Puntos fuertes y débiles
    - Recomendaciones generales
    - Anexos
- 4. ASPECTOS ESTRUCTURALES**
  - 4.1 Gestión y organización municipal**
    - 4.1.1 Resumen de la situación actual
    - 4.1.2 Diagnóstico técnico
    - 4.1.3 Diagnóstico cualitativo
  - 4.2 Planeamiento Urbanístico**
    - 4.2.1 Resumen de la situación actual
    - 4.2.2 Diagnóstico técnico
    - 4.2.3 Diagnóstico cualitativo
  - 4.3 Movilidad y transporte**
    - 4.3.1 Resumen de la situación actual
    - 4.3.2 Diagnóstico técnico
    - 4.3.3 Diagnóstico cualitativo
  - 4.4 Educación ambiental y comportamiento cívico**
    - 4.4.1 Resumen de la situación actual

- 4.4.2 Diagnóstico técnico
- 4.4.3 Diagnóstico cualitativo

- **Puntos fuertes y débiles**
- **Recomendaciones generales**
- **Anexos**

## 5. VECTORES AMBIENTALES

### 5.1 Ciclo del agua

- 5.1.1 Resumen de la situación actual
- 5.1.2 Diagnóstico técnico
- 5.1.3 Diagnóstico cualitativo

### 5.2 Emisiones atmosféricas

- 5.2.1 Resumen de la situación actual
- 5.2.2 Diagnóstico técnico
- 5.2.3 Diagnóstico cualitativo

### 5.3 Ruido

- 5.3.1 Resumen de la situación actual
- 5.3.2 Diagnóstico técnico
- 5.3.3 Diagnóstico cualitativo

### 5.4 Gestión de residuos

- 5.4.1 Resumen de la situación actual
- 5.4.2 Diagnóstico técnico
- 5.4.3 Diagnóstico cualitativo

### 5.5 Energía

- 5.5.1 Resumen de la situación actual
- 5.5.2 Diagnóstico técnico
- 5.5.3 Diagnóstico cualitativo

- **Puntos fuertes y débiles**
- **Recomendaciones generales**
- **Anexos**

## 0. INTRODUCCIÓN

### ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El **Diagnóstico Municipal** que recoge el presente documento, constituye la culminación de la segunda fase de la implantación de la Agenda 21 Local de Valdepeñas.

Se trata de un diagnóstico socioeconómico y ambiental del municipio y es una herramienta que proporciona la información necesaria para desarrollar de forma programada una política local que integre los criterios del desarrollo sostenible. El presente estudio tiene, por tanto, el objetivo de definir la situación inicial del municipio, valorando los aspectos positivos y negativos que se han podido extraer del análisis de los datos recopilados en los distintos apartados del documento de la memoria descriptiva.

El Diagnóstico Municipal constituye el primer paso del camino hacia la sostenibilidad que Valdepeñas decidió recorrer con la firma de la “Carta de Aalborg”, la adhesión a la “Campaña Europea de Ciudades Sostenibles” y su inclusión en el programa de Auditorías de Sostenibilidad de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

El diagnóstico municipal va a constituir las bases sobre las que asentar el Plan de Acción municipal de Valdepeñas, que va a contener los principales programas y proyectos a desarrollar en el municipio en pro de la Sostenibilidad.

Este documento integra el análisis técnico realizado por los diferentes profesionales encargados de esta labor y el diagnóstico cualitativo recogido en las diferentes encuestas y entrevistas realizadas.

### METODOLOGÍA

El Diagnóstico Municipal analiza los datos obtenidos en la Memoria Descriptiva (primera fase de la Agenda 21 Local) valorando y analizando la situación actual del municipio desde todos los puntos de vista y además incluye la percepción de la ciudadanía a través de encuestas y entrevistas, ya que en ocasiones, ésta percepción difiere del análisis de los técnicos.

En el desarrollo de este Diagnóstico Municipal se han seguido las indicaciones marcadas por la Diputación de Ciudad Real, basadas en el “Código de Buenas Prácticas Ambientales” de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El esquema de las diferentes fases de trabajo de la implantación de la Agenda 21 Local de Valdepeñas es el siguiente:



Para la realización del Diagnóstico Municipal de Valdepeñas, se han realizado las siguientes actuaciones:

- ✚ **Realización de estudios y trabajo de campo.**
  - Estudio del medio natural de Valdepeñas (inventario de las zonas ambientalmente más valiosas, ubicación de puntos negros, inventario flora y fauna).
  - Mapa de ruido de Valdepeñas.
  - Censo de circulación de vehículos de entrada y salida de Valdepeñas.
  - Realización de Cartografía temática con apoyo de Sistemas de Información Geográfica, ortofotos y mapas temáticos.
  
- ✚ **Recopilación y verificación de la información de la Memoria Descriptiva de la primera fase.**
  
- ✚ **Recopilación de datos mediante entrevistas personales con agentes del marco socioeconómico del municipio, técnicos municipales y expertos.**
  
- ✚ **Tratamiento de más de 300 encuestas a la ciudadanía y de entrevistas personalizadas.**

El Diagnóstico Municipal, en concreto se ha estructurado en los siguientes apartados:

PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO		ASPECTOS ESTRUCTURALES	VECTORES AMBIENTALES
1.	<b>Medio físico.</b>	4.	<b>Aspectos Estructurales</b>
2.	<b>Sistemas Naturales de Origen Antrópico</b>	4.1	Organización y gestión municipal.
3.	<b>Entorno socioeconómico</b>	4.2	Planeamiento Urbanístico
		4.3	Movilidad y transporte.
		4.4	Educación Ambiental y Comportamiento Social
		5.	<b>Vectores Ambientales</b>
		5.1	Ciclo del Agua
		5.2	Contaminación atmosférica
		5.3	Ruido
		5.4	Residuos
		5.5	Energía

En concreto, en los diferentes aspectos analizados, se ha incluido un resumen de la situación actual (basado en el documento de la memoria descriptiva presentado en la primera fase), junto a un apartado con el análisis técnico y cualitativo referente a ese aspecto. En cada uno de los apartados del estudio, se ha incluido al final un esquema sinóptico en el que se recogen los principales puntos débiles y fuertes y un apartado con recomendaciones generales (a tener en cuenta en la siguiente fase), además de anexos y cartografía de los puntos más singulares del diagnóstico.

También se han incluido como parte integrante de este Diagnóstico Municipal, un análisis del cumplimiento por parte del ayuntamiento de la principal legislación ambiental vigente.

Además, se incluye como anexo a este Diagnóstico Municipal (en otro documento) la memoria con el Diagnóstico Cualitativo que recoge únicamente las opiniones de la ciudadanía.

## ASISTENCIA TÉCNICA

La empresa consultora adjudicataria del concurso de la Auditoría de Sostenibilidad – Agenda Local 21 por parte de la Diputación Provincial de Ciudad Real (organismo encargado de la dirección técnica) que ha redactado el presente documento ha sido la formada por la UTE Agroambiental Bullaque S.L.L – PGP Consultores S.L

### AGROAMBIENTAL BULLAQUE S.L.L

C/Camarín nº 5 1ºC  
13002 Ciudad Real  
Tfno.: 926221065



[www.agrobullaque.net](http://www.agrobullaque.net)

e-mail: [agrobullaque@agrobullaque.net](mailto:agrobullaque@agrobullaque.net)

### PGP CONSULTORES S.L

Avda. Valdelaparra, nº3 – 1º  
28018 Alcobendas  
(Madrid)  
Tfno: 916626833



e-mail: [julia@pgp-consultores.com](mailto:julia@pgp-consultores.com)

### Dirección técnica y coordinación:

Marcelo López Laguna  
Lcdo. en Ciencias Ambientales (Agroambiental Bullaque)

Julia Frías Gómez  
Lcda. en Psicología (PGP Consultores)

## 1. MEDIO FÍSICO.

## 1. MEDIO FÍSICO

### 1.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO FÍSICO

El medio físico (y también el socioeconómico) de la actual Valdepeñas es el reflejo de los acontecimientos sucedidos a lo largo de su historia, que a modo de breve reseña introducimos en este apartado:

#### **Breve reseña histórica de Valdepeñas.**

La villa de Valdepeñas fue fundada tras la batalla de Las Navas de Tolosa por la Reina Doña Berenguela, mediante la agrupación de varias aldeas cercanas.

El 6 de junio de 1808, el ejército huyó de Valdepeñas por el inminente paso de las tropas napoleónicas que se dirigían a Andalucía como refuerzos. El pueblo de Valdepeñas se alzó en armas no permitiendo el paso a las tropas, venciendoles y expulsando a los franceses de la provincia entera facilitando así la victoria española en Bailén. El Rey D. Fernando VII le dio el título de *Muy Heroica*.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, la llegada del ferrocarril a Valdepeñas, la luz eléctrica, el agua potable y el ser cruce de caminos, hizo que fuera la villa más grande de toda la provincia, duplicando en habitantes a la propia capital. En 1895, la Reina Doña Cristina le da el título de Ciudad.

Entre las décadas de 1940 y 1970 Valdepeñas sufre un estancamiento en su desarrollo económico quedándose anclada en la agricultura y la industria del vino tradicional y familiar, provocando que muchos valdepeñeros emigren hacia las grandes ciudades, haciendo que su población disminuya y se estanque durante este periodo.

En los años ochenta del pasado siglo XX, se lleva a cabo en Valdepeñas un intenso proceso de reconversión del sector vitivinícola. De las más de 600 bodegas tradicionales se cerraron muchas, hecho que dio lugar a la aparición de otras más grandes que desarrollaron técnicas punteras en la elaboración del vino y nuevas formas de producción, que han situado a Valdepeñas en un referente del vino y su cultura.

Su término municipal se extiende por una superficie de 487´6 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de 27.634 habitantes, según el padrón del año 2005.

Valdepeñas es un municipio de la provincia de Ciudad Real, que se localiza hacia el sureste de la misma, a caballo entre las comarcas del Campo de Calatrava, el Campo de Montiel y la comarca de La Mancha.

Al estar situada a caballo, desde el punto de vista natural, entre varias comarcas de la provincia de Ciudad Real, tiene por tanto aspectos característicos de cada una de ellas.

Los municipios vecinos de Valdepeñas son Manzanares y Membrilla con quienes limita por el norte; Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y Torre de Juan Abad al sur; San Carlos del Valle, Alambra y Montiel por el este y Moral de Calatrava en el oeste. Está situado a 60 km de la capital, Ciudad Real.

### 1.1.1 Clima y meteorología

*“El desarrollo de las sociedades humanas ha estado claramente marcado por los factores climáticos desde el inicio de los tiempos, el ocio, la actividad agraria, la localización de industrias, la utilización de los fenómenos atmosféricos como fuentes de energía, la disponibilidad de agua, incluso el mismo carácter de las personas se encuentra estrechamente ligado a las posibilidades que ofrece el medio en forma de lluvia, nieve, viento, frío, calor, etc...”*

La ubicación de Valdepeñas le otorga un clima continental extremo. Los inviernos son muy fríos y los veranos muy calurosos y secos. Las temperaturas medias en los meses de verano oscilan entre los 21.7 °C en junio y los 25,4 °C de agosto, aunque las temperaturas medias máximas están entre los 37 de agosto y los 38.5 °C de julio.

Las precipitaciones son escasas, apareciendo generalmente en primavera y otoño, en ocasiones en forma de violentas tormentas. Las sequías son, por tanto, frecuentes en verano, al igual que las heladas en invierno, pudiendo incluso causar daños a las cepas.

De forma genérica en toda esta zona manchega, las precipitaciones medias se sitúan en torno a los 350 – 450 mm de lluvia al año.

La nieve aparece muy esporádicamente, si bien en los últimos años ha hecho acto de presencia durante el invierno.

Para el estudio meteorológico se ha tomado como referencia la estación de Valdepeñas “Los Charcos” perteneciente al Centro Meteorológico Madrid - Castilla La Mancha. Su elección ha sido porque dentro del término municipal es la única termoplúvimétrica y además es la que cuenta con un mayor número de datos. Además, se ha escogido la estación del SIAR (Sistema de Información Agroclimática para el Regadío) de Castilla La Mancha en Bolaños de Calatrava (las más cercanas a Valdepeñas), para completar el resto de datos de interés (viento, humedad, etc.).

Las características térmicas son similares a las de otras poblaciones de La Mancha y en general, del centro y este de la provincia de Ciudad Real. El clima continental provoca unas grandes oscilaciones térmicas intermensuales, de hasta 20,2 °C de media entre el mes más cálido (Julio) y el mes más frío (enero). La media anual, de 14,9 °C se sitúa dentro de los valores de otras poblaciones próximas (la mayoría entre 13,5 y 15 °C de medias anuales).

El viento tiene una marcada componente bidireccional, siendo lo habitual que sea de componente W-SW o bien la contraria, NE- E. En función de la época estacional en la que nos encontremos predomina una u otra componente: la componente E, en invierno y otoño, y la componente la SW en primavera y verano.

A partir de estos datos obtenidos, la clasificación bioclimática de Valdepeñas, según Rivas Martínez, es la del piso “Inframediterráneo inferior xerico-continental seco inferior”.

### 1.1.2 Geología, geomorfología y topografía.

*“La configuración geológica de un territorio establece la base física sobre la que se desarrollan los asentamientos humanos. Es por tanto el punto inicial que permite el desarrollo de las sociedades, condicionando la localización de cualquier tipo de construcción (hogares, comercios, industrias, infraestructuras)”.*

#### **Geología y geomorfología.**

La comarca de Valdepeñas, corresponde geológicamente al borde del pilar formado por la meseta central castellana, donde han ido a plegarse los terrenos que integran Sierra Morena. Estos terrenos, sometidos a empujes procedentes del sur, se han doblado fuertemente al tropezar con una dovela resistente de la corteza terrestre. Por esta razón aparecen dos formaciones geológicas completamente distintas que se encuentran en toda la región, un substrato siluriano fuertemente plegado y los mantos del mioceno lacustre que se extiende sobre él.

El cuaternario se encuentra representado básicamente en los cauces de los ríos formando las aluviales del Jabalón y sus afluentes, alcanza su mayor difusión a Oeste y Sur de la ciudad. Las aluviones están integrados por cantos rodados de caliza y cuarcita, con cemento calizo arenoso.

Correspondiente al pliocuaternario nos encontramos en la parte norte una zona de costra calcárea que forma parte del sistema acuífero 23.

El mioceno está representado en el interior y este del término, observándose también ciertas afloraciones en el sur. Se trata de una formación de facies continental lacustre en la que predominan las calizas acompañadas por arcilla, conglomerados y algún lecho margoso o de arenas. Precisamente las calizas y margas de este periodo han sido explotadas como recurso para la construcción, recibiendo el nombre de “Roca de Valdepeñas”

En la zona centro y ocupando un tercio del término encontramos afloraciones de margas y limos del acuífero del terciario del río Jabalón.

Finalmente en la parte noroeste y este principalmente encontramos cuarcitas que forman las sierras y elevaciones de Valdepeñas.

### 1.1.3 Topografía

La topografía del término como se corresponde con su ubicación en la llanura Manchega es poco accidentado con una altitud media entorno a los 705 m. Pero a lo largo del mismo encontramos una serie de accidentes geográficos que rompen con esta monotonía. En el oeste se sitúan Sierra Prieta y la Sierra de Siles, que alcanzan cotas de 915 m., y en el este, la Sierra de los Bailones, con 890 m. El contrapunto a estas sierras viene dado por el cauce del río Jabalón y sus afluentes con alturas de 670 m.

También destacan algunos promontorios elevados de residuos de construcción de varias decenas de metros que se levantan cercanos al casco urbano de Valdepeñas.

La altitud del casco urbano oscila entre los 720 y los 695 m. Existen dos vertientes diferenciadas; una al norte del municipio, de dirección noreste – suroeste, marcada por la presencia de una vaguada; y otra en el sur, de este a oeste, provocada por el arrollo de la Veguilla.

En el extremo occidental del municipio la construcción de varias infraestructuras, edificaciones y carreteras, ha dado origen a la presencia de diques artificiales que dificultan la escorrentía en situaciones de fuertes lluvias.

Estos puntos conflictivos se sitúan en la confluencia de las vegas de ambos arroyos con las infraestructuras. Al suroeste, el arroyo de la Veguilla con las urbanizaciones en el límite del núcleo urbano donde se pasa de los 698 a 692; y al oeste, en la confluencia del arroyo o cañada con la autovía A-IV y la carretera CM- 412, donde se pasa de los 692 a 702 metros.

### 1.1.4 Hidrología

*“El agua es, sin lugar a dudas, la base de la vida tal y como la conocemos en nuestro planeta. Su presencia o ausencia marcan el desarrollo de las sociedades y condiciona en numerosas ocasiones su grado de prosperidad.”*

#### Hidrología superficial

Los cauces fluviales que discurren por el término municipal de Valdepeñas, son de carácter irregular y temporal, permaneciendo secos durante una gran parte del año y la mayor parte, solamente llevan agua durante las épocas lluviosas.

El cauce más importante que atraviesa el término municipal de Valdepeñas es el río Jabalón, afluente del río Guadiana que riega buena parte de la geografía valdepeñera, de Este a Oeste.

También hay que señalar la existencia de diversos arroyos de régimen intermitente pertenecientes a la cuenca del Jabalón, que discurren por el término municipal. La mayoría de estos arroyos nacen en las sierras cuarcíticas de Valdepeñas o en sus inmediaciones.

Encontramos por el suroeste el arroyo Royo de las Fuentes; en el este el Arroyo de las Casas de Madero y el Barranco del Porquero; por el norte naciendo en la sierra de Siles, el Barranco del Molinillo.

El Arroyo del Peral que discurre desde el este hacia el centro del término municipal, desapareciendo en la confluencia de la autovía A-IV, destaca por la existencia de un núcleo urbano en sus márgenes en uno de sus tramos. Es un arroyo que discurre por una zona con manantiales que dieron origen a unos “baños” de agua ferruginosa que le dieron el nombre. En la actualidad es una importante zona de segunda residencia y de ocio en la naturaleza.

El arroyo de la Veguilla (al que se le une el arroyo de la Jarosa) discurre encauzado por el casco urbano de Valdepeñas. Dicho arroyo fue el causante en el pasado de graves inundaciones que se produjeron en Valdepeñas y que aún se producen en la actualidad cuando llueve torrencialmente. En la actualidad se está ejecutando un proyecto entre el ayuntamiento de Valdepeñas y la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la mejora y adecuación del cauce de este arroyo a su paso por el núcleo urbano de Valdepeñas.

Al sureste del municipio, ejerciendo de frontera natural entre los términos municipales de Valdepeñas y Torre de Juan Abad, se encuentra el Embalse de La Cabezuela declarado Refugio de Fauna por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (DOCM de 3 de julio de 1998), siendo el único embalse de gran entidad del término municipal.

Este embalse se construyó para regular el caudal del río Jabalón y para abastecimiento de las poblaciones cercanas, disponiendo Valdepeñas una conducción desde dicho embalse, aunque aún no ha hecho uso de sus aguas, al no disponer de potabilizadora.

Son escasas las zonas húmedas de cierta envergadura en Valdepeñas. Únicamente existen referencias de una zona pequeña laguna temporal en los planos topográficos, junto al arroyo del Peral, que carece de vegetación natural y que únicamente tiene agua durante épocas muy lluviosas.

Según hemos podido constatar por nuestro trabajo de campo, existe otra pequeña zona húmeda junto a la carretera de Valdepeñas – Daimiel, en la zona conocida como “Marañón”. Dicha zona se caracteriza por la presencia de surgencias de agua procedentes de la sierra cuarcítica cercana, que originan una zona húmeda tipo “trampal o bonal” y el nacimiento de un arroyo que desemboca en el arroyo del Molinillo.

Tiene una superficie de unas 7 has y su principal características es la presencia de una gran alameda de “populus alba” y de un sotobosque muy denso que cobija a una gran cantidad de especies de flora y fauna, incluidas especies de anfibios. La humedad es permanente, como lo atestiguan la presencia de comunidades de vegetación hidrófila, como el carrizo.

Hay que destacar las antiguas infraestructuras hídricas existentes, los CAZ de los molinos, que desviaban parte de las aguas del río Jabalón para ser aprovechada su fuerza motriz en los diferentes molinos de agua que existían cercanos al núcleo urbano de Valdepeñas, en los que molían el grano.

Estos CAZ (desconocidos para muchos Valdepeñeros), vienen recogidos en los planos topográficos del Instituto geográfico nacional de la edición de 1953. En los planos topográficos actuales, vienen algunos topónimos que hacen referencia a estas canalizaciones (como el caz del molino del ratón).

Según el estudio de campo que hemos realizado, se constata la presencia aún de estas canalizaciones en determinadas zonas y la existencia de algunas ruinas de los antiguos molinos.

### **Hidrología subterránea.**

En el cuadrante noroccidental del término municipal de Valdepeñas, se localiza el límite sur del acuífero 23. Existen otros dos acuíferos locales, que se corresponden con las cuencas del río Jabalón y la cuenca del arroyo del Peral.

El Acuífero 23 es el principal de la Cuenca Alta del Río Guadiana, tanto en extensión como en capacidad. Está considerado como sobreexplotado y vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario.

En la actualidad se intenta consensuar un Plan (Plan del Alto Guadiana) que pretende regenerar el acuífero 23 sin perjudicar a los agricultores que son los principales usuarios del agua del acuífero.

En el pasado, Valdepeñas se abastecía de varios pozos situados en dicho acuífero, en la zona denominada “La Berzosa”. Hoy en día se siguen utilizando sus aguas para el riego agrícola, principalmente de vid, pero debido al descenso en los niveles freáticos y a su alta concentración de nitratos, ya no se utilizan para abastecimiento.

El acuífero de la cuenca del Peral, se localiza al NE del municipio, correspondiendo con las calizas lacustres del techo del Neoógeno. Es un acuífero de gran extensión, alrededor de los 45 km<sup>2</sup> pero su potencia es pequeña, entre 1 y 5 m.

El zócalo impermeable corresponde a pizarras paleozoicas y en la zona central a granito. En general se encuentra somero, entre 15 y 20 m.

Se trata de una cuenca prácticamente colgada con poca capacidad de embalse que hace imposible regular los posibles excesos que se produzcan en épocas lluviosas.

Casi la totalidad de la extensión se encuentra drenada por los pozos propiedad del Ayuntamiento, principalmente el de Ojo de Santa María, que en los años ochenta era una de las principales fuentes de abastecimiento de Valdepeñas.

En la actualidad dichos pozos siguen teniendo un caudal importante de agua, pero no se están utilizando para el abastecimiento debido a la gran concentración de nitratos que tienen sus aguas.

El acuífero del río Jabalón, se extiende en la parte sur-suroeste del término municipal. El acuífero principal corresponde a los niveles detríticos intercalados en la formación del Mioceno inferior. El espesor de la formación suele estar entre los 30 y los 70 m.

Los niveles piezométricos suelen estar próximos a la superficie, oscilando entre los 2 y 4 m, llegando en algunos caso a ser surgentes.

Al sur del término municipal, en el paraje del Vado de la Guijas, se encuentran 6 sondeos. Estos sondeos con un caudal teórico de 15 l/s por cada pozo, en su día fuero utilizados como puntos de abastecimiento del municipio, pasando posteriormente a dejarlos como reserva ante algún problema eventual de abastecimiento.

Las aguas del acuífero son utilizadas para el riego de los cultivos próximos a la vega del río Jabalón, principalmente leñosos y algunos cereales.

### 1.1.5 Ecosistemas: flora y fauna

*“La flora y vegetación son elementos de gran importancia para el ser humano. Son numerosas las funciones que estas cumplen, desde su utilización como recurso hasta su utilidad como bioindicadores de calidad, sin olvidar su valor meramente estético. Estas características hacen que el desarrollo de las sociedades humanas deba incorporar la conservación de este tipo de valores.”*

Tras la realización de un trabajo de campo y apoyándonos en diversas fuentes cartográficas se ha realizado una clasificación de los diferentes ecosistemas existentes en el término municipal.

Se han caracterizado cinco ecosistemas diferentes, teniendo en cuenta para ello criterios como el tipo de cubierta vegetal, la existencia de zonas húmedas o la intervención del hombre.

Estos ecosistemas concretos que nos podemos encontrar en Valdepeñas, son:

- \* Ecosistema agrario;
- \* Ecosistema de monte mediterráneo y dehesa;
- \* Ecosistema de pastizal – matorral;
- \* Ecosistema con vegetación de ribera, zonas húmedas y ecosistemas fluviales temporales;
- \* Ecosistemas urbanos.

#### **Ecosistema agrario**

La mayor parte del paisaje de Valdepeñas es eminentemente agrícola, dando lugar a estos agroecosistemas creados por el hombre para la obtención de productos agrícolas y ganaderos. La superficie total dedicada a agricultura y ganadería constituye aproximadamente el 83 % del territorio, unas 35.000 Ha., destacando la superficie ocupada por los viñedos, paisaje característico de Valdepeñas y su comarca.

Este ecosistema debido a su gran extensión es el predominante en el término municipal de Valdepeñas y a su vez, el más característico.

Las especies de vegetación natural son prácticamente inexistentes, estando relegadas a las lindes y ribazos y algunos eriales. Es interesante la fauna asociada a estos sistemas de explotación agrarios, de estepas cerealistas y viñedos, destacando las especies cinegéticas y esteparias como perdiz, liebre, avutarda, sisón, alcavarán, ortega, ganga, etc.

### **Ecosistema de monte mediterráneo y dehesa**

Localizados principalmente en las sierras cuarcíticas situadas en el noroeste del término, Sierra Prieta y la Sierra de Siles; y al suroeste el cerro de la Peña del Águila.

La practica totalidad pertenece a varias grandes fincas que se dedican a la explotación cinegética y a la agricultura.

Próximas a estas zonas de monte mediterráneo, en los pies de montes de las sierras de Valdepeñas, encontramos una zona de dehesas formadas por pies de encinas asociadas a cultivos de cereales, siendo representativa la presencia de encinas aunque no en gran número, pudiéndose estimar entre los 10 y 15 pies de encina por hectárea.

La vegetación característica de la zona viene dada por encinas, coscojas, jaras y retamas principalmente, acompañadas de labiérnago, cornicabra, lentiscos, entre otras.

En cuanto a la fauna destaca la presencia del águila culebrera, zorro, jabalí, ciervos, búho real, azor meloncillo, gato montés y águila real.

### **Ecosistema de pastizal – matorral**

El origen de este tipo de ecosistema se debe bien a un monte bajo mediterráneo alterado o también puede deberse a un monte mediterráneo en una etapa de maduración.

Podemos encontrarlas principalmente al sur del núcleo urbano de Valdepeñas constituyendo pequeños grupos aislados que resaltan entre los agrosistemas.

Esta zona se da de forma puntual en algunos lugares del término. Aunque las zonas no sean extensas, sí son importantes, pues al estar rodeadas de sistemas agrarios, son lugares idóneos para el cobijo y la cría de especies cinegéticas y de interés, como el conejo.

Muchas de las especies presentes del monte mediterráneo también lo están en este ecosistema. Las especies de fauna más forestales, así como gran parte de las especies arbóreas no están presentes en este ecosistema

Las especies de vegetación más representativas son: tomillo, cantueso, esparto, coscoja, matorral de encina, romero, aulaga, jaras; y de fauna, el conejo, la curruca y diversos reptiles como lagartijas y culebras.

## **Ecosistema con vegetación de ribera, zonas húmedas y ecosistemas fluviales temporales**

Aunque el río Jabalón y algunos de sus afluentes atraviesan gran parte del término de Valdepeñas, el sistema fluvial más importante (por extensión) es el embalse de la Cabezuela, que dispone de vegetación lacustre en sus márgenes (carrizo, espadañas, tarays y juncos, fundamentalmente) y de una rica y variada fauna, fundamentalmente de aves acuáticas (ánades, garzas, cormoranes, fochas, somormujos lavancos, gaviotas, correlimos, pollas de agua, etc.), que se complementa con la fauna piscícola, destacando la presencia de carpas y black bass.

El único tramo del río Jabalón que encontramos con agua permanente en el término de Valdepeñas, es el que discurre aguas debajo de la estación depuradora de aguas residuales de Valdepeñas. El resto de los cursos fluviales (arroyos, ramblas, etc.) se han convertido en estacionales, desapareciendo todo rastro de ecosistema fluvial en las riberas de los mismos (no existe vegetación de ribera).

El bosque de ribera situado en el Arroyo del Peral, al noreste del municipio, cuenta con una superficie aproximada de 40.000 m<sup>2</sup> es la zona con mayor superficie de bosque de ribera de Valdepeñas. En esta zona se alterna la vegetación natural autóctona de álamos blancos, fresnos y sauces, con las repoblaciones realizadas en todo el entorno.

Otra zona húmeda de interés, la encontramos en el paraje de El Marañón situado a la altura del km 14 de la carretera CM - 4117, en el margen izquierdo dirección Daimiel, en el que existe una masa de vegetación de ribera con presencia de olmos, fresnos y álamos blancos, asociados a una zona encharcadiza con presencia de manantiales. Por sus características, es un verdadero oasis y una zona de importante nidificación para gran cantidad de especies.

## **Ecosistema urbano**

Dentro de los ecosistemas urbanos podemos diferenciar dos, uno correspondiente a los núcleos urbanos y otros asociados a los vertederos de residuos existentes en la zona.

La fauna asociada a los vertederos de RSU está representada principalmente por córvidos, gaviotas, milanos negros, garcillas buayeras y cigüeñas que se han aclimatado a las condiciones de la zona y aprovechan estas grandes despensas de residuos orgánicos para prosperar.

En los núcleos urbanos, se pueden encontrar especies como palomas, golondrinas, mirlos y gorriones adaptadas desde hace tiempo a los hábitats urbanos y a sus parques y jardines.

La fauna propia de una región, o de un municipio, forma parte de lo que podemos considerar el patrimonio natural del mismo. Al plantearse la necesidad de su conservación encontramos razones de diversa índole, entre otras, de carácter económico y social, pues ciertas especies (tanto vegetales como animales) desempeñan una función en los ecosistemas que puede tener repercusiones en los recursos alimentarios, forestales y

médicos. El equilibrio de los ecosistemas, una propiedad del “todo” desde la perspectiva holista, depende de las interacciones entre especies, entre las partes. En este sentido, la protección adecuada del patrimonio natural a través de la conservación de las especies constituyentes del mismo no representa, en absoluto, una frivolidad, sino una necesidad para un progreso bien entendido.

En este contexto se hace imprescindible un conocimiento exhaustivo de los valores faunísticos propios del municipio que desempeñan una labor importante en los ecosistemas naturales de los que, en último término, dependemos.

### 1.1.6 Paisaje.

*“El paisaje relaciona a los hombres y mujeres con el medio natural en el que desarrollan su actividad, dependiendo directamente de la percepción humana del medio e incorporando valores estéticos, emocionales y sentimentales. Por este motivo, resulta de vital importancia que el desarrollo de las sociedades humanas tenga en cuenta este aspecto con el fin de lograr una mejor calidad de vida.”*

Su enclave geográfico, entre tres comarcas de la provincia de Ciudad Real, hace que dentro de la extensión del término municipal de Valdepeñas encontremos paisajes bien diferenciados.

Las tierras dedicadas al cultivo, principalmente los viñedos, se expanden mayoritariamente por el término componiendo así uno de los paisajes típicos de la altiplanicie manchega.

Entremezclados con los viñedos y demás tierras de cultivos, en la mitad oeste del término, correspondiéndose con las características principales de la comarca del Campo de Calatrava, nos encontramos con pequeñas sierras cuarcíticas que con sus cotas de 900 metros que representan los puntos más elevados del término.

En el sureste del término, en las estribaciones del Campo de Montiel, destacan pequeños montes de escasa vegetación y formación de matorral.

En el entorno urbano de Valdepeñas han proliferado acumulaciones de escombros y residuos de construcción y demolición, que se alzan en forma de montículos sobre el terreno llano y que representan un impacto visual negativo, perjudicando al paisaje.

### 1.1.6 Patrimonio Natural.

*“Tanto los enclaves geológicos como las singularidades biológicas de una localidad forman parte del patrimonio de todos sus habitantes y suponen una riqueza a nivel cultural y turístico, convirtiéndose así en un valor a mantener en el desarrollo de su sociedad.”*

#### **Espacios Protegidos.**

*Red Natura 2000 (LIC y ZEPAS).*

Hasta la fecha, en el término municipal de Valdepeñas, no hay declarado ningún espacio como perteneciente a esta Red Europea (no hay LIC ni ZEPAS). El espacio de este tipo más cercano a su término es la ZEPA de aves esteparias situada entre el término de Torrenueva y Santa Cruz de Mudela, a escasos 3 Km al sur del término municipal de Valdepeñas.

#### *Áreas críticas y zonas de influencia*

Tres cuartas partes del término municipal de Valdepeñas se encuentran incluidas como Zona de Dispersión del águila imperial y como Zona de Importancia para el Buitre negro.

Ambas figuras de protección nacen del Plan de Recuperación para el caso del águila imperial (considerada en peligro de extinción) y del Plan de Conservación del buitre negro (considerado como vulnerable).

Estas zonas se caracterizan por ser potenciales hábitat de campeo, refugio, etc. para estas especies y por ello en ellas se establecen una serie de medidas de protección, si bien no están consideradas como Áreas Críticas para estas especies y por lo tanto no se consideran Zonas Sensibles.

#### *Refugios de Fauna*

El Embalse de la Cabezuela, que se encuentra entre los términos municipales de Valdepeñas y Torre de Juan Abad, fue declarado Refugio de Fauna por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (DOCM de 3 de julio de 1998) y constituye el único espacio de Valdepeñas catalogado dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla La Mancha.

### 1.1.7 Conectividad biológica del territorio

En el término municipal de Valdepeñas, a grandes rasgos, se puede hablar de la existencia de 3 corredores biológicos.

Uno de ellos lo constituye el curso del río Jabalón, que si bien está en un grave estado de conservación, supone un corredor biológico para muchas especies asociadas a los cauces fluviales. Es muy importante para la ictiofauna, pero también para otras especies de avifauna y para las especies vegetales asociadas a los bosques de ribera.

Otro corredor biológico se puede considerar a las sierras cuarcíticas del noroeste del término y del oeste, que se comunican con la sierra del Moral y se adentran en el campo de Calatrava. Este corredor biológico es importante para muchas especies de flora y fauna asociadas al monte mediterráneo y especialmente para las especies de mamíferos (jabalí, ciervo, gato montés, meloncillo, etc).

El último corredor biológico lo constituyen una gran parte de los agroecosistemas del sur del término municipal, los cuales son o pueden ser utilizados por las especies de aves esteparias (avutardas, gangas, ortegas, sisones, alcaravanes, etc) que generalmente se localizan más al sur, en la ZEPA de Torrenueva y Santa Cruz de Mudela, si bien por los grandes desplazamiento de estas aves, la práctica totalidad de los agroecosistemas de Valdepeñas pueden suponer corredores biológicos para estas aves esteparias.

Nos encontramos dentro del término municipal de Valdepeñas con dos infraestructuras que ejercen de barreras para el tránsito de la fauna. Estas infraestructuras son la autovía A-IV y la línea de ferrocarril, que discurren prácticamente en paralelo y que cruzan el municipio de norte a sur, suponiendo una auténtica barrera para gran cantidad de especies terrestres.

Otras barreras causadas por infraestructuras son las líneas eléctricas aéreas, que afectan a diversas especies de aves y que en muchas ocasiones se convierten en trampas mortales para las grandes aves y el embalse de La Cabezuela, fundamentalmente para especies de ictiofauna y anfibios.

## 1.1 DIAGNOSIS TÉCNICA DEL MEDIO FÍSICO

Los datos analizados indican que:

### 1.1.1 Existen indicios de que el Cambio Climático puede afectar negativamente en Valdepeñas.

Valdepeñas se sitúa, al igual que otros municipios de la llanura manchega, en una zona semiárida, en la que las precipitaciones son escasas (por debajo de los 400 mm al año) y se está constatando en los últimos años que cada vez son más acusados los periodos secos y más habituales los fenómenos de lluvias torrenciales. Esto puede ser debido al llamado Cambio Climático que está afectando a nivel planetario.

Una de las causas principales del Cambio Climático se debe a las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la quema de combustibles fósiles, siendo las actividades industriales y la utilización de vehículos los principales responsables de estas emisiones.

En la actualidad no existe una planificación específica en el municipio para tratar de disminuir estas emisiones de CO<sub>2</sub>, tal y como se establece en el protocolo de Kyoto y la estrategia nacional para el cambio climático.

Según el reciente informe sobre el Cambio Climático y de sus repercusiones, Valdepeñas se localiza en una de las zonas que más va a sufrir la subida de temperaturas (hasta 4 grados) y la reducción de precipitaciones (hasta en un 40%). Esta situación, de continuar en la misma dirección, puede convertirse en pocos años en el principal problema para el desarrollo de Valdepeñas, ya que por ejemplo, las precipitaciones se reducirían hasta niveles de zonas desérticas y las temperaturas en verano durante el día se harían prácticamente insoportables, la agricultura se vería muy perjudicada y las actividades industriales de gran consumo de agua, también.

### 1.1.2 El río Jabalón a su paso por Valdepeñas se encuentra en un estado de conservación muy malo.

El río Jabalón (al que pertenece la práctica totalidad de la cuenca hidrográfica de Valdepeñas) desde el embalse de la Cabezuela hasta su salida del término municipal de Valdepeñas aguas abajo, se encuentra en una grave situación de deterioro ambiental, fundamentalmente por tres aspectos:

- Deterioro de sus márgenes, careciendo prácticamente de vegetación arbórea de ribera.
- Permanecer su cauce seco o con muy poco caudal desde el embalse de la Cabezuela hasta su confluencia con el vertido de la depuradora de Valdepeñas.
- Contaminación por el vertido de las aguas residuales de Valdepeñas desde la actual depuradora, que es insuficiente para depurar la carga contaminante producida.

Como se puede apreciar en el anexo adjunto, se ha dividido el cauce del río Jabalón a su paso por Valdepeñas en 4 tramos diferentes:

**Tramo 1 del río Jabalón:** Desde el embalse de La Cabezuela hasta su salida del término municipal hacia Torrenueva.

Es el tramo en mejor estado de conservación. El agua tiene buena calidad y en el embalse de La Cabezuela (del que se abastece en Valdepeñas) alberga a una interesante comunidad piscícola y de avifauna. No obstante, debido a problemas técnicos, el embalse de La Cabezuela no puede verter agua al río Jabalón nada más que cuando se llena, ya que los aliviaderos no están operativos, lo que provoca que el caudal ecológico no se mantenga.

**Tramo 2 del río Jabalón:** Desde su entrada en el término municipal de Valdepeñas hasta la confluencia con la carretera que conduce al yacimiento arqueológico del Cerro de Las Cabezas.

Se caracteriza este tramo por recibir las aguas del vertido de la estación depuradora de Torrenueva, que no realiza una adecuada depuración en la actualidad (está pendiente hacer una ampliación), por lo que la calidad del agua que lleva en este tramo es de mala calidad, además de ser escasa (parte se va infiltrando y parte es aprovechada por la agricultura). Este tramo carece como la práctica totalidad del río de vegetación ribereña, pudiendo considerarse su estado como Malo.

**Tramo 3 del río Jabalón:** Discurre desde el tramo anterior hasta la confluencia con el vertido de las aguas de la depuradora actual de Valdepeñas en el arroyo de la Veguilla.

La principal característica de este tramo, además del mal estado y degradación de la ribera, es la ausencia de agua durante gran parte del año. El estado en este tramo se considera como Muy Malo.

**Tramo 4 del río Jabalón:** Se localiza desde el vertido de la actual depuradora hasta su salida del término municipal de Valdepeñas en dirección a Moral.

En este tramo el río Jabalón lleva agua (la procedente de la depuradora), pero su calidad es mala (está por debajo de los parámetros de depuración exigidos), debido a una deficiente depuración de la actual depuradora por el incremento poblacional e industrial de los últimos años. Sus aguas tienen mal olor y no es posible el desarrollo de icitiofauna, si bien el poder depurador del terreno y de las especies vegetales hace que conforme se aleja del vertido, la calidad del agua vaya mejorando. Se ha considera la situación del río en este tramo como Muy Mala.

En la actualidad ya está aprobado un nuevo proyecto de depuradora por el organismo autonómico encargado de su ejecución (Aguas de Castilla La Mancha) que contempla la creación de una nueva EDAR para Valdepeñas en otra zona (a unos kilómetros río abajo) lo que conseguirá mejorar la calidad del agua vertida, quedando pendientes la restauración del río Jabalón y su afluente el arroyo de la Veguilla (extracción de lodos contaminados, restauración de la ribera, etc.)

### **1.1.3 El arroyo de la Veguilla, y en general la mayor parte de los arroyos de Valdepeñas están muy degradados.**

Los arroyos en Valdepeñas, debido a la climatología, a la topografía (muy llana con ausencia de vertientes importantes) y al descenso de los niveles freáticos (que eran los que abastecían de agua a alguno de estos arroyos) están la mayor parte del año secos. Este

hecho, unido a la gran riqueza agrícola en Valdepeñas, han propiciado la degradación de las márgenes de la gran mayoría de los arroyos (excepto algunos tramos del arroyo del Peral y alguno otro) que han sido roturadas y eliminada su vegetación de ribera. Esta situación ha propiciado que en algunos tramos de estos arroyos se acumulen incluso desechos y residuos.

Los arroyos bien conservados, en estas latitudes, son verdaderos corredores biológicos y oasis para muchas especies (anfibios, reptiles, aves, mamíferos, etc). Lo habitual es ver en valdepeñas arroyos reducidos a la mínima expresión, secos y en muchas ocasiones con grandes acumulaciones de desechos y restos vegetales que hacen que cuando llueve torrencialmente, formen diques y provoquen el desbordamiento de estos cauces, agravando los problemas de inundaciones que suelen ocurrir en Valdepeñas.

La situación del arroyo de la Veguilla aguas arriba del casco urbano de Valdepeñas es ésta: cauce sin vegetación de ribera con acumulación de desechos en su cauce y márgenes degradadas y roturadas.

Aguas abajo del casco urbano, el arroyo de la Veguilla también está muy degradado, debido al desagüe de colectores de aguas pluviales de Valdepeñas (que arrastran residuos y desechos) Además, dicho arroyo carece de vegetación de ribera y tras verter en él la estación depuradora de Valdepeñas se encuentra en mal estado, con acumulación de lodos.

En la actualidad, con el proyecto de la nueva depuradora, cuando esté en funcionamiento, se clausurará la existente. Además, las nuevas actuaciones urbanizadoras en Valdepeñas hacen que dicho tramo de arroyo en mal estado se vaya a situar junto a esta zona urbanizable, por lo que sería muy recomendable su restauración.

Aproximadamente, el 80% de los cauces fluviales de Valdepeñas (ríos y arroyos) se encuentran en mal estado debido a la degradación de sus márgenes, contaminación de sus aguas y sobreexplotación de sus recursos hídricos (algunos de ellos se surten de acuíferos).

#### **1.1.4 Hay muy poca superficie del término municipal declarada como espacio natural protegido.**

La superficie de espacios protegidos es uno de los indicadores ambientales de un municipio y son un reflejo de la salud ambiental.

En la actualidad no existe ninguna LIC ni ZEPA (espacios de la Red Natura 2000) declaradas en el término municipal de Valdepeñas y únicamente existe un espacio dentro del término municipal de Valdepeñas con alguna categoría de protección: el embalse de la Cabezuela, declarado Refugio de Fauna.

La media de superficie de espacios protegidos del total de la región se sitúa por encima del 20%, mientras que este único espacio apenas representa el 1% de la superficie del término municipal de Valdepeñas.

Se podía pensar que Valdepeñas, con un término municipal de 487,6 Km<sup>2</sup> (el 7º término a nivel provincial por superficie) no tiene prácticamente zonas valiosas o está muy degradado, si vemos la superficie de suelo protegido con alguna figura de conservación. Realmente esto no es así. Lo que ocurre es que en Valdepeñas priman los agroecosistemas de tipo estepario que son seminaturales y desde el punto de vista paisajístico no tienen una gran calidad, aunque son muy valiosos para la avifauna esteparia. También existen otros espacios de dimensiones más reducidas, que por sus características geológicas, presencia de fauna o flora, o paisaje, merecen estar protegidos.

Esta carencia de espacios protegidos en la actualidad en Valdepeñas reduce el valor real de su medio ambiente y frena actividades como el ecoturismo, ya que las figuras de protección de la naturaleza, lejos de ser un obstáculo, en muchas zonas se está convirtiendo en un recurso natural muy importante, además de un valioso medio de difusión de los valores ambientales y de educación ambiental en sí.

### ¿Cómo debería protegerse esta zona de alto valor faunístico?

Clasificándose como Suelo Rústico de Especial Protección e incluso alentando a la administración competente a que inicie su declaración como zona ZEPA, contando con la opinión de los propietarios, que también podrían beneficiarse.

Las actuales Normas Subsidiarias no contemplan zonas de especial protección que sí deberán contemplarse en el nuevo POM de Valdepeñas.

### ¿Cuáles son las zonas más valiosas desde el punto de vista ambiental de Valdepeñas?

Según el estudio de campo, cartográfico y bibliográfico realizado (se han tenido en cuenta mapas geológicos, topográficos, de vegetación, hidrológicos, ortofotos, fotos satélite, etc) el término de Valdepeñas se ha dividido en diferentes zonas homogéneas dependiendo de su valor ambiental.

Para lograr estas zonas se han tenido en cuenta como criterios los siguientes:

- ✚ **Grado de naturalidad:** Valorándose más las zonas con menor intervención humana y las mejor conservadas.
- ✚ **Presencia de hábitats y elementos geomorfológicos (ley 9/1999, Directiva Habitats):** Se valorará tanto la presencia como la cantidad y singularidad de éstos.
- ✚ **Existencia de flora y/o fauna singulares:** Lo que más se valorará serán las zonas que tengan tanto flora como fauna singulares o de interés.

En concreto, se han establecido una serie de espacios que se consideran ambientalmente los más valiosos porque integran alguna de las principales variables comentadas anteriormente. Como se puede apreciar en el plano adjunto del anexo (Anexo con las zonas ambientalmente más valiosas de Valdepeñas), se han establecidos los siguientes espacios, hábitats o elementos como los más valiosos desde el punto de vista natural:

#### **Hábitat idóneo para la avifauna de tipo estepario.**

Las aves esteparias están contempladas como singulares dentro de la Directiva AVES y como protegidas en los diferentes catálogos de especies y son singulares de este

tipo de agroecosistemas de tipo mosaico bien conservados y con bajo grado de presión humana.

Como se pudo comprobar en el estudio faunístico llevado a cabo, en la zona incluida entre la vía pecuaria del Cordel del Pozo de La Serna, el carreterín que conduce al embalse de la Cabezuela y el límite de término (ver mapa) se constató la presencia de numerosas aves esteparias entre las que cabe mencionar a sisones, gangas, ortegas, alcaravanes, sin que se descarte la presencia puntual de avutardas.

En otras zonas, esta gran presencia de aves esteparias y el buen estado de conservación de estos agroecosistemas ha propiciado que se declarara una zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) como ocurre en Santa Cruz de Mudela o en Montiel. Por todo ello se ha considerado esta zona como una de las más valiosas y representativas del medio natural de Valdepeñas.

#### ***Hábitat de tipo monte mediterráneo.***

Este no es el hábitat más característico de Valdepeñas, pero aún así mantiene fundamentalmente dos zonas que presentan un hábitat de estas características bien conservado (presencia de encinar con diferentes especies de matorral) en las principales sierras del oeste del término municipal que además presentan zonas adhesionadas en las laderas. Se corresponden las zonas escogidas con grandes fincas que permiten el mantenimiento de especies de fauna protegidas como las aves rapaces (águila real, búho real, águila calzada, ratonero, águila culebrera).

La zona de la sierra de los Bailones, debido a su bajo grado de naturalidad no se ha incluido entre las zonas más valiosas.

#### ***Elementos geomorfológicos de interés especial.***

Se corresponde con los elementos establecidos en el anejo 2 de la Ley de Conservación de la naturaleza de Castilla La Mancha. Se han inventariado los siguientes (si bien, un estudio más exhaustivo podría haber dado incluso más resultados):

- El único afloramiento volcánico de Valdepeñas (Sierra de Sílex).
- Un humedal (el marañón) con presencia de una comunidad vegetal y animal muy singular.
- Una zona inundable (única laguna temporal de Valdepeñas inventariada por la Consejería de Medio Ambiente).
- El afloramiento geológico del cerro de La Jarosa.
- El Refugio de Fauna del embalse de la Cabezuela (único espacio protegido de Valdepeñas).

#### ***Hábitat de vegetación de ribera del arroyo del Peral y el Cañaverál.***

Constituye el único cauce que mantiene una vegetación de ribera de interés, además de una geomorfología característica con presencia de una rica fauna.

Además es una zona muy conocida en Valdepeñas, fundamentalmente la zona urbana del Peral.

### **1.2.5 La sobreexplotación del acuífero 23 también afecta a Valdepeñas.**

Como se ha comentado, el cuadrante noroccidental del término municipal de Valdepeñas está incluido dentro de los límites del acuífero 23 que sufre de

sobreexplotación y contaminación por nitratos de origen agrario, lo que provocó que los pozos de este acuífero de los que se abastecía Valdepeñas (La Berzosa) tuvieran que clausurarse.

La situación de Las Tablas de Daimiel es un claro ejemplo de Desarrollo Insostenible, en el que la puesta de cultivos agrícolas en regadío de forma masiva provocó un drástico descenso de los niveles freáticos del acuífero y con ello la práctica desecación del Ecosistema de Las Tablas de Daimiel.

Esta situación, que se manifestó de forma patente a principios de la década de los 80 con la desecación de los Ojos del Guadiana, pese a diferentes esfuerzos por lograr mejorar la situación del acuífero, ha continuado hasta la actualidad.

En la actualidad se está redactando un Plan (Plan Especial del alto Guadiana Mancha) cuyo objetivo es conseguir mejorar la situación de este acuífero y de Las Tablas de Daimiel, compensando a los agricultores que dejen de regar.

Toda la zona de Valdepeñas incluida en el acuífero 23 debería considerarse dentro de la categoría de especial protección en el POM de Valdepeñas con objeto de preservar este acuífero.

#### **1.2.6 El humedal del “Marañón” tiene un alto valor natural.**

Como se ha podido constatar por el trabajo de campo realizado, este humedal es característico de los bonales situados en los piedemontes de las sierras cuarcíticas. Del estudio llevado a cabo se detectó una gran diversidad de especies vegetales y de fauna que habitan en este espacio y que se ha valorado como uno de los más interesantes espacios naturales de Valdepeñas (alberga un sotobosque natural de populus alba, algún fresno, y olmos junto a otras especies hidrófilas con una comunidad de aves, mamíferos y anfibios muy interesante).

En la actualidad no tiene ninguna figura de protección.

#### **1.2.7 En torno al arroyo del Peral existe una interesante vegetación ribereña.**

La zona de “Los Baños del Peral” tiene, desde el punto de vista ambiental y paisajístico un gran valor (es uno de los pocos arroyos bien conservados).

Las márgenes de este arroyo en torno a los “Baños del Peral” albergan la única manifestación de vegetación ribereña natural que ha sido reforzada con repoblaciones realizadas por el ayuntamiento de Valdepeñas y la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Su valor natural es muy grande, además de ser una zona muy demandada como zona de ocio, segunda residencia y esparcimiento.

Por todo ello, podría iniciarse su declaración como espacio protegido, con la figura de Paisaje Natural.

No obstante, existen varias canteras aguas arriba del arroyo que pueden deteriorar tanto la calidad paisajística como la calidad ambiental de la zona.

### **1.2.8 Hay un bajo conocimiento de los valores del medio físico o natural de Valdepeñas y su comarca.**

Exceptuando los programas de educación ambiental realizados desde el ayuntamiento, en los centros de educación existentes (al igual que en otros municipios) no existen programas específicos que den a conocer el medio natural de Valdepeñas y su comarca, limitándose en estos centros a la realización de algunas excursiones y salidas al campo, en general fuera de la comarca.

### **1.2.9 El agroecosistema de tipo estepario es el más singular en Valdepeñas.**

Un agroecosistema es un ecosistema de tipo seminatural, modelado por la mano del hombre a través de los cultivos y de los usos del suelo tradicionales. Los agroecosistemas denominados de tipo “estepario” toman su nombre de las estepas, que son extensas planicies caracterizadas por estar cubiertas de pastizales y vegetación rala con ausencia de arbolado.

Aproximadamente el 85% del término municipal de Valdepeñas está ocupado por de este tipo de agroecosistemas, siendo los más valiosos desde el punto de vista natural, los que alternan diferentes tipos de cultivos (vid, cereal) con eriales y pastizales. En estos agroecosistemas, las especies de fauna más singulares son las aves esteparias como el sisón, la ganga, la ortega, el alcaraván o la esquiva avutarda, todas ellas protegidas y casi únicas a nivel europeo. La presencia de estas especies hace que estos hábitats (aparentemente poco valiosos) tengan una gran importancia y por eso son varios los espacios de este tipo que se han protegido en la provincia con la categoría de ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), que es una figura que forma parte de la Red europea de espacios protegidos, conocida como Red Natura 2000.

Según el estudio de campo desarrollado, en el término municipal de Valdepeñas, existe una zona de tipo agroecosistema estepario con una baja presión humana (carencia de explotaciones agropecuarias, mineras, y escasas construcciones rurales) y con un alto valor natural (equivalente o incluso superior al de las zonas de sierra), donde se ha constatado la presencia de numerosas de estas especies esteparias comentadas y que por ello debería protegerse.

### **1.2.10 Existen infraestructuras hídricas de gran valor cultural y ambiental en torno al río Jabalón.**

Como se puede apreciar en el plano topográfico de la edición de 1953 (ver anexo sobre las infraestructuras hídricas), en Valdepeñas existían a principios del siglo pasado varios molinos de agua cercanos al núcleo urbano de Valdepeñas (Mº Nuevo, Mº de Medias Leguas, Mº de Ratón, Mº de la Martina, Mº del Palomar) que funcionaban gracias a la derivación del agua del por entonces caudaloso río Jabalón a través de diferentes CAZ (canales por los que se derivaba el agua).

De los molinos antiguos, apenas quedan en pie algunas viejas construcciones en ruinas, pero aún permanecen (aunque modificados y ya sin función) los cauces de los antiguos Caz por donde se desviaba el agua del río Jabalón.

---

Estas infraestructuras hídricas son las únicas manifestaciones que aún perduran del antiguo esplendor del río Jabalón y constituyen desde el punto de vista cultural, arqueológico y ambiental, un legado de gran importancia que conviene no perder.

Este legado podría ser comunicado a través de algún programa de educación ambiental a los actuales vecinos de Valdepeñas y concretamente a la población escolar y debería estudiarse la posibilidad de restaurar alguno de estos molinos o tramos del Caz.

Estos caz que interfieren en algún caso con el arroyo de la Veguilla, que una vez restaurado, limpiado y reforestado podría servir para derivar agua limpia a estos caz.

La zona comprendida por los caz y el arroyo de la Veguilla (zona de interés por infraestructuras hídricas) se podría dedicar en un futuro (con el arroyo de la Veguilla y el río Jabalón ya restaurados) en un gran parque periurbano con posibilidad de implantar huertos ecológicos familiares.

## 1.2 DIAGNOSIS CUALITATIVA DEL MEDIO FÍSICO

De las encuestas y entrevistas realizadas, en relación con el medio físico:

### 1.3.1 La población de Valdepeñas no tiene una opinión clara sobre las obras realizadas para la canalización del arroyo de la Veguilla.

Las opiniones a este tema de la canalización han sido muy diversas, de tal forma que se puede decir que prácticamente es el mismo el número de personas que rechazan estas obras que las que las aprueban y las que las califican como “ni buenas ni malas”.

Las personas que están en desacuerdo puede deberse a diferentes motivos: no les gusta el proceso que se está llevando para la canalización (forma de llevar las obras por las molestias que originan), creen que es innecesaria la canalización (hay temas que creen que son más prioritarios) o les gustaba como estaba antes.

### 1.3.2 El estado de conservación del área recreativa de los Baños del Peral es bueno.

La conservación del área recreativa de Baños del Peral es vista por la mayoría de los encuestados (44%) como buena o muy buena y es una de las zonas de Valdepeñas mejor valorada. Sólo un 16% consideran que la situación de la zona es mala y que debería mejorarse su gestión. La nota media es un aprobado alto.

### 1.3.3 El estado del río Jabalón y su ribera son los elementos del medio físico peor valorados.

Este tema es uno de los peores valorados por los ciudadanos de toda la encuesta y de las entrevistas realizadas. Un 75% de los ciudadanos creen que la situación del río Jabalón y su ribera es mala o muy mala y sólo un 6% la consideran buena. Todo ello indica que los habitantes de Valdepeñas son conscientes del grave deterioro en el que se encuentra el río Jabalón, además de ser uno de los elementos del medio físico al que tienen más apego o con más se identifican, junto a los baños del Peral.

### 1.3.4 El paisaje del entorno natural de Valdepeñas está poco valorado.

En líneas generales, con excepción de los Baños del Peral, el entorno natural de la localidad no cuenta con buena opinión. Casi un 50% de los encuestados ven mal la situación del paisaje de su entorno natural. Algunos interpretan también como “entorno natural” a los parques y jardines.

Esto puede ser debido a las agresiones paisajísticas existentes en el entorno inmediato del núcleo urbano de Valdepeñas, fundamentalmente por las escombreras de residuos de construcción existentes, que se alzan como montañas de escombros sobre la llanura. Esto unido a la mala situación del río Jabalón y de alguno de los parques periurbanos existentes son las principales causas por las que los ciudadanos de Valdepeñas opinan que el paisaje de su entorno natural, en líneas generales, es malo.

## 1. MEDIO FÍSICO

### SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Su gran término municipal y su localización entre varias comarcas naturales</li> <li>✓ Buenas infraestructuras para la realización de actividades en la naturaleza</li> <li>✓ Redacción del nuevo Plan de Ordenación Municipal (POM)</li> <li>✓ El viñedo como fundamental representante de los agroecosistemas</li> <li>✓ La avifauna esteparia como la más singular</li> <li>✓ El buen estado de los Baños del Peral y del paraje del Marañón</li> <li>✓ Las reforestaciones realizadas por el Ayuntamiento en algunas zonas</li> <li>✓ Las infraestructuras hidráulicas (los molinos de agua y caz) en torno al río Jabalón</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de espacios naturales protegidos</li> <li>● Estado de degradación del río Jabalón y su ribera</li> <li>● Mal estado del arroyo de la Veguilla y en general de la mayoría de los arroyos</li> <li>● Falta de conocimiento y escasa valoración del medio natural de Valdepeñas</li> <li>● La situación del acuífero 23</li> <li>● Escasa valoración general de los recursos naturales de Valdepeñas</li> </ul>

## 1. MEDIO FÍSICO

### Recomendaciones generales

Realizar un estudio del medio natural en determinadas zonas de gran valor ecológico (como el Marañón, el arroyo del Peral o la zona delimitada como la más valiosa para las aves esteparias) para solicitar su inclusión como espacio natural protegido

Desarrollar un programa divulgativo del medio natural de Valdepeñas y su comarca

Demandar un proyecto de restauración hidrológico – forestal del río Jabalón

Restaurar el arroyo de la Veguilla (antes de su entrada en el casco urbano y tras su salida hasta su confluencia con el río Jabalón) e incluirlo como Zona Verde dentro del POM.

Establecer un programa coordinado para el desarrollo de actividades en la naturaleza en los centros dependientes del Ayuntamiento

Sería necesario diseñar rutas naturales por el municipio con el objetivo de dar a conocer los valores ambientales del entorno a través de paneles informativos y de itinerarios señalizados

Realizar un catálogo de árboles y elementos naturales singulares

Estudiar la viabilidad de restaurar alguno de los antiguos caz y molinos del río Jabalón

Impulsar la Red de Equipamientos ambientales municipal con el desarrollo de programas de educación ambiental específicos.

Establecer ordenanzas específicas de uso racional del agua en la zona afectada por el acuífero 23

Incluir en el POM la posibilidad de desarrollar un gran parque periurbano en el futuro que integrara el arroyo de la Veguilla junto a las infraestructuras hidráulicas existentes (caz del Jabalón).

## **ANEXOS**

---

## 2. SISTEMAS NATURALES DE ORIGEN ANTRÓPICO

---

## 2. SISTEMAS NATURALES DE ORIGEN ANTRÓPICO

### 2.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 2.1.1 Explotaciones agrarias

Aunque las tierras dedicadas al cereal con más de 18.000 has son las más numerosas, las explotaciones agrarias que caracterizan a Valdepeñas son las dedicadas al viñedo, con más de 15.000 has y que son el origen de los vinos de Valdepeñas.

En conjunto, las tierras agrícolas representan más del 85% del total de la superficie de Valdepeñas.

De las tierras dedicadas a la explotación agraria, aproximadamente un 11% son de regadío y el resto de secano, si bien son muchas las viñas que siendo de secano, se les dan algunos riego.

El paisaje del viñedo es pues el predominante y junto con el olivar, realiza una importante función como ambiental (evitan la erosión, sirven de cobijo a muchas especies y mejoran la calidad visual del paisaje).

En la actualidad existen 12 explotaciones de agricultura ecológica, que suman unas 1465 has, que representan un 3,5% de las tierras agrícolas, siendo fundamentalmente explotaciones con barbecho ecológico (1119 has) y de viñedo ecológico (252 has). Respecto al control integrado del olivar, son 67 las explotaciones acogidas, con una total de 693 has.

En la actualidad, la reforma a nivel europeo del sector del viñedo es una de las preocupaciones existentes sobre el futuro de este cultivo. Además también preocupa el nuevo Plan del Alto Guadiana a los agricultores que vienen utilizando pozos del acuífero 23.

La ganadería en Valdepeñas cuenta con 85 empresas ganaderas que aglutinan 115 explotaciones, destacando las explotaciones de ovino y bovino tanto en número como en unidades ganaderas. Las explotaciones porcinas, si bien son escasas en número, son las de mayor impacto ambiental por la intensificación y el problema de los purines.

### **2.1.2 Explotaciones forestales y cinegéticas.**

En el término municipal de Valdepeñas hay numerosos cotos de caza, que explotan fundamentalmente la caza menor, aunque en la zona noroeste podemos encontrar cotos de caza mayor.

Todo el término es muy abundante en perdices y liebres que prosperan en los agroecosistemas, existiendo numerosos cotos de caza y una sociedad de cazadores “La Protectora”.

La gestión forestal en Valdepeñas, se circunscribe a las fincas de monte mediterráneo existentes, fundamentalmente al aprovechamiento de leña de encina, siendo esta explotación secundaria.

Respecto de los datos sobre reforestación de tierras agrícolas en Valdepeñas, en el periodo (2000 – 2005) se han aprobado un total de 36 nuevos expedientes de reforestación, con una superficie de 304 has. El número total de explotaciones que reciben primas compensatorias por haber reforestado en Valdepeñas es de 375.

### **2.1.3 Vías pecuarias.**

Por el término municipal de Valdepeñas discurren dos cañadas reales, aunque con escaso recorrido dentro de su término. La primera de ellas, la Cañada Real de los Serranos, hace de frontera entre el término de Valdepeñas y el de la Torre de Juan Abad; la otra es la Cañada Real Soriana, que discurre por la parte norte del término. Además de estas cañadas existen dos cordeles, el Cordel de Santiago y el Cordel del Pozo de la Serna, que atraviesa el término desde el sur hacia el noreste. A este cordel se le une desde el oeste, la Colada de los Pozarrancones.

### **2.1.4 Construcciones en suelo rústico y vertederos.**

Según el estudio que se ha efectuado sobre la ortofoto del año 2000 se pueden apreciar unas 820 construcciones en el suelo rústico de Valdepeñas. De éstas, solamente 140 construcciones estaban registradas en catastro en el año 2000. El resto se dividen en 500 viviendas rústicas, 130 casetas de pozos y 50 explotaciones agrarias. Se puede apreciar que las controladas suponen poco más del 14 % del total existentes en la zona.

Éstas se distribuyen por la periferia del casco urbano y en las proximidades de la autovía A-IV y otras carreteras.

Ambientalmente este tipo de construcciones incontroladas pueden ser focos de contaminación del subsuelo, debido a la falta de tratamiento de sus aguas residuales y a la sobreexplotación de los acuíferos 23 y del Jabalón.

También, destaca la presencia de vertederos de residuos de construcción dispersos por todo el término, aunque con principal relevancia en las proximidades de las carreteras de Cózar y de Villanueva de los Infantes, que producen un gran impacto visual y paisajístico.

Estas actividades incontroladas también pueden originar contaminación del subsuelo y de las aguas subterráneas por lixiviación.

En la actualidad existen diversas canteras de gravas, algunas aún en explotación y otras abandonadas que no han sido restaurada originando un impacto visual y degradación del suelo. La localización de éstas es dispersa encontrándose las mayores en el paraje de la cañada de Santa María y en general en al noreste del núcleo urbano.

Una especial atención merecen los vertederos de neumáticos usados, localizados en sendas cubetas de antiguas canteras y que albergan un gran número de neumáticos y que potencialmente pueden provocar graves problemas si se produjera algún incendio, además de problemas de sanidad y contaminación de suelos. No obstante existe ya un plan para la valorización de estos neumáticos y se ha retirado una gran cantidad.

### **2.1.5 Riesgos Ambientales**

#### ***Riesgos erosivos***

El término municipal de Valdepeñas, no tiene graves problemas erosivos, fundamentalmente porque la mayor parte de su morfología es llana y no tiene grandes cursos fluviales.

Las zonas de los piedemontes de las sierras del término municipal que han sido puestas en cultivo, son las zonas que tienen un mayor riesgo erosivo. No obstante, debido a la morfología de Valdepeñas, predominantemente llana, solamente en las zonas con pendiente de las sierras y elevaciones cuarcíticas que han sido cultivadas, es donde hay mayor riesgo de erosión y la consiguiente pérdida de suelo.

#### ***Riesgos de inundaciones***

Valdepeñas ha sufrido históricamente numerosas inundaciones, fundamentalmente debido a que su núcleo urbano es atravesado por un arroyo de caudal irregular (el arroyo de "La Veguilla") que se desbordaba periódicamente. Además, esta situación se agrava por la morfología del propio núcleo urbano y por algunas infraestructuras (como el ferrocarril o la construcción sobre una vaguada) que hacen de barreras donde se acumula el agua durante los periodos lluviosos, impidiendo su desagüe fuera del casco urbano.

Existen dos puntos que a priori se pueden considerar como los más vulnerables ante inundaciones, por ser los de menor cota y por tener sendas infraestructuras que hacen de barreras. Dichos puntos son, por un lado, el entorno del arroyo de “La Veguilla” junto a la vía férrea y la vaguada que discurre bajo un paso de la vía férrea y el entorno de la carretera de Ciudad Real junto a la autovía A-IV.

Según M. Trujillo López-Collado, en su libro “Inundaciones históricas en la provincia de Ciudad Real” (ver anexo II), en el municipio de Valdepeñas se han producido una serie de inundaciones históricas, con gran número de víctimas y fallecidos.

De hecho, según este estudio, Valdepeñas se encuentra entre los núcleos urbanos con mayor riesgo de inundaciones en toda la provincia y se puede considerar como el mayor riesgo ambiental potencial del municipio.

En la actualidad, el arroyo de “La Veguilla” se encuentra canalizado y en fase de urbanización, según un convenio firmado entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y el Ayuntamiento de Valdepeñas. A dicho cauce también desaguan la mayoría de las canalizaciones de aguas pluviales de Valdepeñas, lo que incrementa notablemente su caudal en momentos de lluvias torrenciales.

### ***Contaminación de suelos y transporte de mercancías peligrosas***

Potencialmente, se han detectado algunas actividades, que según el RD 9/2005, son potencialmente contaminadoras de los suelos, si bien aún no existe un inventario con las parcelas potencialmente contaminadas con dichas actividades.

El punto donde se localiza un mayor riesgo debido al tránsito de mercancías peligrosas en Valdepeñas, es sin lugar a dudas, la autovía A-IV, debido a la gran densidad de tráfico que diariamente lleva, existiendo restricciones al tránsito de dichas mercancías peligrosas dentro del núcleo urbano.

No hay constancia en los datos que se han recabado de accidentes graves en los que se han visto implicadas mercancías peligrosas. La zona más vulnerable de Valdepeñas, respecto a un hipotético accidente es en la que se congregan los institutos (avenida de los Estudiantes), ya que allí la autovía está relativamente cerca de dichos centros educativos.

### ***Incendios forestales***

Valdepeñas no tiene una gran masa forestal, limitándose ésta a las sierras cuarcíticas del noreste y oeste, en las que se desarrollan el ecosistema de monte mediterráneo, además de la sierra de los Bailones, en la que existe un parque eólico.

Únicamente hemos tenido constancia de la existencia de un incendio importante hace unos años en una zona de pastizal, junto al cerro en el que se sitúa el Centro de Interpretación del Cerrote Las Cabezas, gracias al cual se pudo constatar la existencia de nuevas estructuras arqueológicas, aún sin excavar.

Se puede considerar por tanto, que este riesgo es potencialmente, de poca incidencia sobre el medio natural y humano.

## 2.2 DIAGNÓSTICO TÉCNICO

### 2.2.1 Explotaciones agrarias.

#### **- Situación de la agricultura y la ganadería.**

La actividad agraria en Valdepeñas es un factor de vital importancia para la conservación del medio natural, ya que como se ha comentado, más del 70% de su superficie está dedicada a este uso. Destaca cualitativa y cuantitativamente las explotaciones dedicadas al viñedo, que hacen de Valdepeñas una de las cunas del vino.

Las explotaciones ganaderas tienen también una gran importancia en Valdepeñas (que cuenta con una gran empresa cárnica). Destaca la presencia de explotaciones de ganado ovino – caprino, si bien son también numerosas las explotaciones de ganado bovino. Las explotaciones de ganado porcino, desde el punto de vista ambiental son las de mayor potencial contaminante debido a la producción de purines.

Existe en Valdepeñas un importante tejido asociativo entre agricultores y ganaderos (ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas agrarias).

En general, la nueva política agraria comunitaria que ha establecido la modalidad del Pago Único para el cobro de las ayudas europeas a agricultores y ganaderos, ha primado el abandono de la actividad agraria, lo que a corto plazo va a suponer el que se abandonen muchas hectáreas de cultivos agrícolas y se reduzcan las cabañas ganaderas. Esto puede tener efectos importantes sobre el medio natural (positivos y negativos) que sería conveniente estudiar en cada caso. Desde el punto de vista social, el abandono de la actividad agraria va a tener un efecto perjudicial (reducción de puestos de trabajo y jornales).

El Cambio Climático y la aridización del campo pueden provocar graves problemas a los cultivos agrícolas.

Respecto a los cultivos ecológicos la superficie acogida a agricultura ecológica representa sólo el 3,45% de la superficie agrícola, pero que se sitúa en una buena situación a nivel provincial respecto a este tipo de cultivos.

La superficie acogida al control integrado del olivar representa un 8% aproximadamente del total de la superficie de olivar del municipio, que es susceptible de mejorarse, situándose en un nivel medio dentro de la provincia de Ciudad Real.

#### **- Incidencia de las explotaciones agrarias en el medio ambiente.**

El viñedo es un cultivo agrícola tradicional que tiene una gran importancia desde el punto de vista ambiental, ya que contribuye a evitar la erosión, sirve de cobijo y alimento a numerosas especies de fauna, consume CO<sub>2</sub> (que es uno de los causantes del efecto invernadero) y es (junto al olivar) la única especie que permanece verde en la llanura manchega en los calurosos meses de verano, contribuyendo así a la mejora paisajística de estos campos.

Desde el punto de vista ecológico, el viñedo se comporta como una gran mancha de matorral (aunque con una menor biodiversidad) con una superficie de más de 15.000 has, que entre otras especies, cobija y sirve de alimento a algunas de las aves esteparias que

habitan en Valdepeñas (sisones, gangas, ortegas, avutardas, alcaravanes, etc). El arranque de este viñedo (que es una de las cuestiones que se está barajando fomentar desde la política agraria comunitaria) supondría (además de un descalabro social y económico) un grave perjuicio ambiental.

La agricultura y ganadería intensiva tienen, por otro lado, un efecto negativo sobre el medio ambiente, fundamentalmente debido al suministro de productos químicos (fertilizantes, herbicidas y pesticidas) y al consumo de agua. Estos efectos negativos se han hecho patentes en la actual situación del acuífero 23, que se encuentra sobreexplotado y con altas concentraciones de algunos de estos compuestos, que por infiltración, han llegado hasta el acuífero, que está considerado como vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario. También existen otros problemas ambientales puntuales derivados de la agricultura y ganadería intensiva (intoxicación de especies de fauna, destrucción de su hábitat y zonas de reproducción, contaminación de cursos fluviales, destrucción de riberas, etc). La mejor forma de paliar estos efectos es intentar sustituir los sistemas de agricultura y ganadería intensivos por otros menos impactantes, entre otras medidas, sensibilizando al colectivo de agricultores y ganaderos e impulsando el empleo de buenas prácticas ambientales.

En la actualidad, la política agraria comunitaria exige el cumplimiento de una serie de normas ambientales y sanitarias que se ha venido a definir como “Ecoeficiencia” para el cobro íntegro de las ayudas a la agricultura y la ganadera procedentes de la PAC. No obstante, como se ha podido constatar, la mayoría de las explotaciones están aún muy lejos de cumplir con la mayoría de estos requisitos.

La forma de explotación agraria más respetuosa con el medio ambiente es la implantación de la agricultura y ganadería ecológica, que tal y como se ha mostrado en el resumen de datos, es aún muy minoritaria en Valdepeñas, debido a que no existe aún por parte de los consumidores una conciencia sobre las ventajas (ambientales y sobre la salud) de estos productos ecológicos que son, hoy por hoy, económicamente más caros que el resto. Hace falta un apoyo a este tipo de explotaciones, para lo cual sería necesario potenciar el consumo de productos ecológicos, sensibilizando a la población sobre las ventajas de estos productos.

¿Se podría dedicar alguna zona verde en el nuevo POM destinada a huertos ecológicos?

### **2.2.2 Explotaciones forestales y cinegéticas.**

La explotación forestal en Valdepeñas, no tiene apenas importancia en Valdepeñas y se limita a la extracción de leña en las fincas de las sierras con monte mediterráneo (existen algunas zonas en las que en el pasado se recogía esparto para la fabricación de útiles con este material).

La explotación cinegética, fundamentalmente de caza menor, tiene una gran importancia en Valdepeñas, siendo numerosos los cotos de caza.

La actividad cinegética es, cada vez más, una fuente importante de recursos económicos para el campo (en la actualidad se suele pagar entre 12 y 24 euros por hectárea incluida en un coto de caza).

Las principales modalidades de caza son la caza en mano y el ojeo, además de la caza de liebres con galgos. En las cacería de perdiz (en ocasiones mediante la suelta de

perdices de granja) que cada cazador suele pagar una media de 30 – 36 euros por perdiz cazada.

La caza mayor (de ciervo y jabalí principalmente) se da en las fincas localizadas en las zonas de sierra con monte mediterráneo, practicándose las modalidades de monterías, aguardos y recechos.

En total, son muchos los jornales que se dan por esta actividad entre ojeadores, guardas, secretarios, postores, rehalas, etc.

Existe todo un mercado en torno a esta actividad, en el que se incluye al sector hotelero y hostelero de la ciudad (son muchos los cazadores de otras partes que hacen uso de estos servicios) que durante el periodo hábil de caza (Octubre – Febrero; Agosto – Septiembre) se ve muy favorecido por esta actividad. Además, muchas de estas personas que practican la actividad cinegética (en general de nivel económico medio – alto) también suelen practicar actividades de turismo rural o cultural.

El sector cinegético puede tener directa o indirectamente incidencia sobre el medio ambiente y los sistemas naturales. La actividad cinegética tradicional, es compatible con el medio ambiente y es un sector que incluso contribuye a evitar una mayor degradación, ya que el mantenimiento de los ecosistemas naturales es clave para que las especies de caza se desarrollen adecuadamente. No obstante, debido a su potencial incidencia sobre el medio natural, cuando no se realiza de forma adecuada, produce impactos ambientales puntuales, entre los cuales en Valdepeñas destacan los siguientes:

- Erosión y degradación de la vegetación de tipo mediterráneo debido a la alta densidad de especies de caza mayor en alguna de las fincas de Valdepeñas.
- Proliferación de vallados en las fincas de caza mayor impermeables al paso de la fauna (no son muy numerosas en Valdepeñas y además, con la nueva normativa cinegética, solamente se podrá vallar las fincas superiores a 500 has).
- Muerte de especies no cinegéticas y protegidas por la actuación de cazadores sin escrúpulos (cada vez tiene menor incidencia, aunque aún falta concienciación y formación entre el colectivo de cazadores).
- Introducción de especies procedentes de granjas, genéticamente diferentes a las autóctonas (perdices, ciervos, etc) y que pueden poner en peligro la pureza genética de éstas.
- Muerte y abandono de perros de caza (fundamentalmente galgos) una vez que ya no son válidos para sus dueños (no es una actuación generalizada, si bien su práctica tiene un gran impacto en la opinión pública, tal y como viene denunciando una sociedad protectora de animales de Valdepeñas).

Las repoblaciones forestales en los últimos años, no han experimentado un gran aumento y están en cotas aceptables a nivel provincial. No obstante habría que definir las zonas a reforestar así como las especies, ya que reforestaciones con pinar en hábitats adecuados para la avifauna esteparia no son recomendables (se ha podido constatar la existencia de una repoblación de este tipo en la zona de mayor valor ambiental para las aves esteparias) por lo que cabría, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, regular mediante ordenanzas las repoblaciones a realizar en estas zonas más valiosas.

### 2.2.3 Vías pecuarias.

Las vías pecuarias de Valdepeñas se encuentran en buen estado, en general, excepto El Cordel de Santiago, que en su tramo que discurre por una gran finca privada, tras atravesar por una puerta abatible, a unos 200 metros se pierde y no es accesible.

Estas vías pecuarias han perdido en gran parte su función como corredores para el ganado trashumante y se han convertido en simples caminos rurales o en vías verdes, que cada vez son más demandadas por el turismo verde.

Los principales problemas que afectan a estas vías pecuarias son la acumulación de escombros y residuos en sus márgenes y también la incidencia de los cultivos agrícolas (que a veces invaden estas vías pecuarias). En la actualidad se está realizando, desde la Consejería de Medio Ambiente, el deslinde de las principales vías pecuarias.

Estas vías pecuarias suponen corredores verdes que podían enlazarse a otras rutas y caminos existentes que podían utilizarse para potenciar el sector ecoturístico.

### 2.2.4 Construcciones en suelo rústico, canteras y vertederos.

#### ***Construcciones en suelo rústico.***

Como se muestra en el resumen de la situación actual, son muchas las construcciones existentes en el medio natural de Valdepeñas (más de 800) y muy pocas (el 14%) las que están registradas en catastro.

Esta construcción incontrolada en el medio natural puede tener una incidencia ambiental muy grande, debido a que no se sabe en qué situación se encuentran y pueden ser, por ejemplo, posibles focos de contaminación del subsuelo, debido a la falta de tratamiento de sus aguas residuales.

Por lo tanto se deben poner medios para el control de estas construcciones en un término municipal tan grande como el de Valdepeñas, como realizar un inventario y catalogación de estas construcciones para lo cual pueden ayudar los Sistemas de Información Geográfica, las fotos aéreas y la guardería rural.

#### ***Vertederos.***

También, destaca la presencia de vertederos de residuos de construcción, dispersos por todo el término, aunque con principal relevancia en las proximidades de las carreteras de Cózar y de Villanueva de los Infantes, que producen un gran impacto visual y paisajístico.

Estas actividades incontroladas también pueden originar contaminación del subsuelo y de las aguas subterráneas por lixiviación.

El ayuntamiento tiene un proyecto de restauración del antiguo vertedero de residuos.

Una especial atención merecen los vertederos de neumáticos usados, localizados en sendas cubetas de antiguas canteras y que albergan un gran número de neumáticos y que potencialmente pueden provocar graves problemas si se produjera algún incendio,

además de problemas de sanidad y contaminación de suelos. No obstante existe ya un plan para la valorización de estos neumáticos y se ha retirado una gran cantidad de los mismos, estando previsto que en un año se hayan eliminado todos estos neumáticos.

### ***Canteras.***

En Valdepeñas se viene explotando la “piedra de Valdepeñas”, (rocas calizas y dolomías) en canteras a cielo abierto en diferentes puntos del término municipal. Estas canteras producen un fuerte impacto visual y en ocasiones cuando se terminan de explotar, no se restauran adecuadamente, originando un gran impacto visual y la degradación del suelo. La localización de éstas es dispersa encontrándose las mayores en el paraje de la cañada de Santa María y en general, al noreste del núcleo urbano.

## **2.2.5 Riesgos Ambientales.**

### ***Riesgos de erosión.***

Como se ha comentado, gracias a la topografía llana del término de Valdepeñas y la ausencia de grandes cuencas fluviales, los riesgos de erosión son bajos.

### ***Riesgos de inundaciones.***

Es el principal riesgo ambiental en Valdepeñas que puede causar daños materiales e incluso víctimas como ya lo hizo en el pasado. Tiene su origen en el desbordamiento del arroyo de la Veguilla (que está canalizado en fase de remodelación) y de una cañada o vaguada ocupada en parte por infraestructuras y urbanizaciones dentro del casco urbano de Valdepeñas.

Como se ha podido constatar recientemente durante episodios de lluvias fuertes o torrenciales, sigue existiendo un problema potencial de inundaciones en Valdepeñas. No obstante, la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Universidad de Castilla La Mancha se encuentran estudiando, junto al ayuntamiento, las soluciones a este problema.

Se debe tener en cuenta en el nuevo POM esta situación, junto con una nueva red de evacuación de pluviales.

Las medidas preventivas son muy importantes para evitar estos riesgos y una medida que no se está teniendo en cuenta es la limpieza de los cauces de los arroyos aguas arriba del núcleo urbano de Valdepeñas, así como tareas de reforestación de márgenes.

### ***Contaminación de suelos y transporte de mercancías peligrosas***

No existen indicios de que existan problemas de importancia por contaminación de suelos en Valdepeñas.

No hay constancia en los datos que se han recabado de accidentes graves en los que se han visto implicadas mercancías peligrosas. La zona más vulnerable de Valdepeñas, respecto a un hipotético accidente es en la que se congregan los institutos (avenida de los Estudiantes), ya que allí la autovía está relativamente cerca de dichos centros educativos.

### ***Incendios forestales***

Valdepeñas no tiene una gran masa forestal, limitándose ésta a las sierras cuarcíticas del noreste y oeste, en las que se desarrollan el ecosistema de monte mediterráneo, además de la sierra de los Bailones, en la que existe un parque eólico.

Únicamente hemos tenido constancia de la existencia de un incendio importante hace unos años en una zona de pastizal, junto al cerro en el que se sitúa el Centro de Interpretación del Cerrote Las Cabezas, gracias al cual se pudo constatar la existencia de nuevas estructuras arqueológicas, aún sin excavar.

Se puede considerar por tanto, que este riesgo es potencialmente, de poca incidencia sobre el medio natural y humano.

---

### 2.3 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE LOS SISTEMAS NATURALES DE ORIGEN ANTRÓPICO

En general, la población opina que el sector agrario es muy importante en Valdepeñas y sobre todo el sector del vino.

No hay coincidencia sobre las repercusiones que la nueva política agraria común puede tener para el futuro de la agricultura.

No existe aún una idea clara de la diferencia que hay entre los productos ecológicos y los que no lo son y por ello no son valorados ni consumidos.

Existe una identificación clara del vino y el cultivo de la vid con Valdepeñas por la mayor parte de los ciudadanos.

También opinan que existe una especie de oligopolio entre unas pocas empresas vitivinícolas que no favorecen a los agricultores.

Como puede deducirse de los resultados de las encuestas, el vertido incontrolado de residuos es un aspecto que se da en Valdepeñas y que los valdepeñeros lo califican como negativo para su municipio (un 69% de los encuestados) (ver gráfico). Solo el 9% tiene una visión positiva de este aspecto.

El cálculo de la media nos indica que el vertido incontrolado de residuos, escombros y enseres domésticos en el municipio de Valdepeñas es negativo y, por tanto hay que proponerse un plan de acción para mejorarlo.

## 2. SISTEMAS NATURALES DE ORIGEN ANTRÓPICO SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La importancia del vino y su cultura para las explotaciones agrarias</li> <li>✓ La Denominación de Origen Valdepeñas como una de las más afamadas del país</li> <li>✓ La importancia del viñedo como agroecosistema tradicional</li> <li>✓ Buen nivel de asociacionismo (ASAJA, UPA, COAG)</li> <li>✓ Buena situación general de las vías pecuarias existentes.</li> <li>✓ Gran riqueza en recursos cinegéticos de caza menor</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Poca valoración de los productos ecológicos</li> <li>● Afecciones puntuales al medio ambiente (contaminación acuífero, incumplimiento buenas prácticas agrarias y ecoeficiencia, etc.)</li> <li>● Sobreexplotación del acuífero 23</li> <li>● Oligopolio en el sector de la fabricación del vino</li> <li>● La actual política agraria comunitaria que supone una amenaza al abandono de las explotaciones agrarias</li> <li>● Mal tratamiento de los estiércoles y purines de las explotaciones ganaderas</li> <li>● Probabilidad de inundaciones como principal riesgo ambiental</li> <li>● Impacto paisajístico de algunas canteras en explotación y de otras abandonadas</li> <li>● Vertederos de inertes y de neumáticos existentes</li> <li>● Existencia de un gran número de construcciones en suelo rústico poco controladas ambientalmente</li> <li>● Falta de una política propia sobre el medio natural</li> </ul>

## 2. SISTEMAS NATURALES DE ORIGEN ANTRÓPICO

### Recomendaciones generales

✚ Desarrollar una campaña de sensibilización a los consumidores sobre los beneficios (ambientales y para la salud) de los productos ecológicos y colaborar con las asociaciones agrarias y la administración competente para facilitar este tipo de explotaciones compatibles con el medio ambiente y la salud: desarrollo de alguna experiencia piloto, organización de unas jornadas o feria de productos ecológicos, realización de cursos

✚ Colaborar con las explotaciones agrarias en la gestión de sus residuos (envases productos fitosanitarios, estiércoles y purines, residuos de poda de viñas y olivos, etc)

✚ Potenciar cultivos alternativos (como los energéticos) que diversifiquen la actual situación de las explotaciones agrarias basadas en dos o tres cultivos

✚ Fomentar la elaboración de productos agrarios elaborados, como la producción de quesos y productos lácteos

✚ Plantear un sistema de detección anticipada de fenómenos meteorológicos que puedan dar origen a lluvias torrenciales

✚ Crear una red de caminos y accesos a los principales lugares de interés ambiental, aprovechando la buena situación de las vías pecuarias y otras infraestructuras existentes (ruta del Quijote)

✚ Supervisar el estado de las actuales canteras y de las ya abandonadas e iniciar medidas encaminadas a su restauración paisajística

✚ Realizar un estudio e inventario de las construcciones en suelo rústico

✚ Desarrollar una política propia en relación al medio natural (por ejemplo, con ordenanzas que en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, establezcan las especies más idóneas a reforestar)

✚ Realizar la limpieza del arroyo de la Veguilla y su restauración forestal aguas arriba del núcleo urbano para evitar el desbordamiento de su cauce.

## ANEXOS



### 3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

## 3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

### 3.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

#### 3.1.1 Demografía

La evolución demográfica del municipio durante el siglo XX y XXI, tiene tres momentos: el primero de aumento de población, un segundo de descenso, y un tercero de recuperación.

A principios del siglo XX la población de Valdepeñas era de 21.015 habitantes, y alcanza el máximo histórico en 1940 con 30.409 habitantes. A partir de este momento se produce un descenso perdiendo el 19.77% de la población en 1970. Pero debido básicamente a una reconversión de la industria del vino, se produce un repunte que llega hasta los 27.634 habitantes en 2005<sup>1</sup>. Supone una tasa de crecimiento poblacional respecto al año anterior de 13,2%.

La densidad poblacional del municipio (56,67 hab/Km<sup>2</sup>) está 30 puntos por debajo de la media nacional, pero dobla la autonómica, y con más margen, la provincial.

El crecimiento vegetativo, en el 2.004, es negativo (-8), con variaciones muy débiles de año a año, siendo también valores negativos en la provincia. Aún así el porcentaje de jóvenes es de un 22,28% por lo que se puede considerar un municipio joven, todavía.

Estando el crecimiento vegetativo en valores negativos la población del municipio aumenta. En este crecimiento ha tenido especial importancia la población inmigrante que se ha instalado en el municipio, sobre todo desde al año 2.000. El porcentaje de población extranjera era de 0,81% (2.000), siendo en la actualidad de 4,69% (2.005). Siendo el 51,14% de origen americano, la mayoría latinoamericanos.

#### 3.1.2. Características socioeconómicas

La renta familiar disponible por habitante en Valdepeñas se sitúa en 9.300-10.200 euros, situándose por debajo de la media nacional e igual que la media autonómica y provincial.

A pesar de haber ido aumentando la población del municipio, fundamentalmente desde el año 2000, el paro registrado en el municipio no se ha visto significativamente afectado. De 1999 a 2005 los valores difieren poco (1.269, 1.271). La fluctuación ocurrida en estos años sucede dentro de unos límites que pueden considerarse normales. Del paro total casi 70% son mujeres.

El sector servicios es el de mayor importancia, el 53% de los afiliados a la seguridad en el municipio trabajan en este sector, representando un 64% de las empresas de Valdepeñas, siendo las PYMES las mayoritarias. Valdepeñas es centro comarcal y aglutina

<sup>1</sup> Se han utilizado los datos de 2005, ya que son la referencia para todos los análisis necesarios.

una gran cantidad de infraestructuras publicas que dan servicio a los municipios de alrededor como son el Hospital, centros de educación secundaria, etc, lo que hace que se implanten en el municipio una serie de empresas que son complementarias a dichos servicios. La oferta comercial es la mayor, posteriormente alojamiento y restauración.

El sector industrial y la construcción, ocupan los lugares segundo y tercero respectivamente en número de empresas y empleados. La industria relacionada con la alimentación y las bebidas es la más importante, siendo la producción del vino la que más importancia tiene, aunque se han cerrado bodegas en los últimos años, las que perduran se debe a la apertura de mercado que han llevado a cabo, tanto a nivel nacional como internacional. La industria textil es la segunda más importante. Se ha dotado en los últimos años de una importante infraestructura para el establecimiento de nuevas industrias en el municipio, existen tres polígonos en el municipio. Aún así existen algunas empresas que se encuentran situadas en el centro urbano (pequeños talleres de fabricación).

El sector agrario presenta una gran particularidad debido a la alta temporalidad. Debido a este carácter temporal, en temporada de recogida de la uva, llegan al municipio una gran cantidad de trabajadores temporeros, lo cual exige poner en marcha dispositivos de acogida y de atención social.

### 3.2 DIAGNOSIS TÉCNICA

Del análisis de los datos se puede extraer que:

#### 1. Valdepeñas posee un importante Patrimonio Histórico y Cultural.

El turismo no se encuentra explotado, la construcción de un hotel con Spa posiblemente de un impulso a este sector. Por otro lado, es importante un turismo que explote los recursos endógenos del municipio para poder conseguir un desarrollo sostenible del mismo.

En Valdepeñas nos encontramos con un poblado ibérico en el Cerro de las Cabezas, gran poblado fortificado que es el más extenso de la provincia y quizás el más importante de la cultura oretana. La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción del siglo XIII declarada como monumento nacional. El Molino Museo más grande del mundo, el Museo Municipal, la Fundación Gregorio Prieto con la más extensa colección de obras del autor, el Museo del Vino, y un entorno geográfico que posibilita el turismo activo o rural (río Jabalón, embalse de la Cabezuela). También el turismo gastronómico es una posible fuente para este desarrollo, siendo la denominación de origen de Valdepeñas una de las más antiguas de España y poseyendo una gastronomía muy rica.

En cuanto a recursos endógenos puntuales cabe destacar las Fiestas del Vino, declaradas de Interés Turístico Nacional, y la Exposición Nacional de Artes Plásticas que coincide en fechas con las Fiestas del Vino. Se ha puesto en marcha la iniciativa denominada “el tren del vino”, consiste en un fin de semana programado visitando los enclaves más importantes de Valdepeñas, tanto gastronómicos (bodegas, posadas), como culturales (visita al Cerro de las Cabezas...).

## **2. El paro entre las mujeres es elevado y la situación del empleo en la juventud precario.**

El paro en Valdepeñas no es muy alto, pero viendo la composición de los parados llama la atención que el 70% del mismo está compuesto por mujeres. Existe un programa de empleo para la mujer que se debería potenciar.

El empleo para los jóvenes es de carácter precario, y no demanda formación universitaria, por lo que la mayoría de los jóvenes universitarios tienden a irse del municipio para buscar empleo, y posteriormente para desarrollar su vida. En un principio el alto porcentaje de juventud existente en Valdepeñas (22,28%), nos indica que es un municipio bastante joven, pero la situación se puede agravar con los años, y por lo tanto que la población se envejezca debido a la falta de yacimientos de empleo para los jóvenes universitarios y por la calidad del empleo, lo cual provoca el abandono de la localidad.

## **3. Aumento de la población inmigrante.**

El índice de población inmigrante es de 4,69% a uno de enero del año 2.005. Si comparamos este índice con el del año 2.000, un 0,81%, vemos que la población inmigrante tiende a crecer de forma muy rápida. Lo cual requiere de mecanismos de integración eficaces para evitar crear guetos y posibles roces entre las distintas comunidades.

El aumento de la población inmigrante es debido al empleo que domina en Valdepeñas. Se está produciendo una marcha de la gente nacida en el municipio que busca salidas mejores, y a su vez una llegada de gente inmigrante, que por la misma razón que los otros, se instala en el municipio. Así, el empleo existente no es atractivo para los nacidos en el municipio pero sí lo es para los llegados de fuera.

En la época de la vendimia y la recogida de aceituna llegan hasta Valdepeñas un gran número de temporeros, la mayoría de ellos extranjeros, y al finalizar esta época algunos se marchan pero muchos de ellos se quedan con el objetivo de encontrar un trabajo más estable.

## **4. Las principales actividades económicas son los servicios y la industria.**

El sector servicios es el que más trabajadores cuenta (el 53% de la población afiliada a la Seguridad social se encuentra trabajando en este sector), y también el que más empresas de este tipo existen en el municipio (64% de las empresas existentes en Valdepeñas). Es un sector que cuenta con una amplia gama de PYMES, y el tipo mayoritario es la comercial. La siguiente actividad es la dedicada a los alojamientos y a la restauración. Para un municipio que intenta potenciar el turismo el contar con un amplio

abánico de alojamientos y restauración resulta fundamental, ya que son actividades fundamentales para un desarrollo turístico adecuado.

La industria es el segundo sector económico más potente, con un 24% de las afiliaciones a la Seguridad Social, y un 12% de las empresas existentes en el municipio. En Valdepeñas hay tres polígonos industriales, y en uno de ellos, el llamado “Entrecaminos”, todavía sin empresas instaladas pero con más del 30% del suelo vendido, según fuentes del Ayuntamiento. Representan un problema, tanto por ruidos como por movilidad, las pequeñas industrias situadas en el centro del municipio. La actividad mayoritaria es la relacionada con el vino, esta actividad ha sufrido una importante reconversión pasando de ser el exportador de vino a las tabernas de Madrid, a ser exportador mundial.

Posteriormente es la construcción el sector que más empleados tiene, 18%, éste está sufriendo un importante desarrollo debido al crecimiento del municipio. Así las empresas dedicadas a la “construcción completa” son las mayoritarias, 40,47% de las empresas dedicadas a la construcción, y posteriormente las de “promoción inmobiliaria de edificaciones”.

Existe una serie de instrumentos públicos que buscan favorecer el desarrollo empresarial, subvenciones que fomentan la creación o instalación de empresas con la categoría I+D, subvenciones que buscan fomentar la instalación de empresas y la inversión de estas en el nuevo polígono empresarial de “Entrecaminos”.

Las infraestructuras son determinantes para la implantación de nuevas empresas en el municipio. Estas se analizarán en el apartado dedicado a movilidad y transportes.

## **5. Amplitud de servicios públicos en todo tipo de equipamientos.**

En cuanto a los equipamientos educativos, Valdepeñas cuenta con una amplia dotación para todos los niveles, llegando a tener una delegación de la Universidad Nacional a Distancia (U.N.E.D).

Las dotaciones de equipamientos culturales son muy completas y variadas, debido a la amplia política cultural que se lleva a cabo. A parte de los centros culturales, sociales, de interpretación, museos, yacimientos, bibliotecas, teatros, y auditorios, el municipio cuenta con la Universidad Popular. Este proyecto tiene el objetivo de favorecer mediante la oferta de actividades formativas el aprendizaje a lo largo de la vida, dando respuesta a las necesidades educativas y culturales que se detectan en la localidad.

Valdepeñas cuenta con una amplia red de equipamientos sanitarios. Al ser capital de comarca no solo se atiende a la población del municipio sino que también atiende a la población de los municipios de la misma comarca. Esto sucede en el Hospital General “Gutiérrez Ortega”, y en el Centro de Salud “Valdepeñas 2”. A parte de la dotación existente para la sanidad pública, también existe una red importante de centros privados.

En cuanto a los equipamientos sociales existe en el municipio un número muy elevado de centros destinados a estos efectos. Los programas que se llevan a cabo abarcan las distintas áreas en las que se puede dar una problemática de tipo social. Aún

así se podría reforzar aspectos como un plan de mayor envergadura sobre el empleo de la mujer, ya que el nivel de paro como se menciona más arriba es muy alto entre las mujeres. Actividades dirigidas a la adolescencia y juventud que tenga la interculturalidad como base educativa ya que la integración supone una acción que se lleva a cabo entre dos comunidades y no una sola, existen planes para tratar la integración de esta población pero son planes que solo van dirigidos a la población inmigrante olvidando a la población propia del municipio (importancia de crear actividades específicas que sean punto de encuentro entre las distintas culturas que van llegando a Valdepeñas y la propia), estas actividades tienen que estar basadas en lo que les gusta a los jóvenes y adolescentes, y no en un programa institucional dado de primeras. En la misma línea sería interesante un plan de educación cívica ya que el nivel de vandalismo es bastante alto. Para este tipo de equipamientos y de acciones es vital tener una cooperación fluida con las distintas asociaciones y entidades, algo que en este municipio se lleva a cabo.

Existe un gran número de equipamientos deportivos repartidos por todo el municipio. Destacan tres grandes centros deportivos, que dan cobertura a los diferentes barrios. El deporte de base está muy desarrollado y el asociacionismo en relación con el deporte cuenta con unas treinta asociaciones, número bastante importante.

## **6. La población de Valdepeñas está creciendo.**

La población de Valdepeñas está experimentando un notable crecimiento desde el año 2.000. La tasa de crecimiento se sitúa en 13,2 ‰, tomando como fechas de referencia el uno de enero de 2.004 y el uno de enero de 2.005. Aún así el crecimiento vegetativo es igual a -8 en el año 2.004. El 72,79% es población de Valdepeñas, pero el aumento principal se observa, como se ha comentado en el punto anterior, en la población extranjera que se ha instalado en el municipio. A su vez el número de personas procedentes de otras Comunidades Autónomas también va aumentando desde el año 2000, pero siempre en menor medida que lo hace el grupo de población nacida en el extranjero. La tasa de juventud (22,28%) es cinco puntos mayor que la de envejecimiento (17,16%), lo cual es un dato positivo en cuanto a regeneración del municipio.

## **7. No existe aún una conciencia ambiental en el sector empresarial.**

La incidencia potencial del sector empresarial en el medio ambiente puede ser muy grande: contaminación atmosférica, vertidos, generación de ruidos, consumo de recursos naturales, etc, siendo muy diversa la legislación en materia ambiental que les afecta y que deben cumplir.

La manera más respetuosa que tiene el sector empresarial de tratar el medio ambiente y cumplir con la legislación ambiental que les afecta, es la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en sus empresas. Aunque no se ha realizado un estudio en profundidad sobre esta situación, el sondeo realizado muestra que son muy escasas aún las empresas que han implantado algún Sistema de Gestión Ambiental.

Además de cumplir con la legislación ambiental y ser respetuosos con el medio ambiente, la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental supone de hecho, una ventaja competitiva sobre el resto de competidores en un mercado en el que cada vez más lo “verde” vende.

Por ello se debe trabajar en este sentido e incentivar a las empresas que se comprometan en la implantación de estos Sistemas de Gestión, para lo cual la realización de proyectos conjuntos en los nuevos polígonos industriales puede ser muy positivo (creación de eco - polígonos industriales).

### 3.3 DIAGNOSIS CUALITATIVA.

La población opina que:

#### 1. El comportamiento cívico de la ciudadanía se valora de forma muy negativa.

El comportamiento cívico de la ciudadanía es el punto referido a características socio-económicas peor valorado. El vandalismo es un tema que sale una y otra vez tanto en encuestas como en entrevistas. La existencia de este hecho supone que hay algo que no funciona, la educación en normas cívicas y pautas de comportamiento social es importante pero cada vez están más olvidadas al no saberse muy bien a quién corresponde impartir materias relacionadas con este asunto. Los actos de vandalismo suelen estar provocados por la juventud y la adolescencia, y a estos colectivos es a quien hay que aplicar una nueva cultura de ocio basada en el respeto y la convivencia. Las actividades de ocio y tiempo libre para la juventud han sido clasificadas en la encuesta de forma negativa, y estas actividades pueden ser un buen espacio en el cual se trabaje de forma transversal temas como la interculturalidad, el respeto al entorno, etc. Estas actividades tienen que contar con la población joven y adolescente tanto en la forma como en fondo para que tengan éxito entre ellos. La implicación de los colectivos afectados en el proceso de educación proporcionará un mayor impacto a las actuaciones que se realicen.

Por otro lado, la educación cívica afecta a otros grupos de edad, y al igual que se pusieron con éxito en marcha campañas sobre el reciclaje educación medioambiental, también parece necesario campañas que traten este problema.

#### 2. Las oportunidades de empleo son consideradas como escasas en el municipio.

Tanto para hombres como para mujeres, se muestran preocupados por las oportunidades de empleo existentes en el municipio. Sin embargo Valdepeñas no deja de recibir gente de otros países para trabajar en el municipio. El empleo existente no es atrayente para los originarios del pueblo pero sí para la inmigración, esto se explica por una razón que se aplica a los dos grupos: la posibilidad de conseguir un empleo con mejores condiciones hace que el ser humano se desplace. De esta forma la juventud universitaria no encuentra ninguna motivación de quedarse en el municipio, debido en primer lugar al empleo que se le ofrece no es acorde con su formación, y posteriormente porque los estudios universitarios ya les obligan a abandonar la localidad, a no ser que se formen a través de la U.N.E.D., lo cual fomenta la creación nuevas redes sociales más atractivas para estos.

En el caso de la mujer, el cierre de varias empresas dedicadas al textil, que representaba el yacimiento de empleo clásico para la mujer, las ha dejado sin posibilidad de encontrar otro tipo de empleo. Es importante señalar que tanto los hombres como las mujeres han considerado que en el municipio no existe igualdad de oportunidades.

El turismo puede representar un nuevo yacimiento de empleo para las mujeres paradas del municipio.

### **3. Todos los servicios públicos están bien valorados excepto los servicios sociales.**

Tanto los servicios educativos (exceptuando quejas por falta de escuelas infantiles de cero a tres años), culturales, deportivos, como los sanitarios, están valorados positivamente. Los servicios sociales no se valoran positivamente en las encuestas. En la parte técnica ya hemos visto que la infraestructura existe, así como la presencia, pero la percepción ciudadana es negativa. Esta visión se puede dar por varios motivos: desconocimiento de los programas llevados a cabo por parte de los ciudadanos, que estos no llegan a toda la ciudadanía, que no funcionan correctamente, o que se ven insuficientes. Sin embargo en las entrevistas no se destacan de forma negativa, por lo que se deduce que no es ni el funcionamiento ni que sean insuficientes, ya que si fueran estos dos casos es mucho más fácil de localizar el problema y se evaluaría por igual en las encuestas como en las entrevistas. Así que estamos ante un problema de difusión y desconocimiento de los programas que se llevan a cabo principalmente.

### **4. El turismo se ve como alternativa viable para crear una nueva actividad económica complementaria a la existente.**

La opinión de los entrevistados es mayoritaria en este tema, se debe potenciar el turismo, por lo tanto potenciar nuevos sectores económicos que aprovechen los recursos endógenos de Valdepeñas, sin caer en un abuso y derroche de los mismos. La industria del ocio y del turismo puede encontrar en Valdepeñas un buen lugar para desarrollarse, este desarrollo cuánto más sea promovido por la población del mismo municipio, mejor para conseguir el desarrollo sostenible.

### **5. Para la población autóctona existe una mala integración de la población inmigrante.**

La integración de la población inmigrante en el municipio es considerada de forma negativa, si nos fijamos en las entrevistas realizadas. Sin embargo los resultados de las encuestas nos dicen lo contrario, el 43% opina que la existencia de grupos de población marginal es normal, pero sí es cierto que la suma de las categorías negativas, que en este caso se traducen como existencia de grupos marginales, es igual al 48%.

El hecho de tener un plan concreto para la integración de la inmigración y que éste no contemple acciones conjuntas de la población inmigrante con la población autóctona choca con la palabra “integración” que denomina el plan. Como se ha expuesto anteriormente, para una integración real es necesaria la colaboración, el compromiso real, y la voluntad de las dos partes. Desde la Administración se puede facilitar creando puntos de encuentro, actividades dirigidas que busquen el crear un buen ambiente entre las distintas partes implicadas. Es importante llegar a todas las edades con este tipo de acciones ya que el rechazo se instala en todas las franjas de edad según tanto las encuestas como las entrevistas.

Hoy por hoy quizás no represente un problema de primer orden, pero analizando la evolución del volumen de la población inmigrante que hay en el municipio, está tendencia de aumento de la población inmigrante va a seguir, y posiblemente a un ritmo mayor. Por lo que es importante empezar a fijarse en este tipo de temas ya que pueden representar un problema importante en el futuro si hoy no le ponemos freno.

**6. La calidad de vida y la imagen exterior del municipio son valoradas positivamente.**

La calidad de vida en el municipio es valorada por los ciudadanos de forma positiva, así como la percepción que tienen de la imagen exterior del municipio en el que viven. La calidad de vida está íntimamente relacionada con las sociedades económicamente avanzadas, justas y participativas. Para conseguir esto las autoridades locales tienen, entre otras la obligación de garantizar la mayor cohesión e integración de la población que habita en su municipio y deben, por ello, procurar una serie de servicios que permitan a la ciudadanía alcanzar índices de calidad de vida aceptables. Los servicios públicos analizados tienen una valoración bastante positiva tanto en las encuestas como en las entrevistas lo cual es un índice muy importante para analizar la calidad de vida de un municipio. Un municipio con una calidad de vida alta tiene más probabilidades de mantener la población que uno con índices de calidad bajos. El mantener la población supone el mantener la mano de obra que posteriormente necesitarán las industrias que se vayan instalando en el municipio.

La imagen de la localidad en el exterior al ser valorada de forma positiva supone un importante factor a la hora de potenciar el desarrollo del turismo, del ocio y de otras actividades económicas.

### 3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

#### SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PUNTOS FUERTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Patrimonio cultural, histórico, y un entorno natural adecuado.</li> <li>✓ Buena calidad de vida y una buena imagen del municipio en el exterior</li> <li>✓ Denominación de Origen del vino, de las más antiguas de España</li> <li>✓ Aumento de la población</li> <li>✓ Buenos servicios Públicos: culturales, educativos,...</li> <li>✓ Potente red de servicios: comercios, alojamientos, restauración...</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PUNTOS DÉBILES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de diversificación del mercado laboral para jóvenes y mujeres</li> <li>● La integración de la inmigración se observa como un problema importante por los ciudadanos</li> <li>● El vandalismo y el comportamiento ciudadano</li> <li>● Falta de concienciación ambiental en el sector empresarial</li> </ul>

## 1. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

### Recomendaciones generales

✚ Diversificación de las actividades económicas y así dar cabida a trabajadores más cualificados (jóvenes universitarios), y a las mujeres.

✚ Incrementar actividades de ocio y tiempo libre haciendo especial hincapié en el sector joven, buscar puntos de encuentro entre las distintas culturas que viven en el municipio, y búsqueda de alternativas de ocio para intentar frenar el consumo de drogas.

✚ Potenciar el plan de empleo para la mujer.

✚ Potenciación del turismo: gastronómico, rural, activo, y cultural. Estas actividades permitirían la creación de nuevos empleos y la consolidación de sectores tradicionales.

✚ Elaborar inventarios y guías que den a conocer la riqueza cultural, gastronómica, natural, y patrimonial del municipio.

✚ Aprovechar ferias y exposiciones para vender Valdepeñas y hacer del municipio un destino turístico con una oferta diferenciada de las existentes en la actualidad.

✚ Fomentar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental entre el sector empresarial.

✚ Estudiar la posibilidad de de crear un “Ecopolígono Industrial”.

## **ANEXOS**

## 4. ASPECTOS ESTRUCTURALES

---

## 4. ASPECTOS ESTRUCTURALES

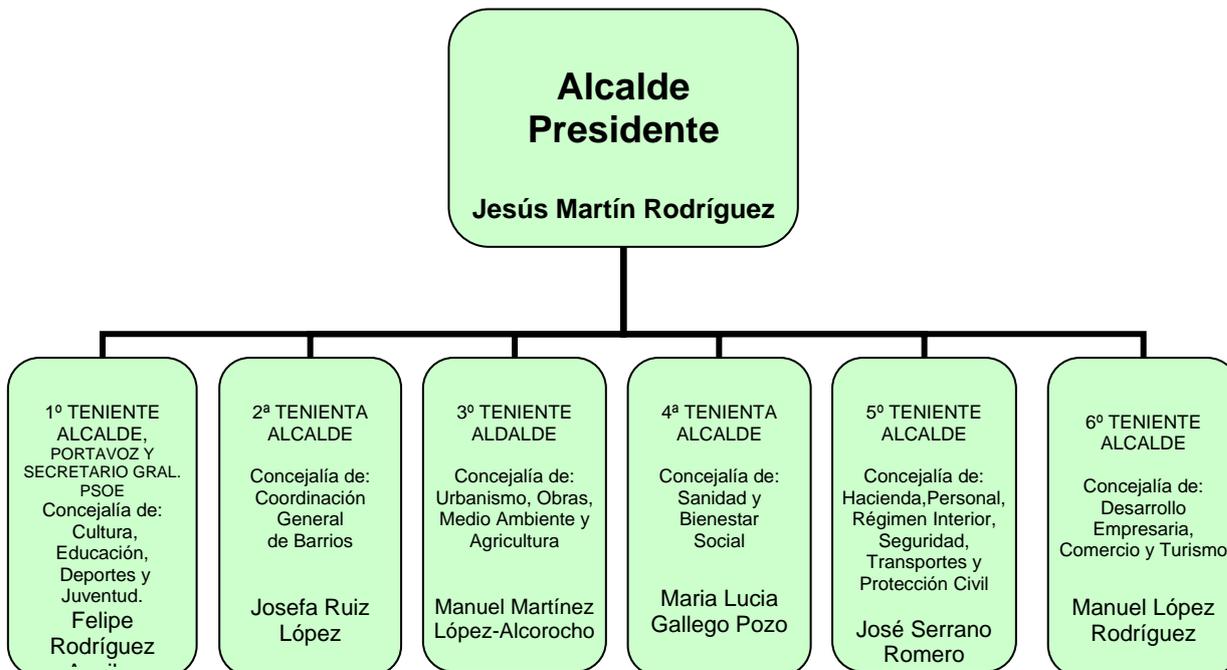
### 4.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

#### 4.1.1 Resumen de la situación actual

Actualmente la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Valdepeñas esta constituida por el partido político PSOE (Partido Socialista Obrero Español) que salió elegido en las últimas elecciones municipales para el periodo legislativo 2003-2007. La corporación municipal de Valdepeñas está formada por el Alcalde, 6 Tenientes Alcaldes, 5 Concejales Delegados, y junto a éstos, los miembros de la oposición del Partido Popular, configurando los 21 miembros del Pleno Municipal (12 del PSOE y 9 del PP).

La Junta de Gobierno Local se estructura según el siguiente organigrama:

**Figura 1: Organigrama actual (abril 2006) de la Junta de Gobierno Local de Valdepeñas**



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Ayuntamiento de Valdepeñas.

El Ayuntamiento de Valdepeñas tiene una gran complejidad dado su número de habitantes y la actividad que desarrolla. Para su funcionamiento interno se ha dotado de siete grandes áreas que agrupan la totalidad de los servicios y actividades que se desarrollan en el municipio. Al frente de cada una de estas áreas hay un concejal o concejala que coordina el área y concejales delegados que se ocupan de las áreas de actividad específicas. En el momento de redactar este informe las áreas establecidas son las siguientes:

- Área de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.
- Área de Coordinación General de Barrios.
- Área de Urbanismo, Obras,

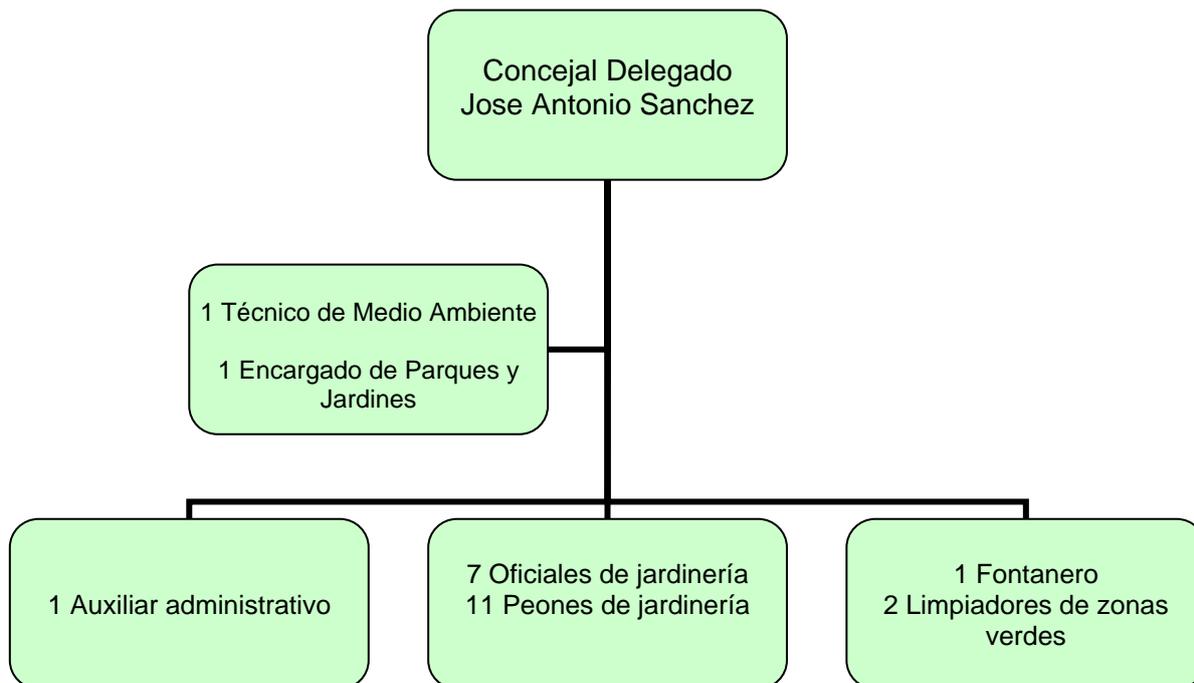
- Medio Ambiente y Agricultura.
- Área de Sanidad y Bienestar Social.
- Área de Hacienda, Personal, Régimen Interior, seguridad, Transportes y Protección Civil.
- Área de Desarrollo Empresarial, Comercio y Turismo.

### Descripción del Área de Medio Ambiente.

Se entiende por Organización Medioambiental la descripción de las responsabilidades y las interrelaciones de las personas que gestionan y realizan el trabajo que afecta al medio ambiente municipal.

La protección y gestión medioambiental en el municipio de Valdepeñas forma parte del área de Agricultura y Medioambiente y como máximo responsable del área se encuentra D. Jose Antonio Sanchez.

**Figura 2: Organigrama de la Concejalía de Medio Ambiente**



*Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Ayuntamiento de valdepeñas.*

El municipio de Valdepeñas sí dispone de Ordenanzas Municipales dedicadas a la protección del medio ambiente. Las Ordenanzas o Normas Medioambientales son las siguientes:

- Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente.
- Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.
- Ordenanza Municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.
- Ordenanza Municipal de uso de zonas verdes.
- Ordenanza Municipal de Protección contra Ruidos y Vibraciones.
- Ordenanza Municipal de Vertidos al Sistema de Saneamiento de Valdepeñas.

- Ordenanza Municipal sobre Protección de Animales y regulación de su Tenencia.
- Ordenanza Municipal de Ordenación de Instalaciones de Radiocomunicación.
- Ordenanza Municipal de retirada de vehículos de la vía pública.
- Ordenanza Municipal de circunvalación, determinación y regulación de zonas de estacionamiento limitado.
- Ordenanza Municipal de caminos Rurales del término de Valdepeñas.
- Ordenanza Municipal de Carga y Descarga.

El área de Medio Ambiente gestiona y administra los siguientes espacios del municipio:

**Tabla 1: Servicios del área de Medio Ambiente y responsables de su gestión.**

Servicios	Responsables
Parques y Jardines	Concejalía de Medio Ambiente.
Cementerio	Operarios municipales coordinados desde la Concejalía de Medio Ambiente.
Protección y Gestión Medioambiental	La Concejalía de Medio Ambiente con ayuda en vigilancia por la Guardería Rural del Ayuntamiento y con avisos del SEPRONA.
Abastecimiento de Agua	Aqualia bajo la supervisión de la Concejalía de Medio Ambiente.
Estación Depuradora de aguas residuales	Aqualia bajo la supervisión de la Concejalía de Medio Ambiente.
Limpieza viaria	Cespa bajo la supervisión de la Concejalía de Medio Ambiente.
Vertedero de inertes	Desde el Ayuntamiento.
Punto Limpio	Grupo Recuperador del Ayuntamiento, desde la Concejalía de Medio Ambiente. El Punto Limpio también entra dentro del Plan de Gestión de RSU de Castilla la Mancha.

*Fuente: Datos del Ayuntamiento de Valdepeñas*

En los gastos de Medio Ambiente, el mayor gasto es el destinado al personal laboral del área, destacando sobremanera respecto a los demás. Seguidamente le siguen los gastos de reparaciones y de mantenimiento (como son la conservación de los edificios, de la maquinaria, la conservación de parques y jardines, etc.) Los gastos en seguridad social suman un importante volumen del mismo. El resto de gastos de la concejalía como son: instalaciones de mobiliario urbano en parques y jardines (fuentes, jardineras, etc.) actuaciones diversas, los gastos generados por servicios de contratación a empresas externas, etc., son considerablemente menores y muy similares entre ellos.

## Organización de la sociedad civil

Valdepeñas posee un alto índice de asociacionismo, con 6,40 asociaciones por cada mil habitantes, esto es un total de 177 asociaciones de todo tipo, siendo las más numerosas las de carácter deportivo.

Las distintas entidades ciudadanas, tienen dos mecanismos de participación ciudadana: El Foro por Valdepeñas, y los Consejos Sectoriales.

El Foro por Valdepeñas es el órgano donde está representada toda la sociedad civil de Valdepeñas, a través de sus organizaciones de base: Organizaciones políticas, organizaciones sectoriales que agrupan a colectivos específicos, organizaciones sindicales y patronales, asociaciones, etc. El objetivo del Foro por Valdepeñas es favorecer y fomentar la participación ciudadana. El Foro esta compuesto por 56 miembros pertenecientes a distintos sectores de la población. Se reúne de manera general la última quincena de cada trimestre (4 veces al año). No obstante, el Alcalde puede convocar al Foro si lo estima necesario, para la presentación de cualquier iniciativa que pueda ser de interés para los ciudadanos y ciudadanas de Valdepeñas. La incidencia en la política municipal por parte del Foro es la de realizar informes y propuestas.

Los Consejos Sectoriales tienen la finalidad de canalizar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los asuntos municipales. Los Consejos se dividen por temáticas integrando a ciudadanos y asociaciones que trabajen estas temáticas. Su incidencia política, al igual que el Foro, es exclusivamente realizar funciones de informe y, en su caso, de propuesta, en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de actividad al que corresponda cada Consejo. Existen once Consejos:

- Consejo Municipal del Agua.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Patronato Municipal de Cultura.
- Patronato Municipal de Comercio y Turismo.
- Gabinete de Crisis.
- Foro local Intercultural.
- Consejo Local del Discapacitado.
- Consejos Locales de Servicios Sociales.
- Consejo Municipal de Medio Ambiente.
- Consejo Local de la Mujer.
- Consejo Local de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

## Redes con otros municipios

Valdepeñas pertenece a dos mancomunidades:

- Manserja, la Mancomunidad de Servicios del río Jabalón, cuyo fin es promover una estrategia territorial y económica, ajustada a la realidad del entorno.
- Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel cuyo objetivo es crear una ruta turística que permita dar a conocer el enorme potencial en recursos históricos, naturales y etnográficos que poseen en conjunto todos los municipios que la forman, creando un destino turístico diferenciado.

## 4.1.2 DIAGNOSIS TÉCNICA

### 1. En Valdepeñas existen órganos de participación ciudadana

Actualmente existen 56 miembros en el Foro por Valdepeñas de distintas entidades sociales. Las composiciones de los Consejos Sectoriales varían según el consejo, de esta forma los Consejos con menor participación ciudadana son:

- El Gabinete de Crisis con ningún miembro de parte de la ciudadanía.
- El Patronato de Comercio y Turismo que cuenta solo con miembros de organizaciones empresariales y obvia la participación de otras entidades ciudadanas (sindicatos, asociaciones, ciudadanos a título personal...)
- En el Consejo Municipal del Agua tampoco se encuentra representada la ciudadanía sino que cuenta solo con la participación de empresarios
- Los Consejos Locales de Servicios Sociales son a nivel Autonómico por lo que el carácter de política cercana y participativa del ciudadano no se cumple. Además no se incluye la figura de ninguna asociación o de ciudadano a título personal, y este Consejo es importante hacerlo cercano debido a que se tratan cuestiones propiamente de tipo municipal (familia, infancia, adolescencia, población en situación de riesgo...), aún más tal y cómo han salido valorados los Servicios Sociales en las encuestas realizadas.
- El Consejo Local de la Mujer cuenta con un miembro de una asociación, dos de sindicatos, y uno de la Federación de Empresarios de Valdepeñas.

Por el contrario los Consejos que cuentan con más participación ciudadana son los siguientes:

- El Foro Local Intercultural cuenta con un representante de cada ONG que trabaja con la población inmigrante.
- El Patronato Municipal de Deportes tiene un representante de cada asociación deportiva del municipio, siendo este, teóricamente, el Consejo más numeroso debido al alto número de asociacionismo deportivo que existe en el municipio (32).
- El Consejo de Medio Ambiente con representantes de sindicatos agrarios, sindicatos más representativos, un representante de la asociación de empresarios, otro de las distintas Asociaciones de Vecinos, de la asociación más representativa que trate temas de medio ambiente en sus estatutos, y dos representantes de la comunidad educativa.
- El Consejo Local del Discapacitado cuenta con un representante de cada asociación de la temática que aborda este Consejo.
- El Consejo Local de Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene a un miembro de cada asociación que contempla entre sus estatutos la cooperación internacional.
- Por último el Consejo de Cultura está formado por dos miembros de asociaciones culturales y uno de un AMPA, en el municipio existen 38 asociaciones culturales, siendo las más numerosas.

Para una efectiva participación ciudadana se hace necesario una difusión amplia, información, canalización de la participación, y animación a la participación, ya que solo de esta forma podrá conocer la ciudadanía los canales de participación que existen. Valdepeñas parece que posee la materia prima para una correcta participación ciudadana: un amplio número de asociaciones que se debe aprovechar, pero si ese tejido no participa

habría que preguntar a las distintas asociaciones directamente por qué no se quiere participar.

## **2. Valdepeñas posee dispositivos legales para regular el medio ambiente.**

Los dispositivos legales de los que dispone el municipio son las Ordenanzas Municipales, que regulan aspectos tan variados como son: la protección al medio ambiente, limpieza pública, la recogida y tratamiento de residuos sólidos, uso de zonas verdes, protección contra ruidos y vibraciones, de vertidos al sistema de saneamiento del municipio, de protección de animales y tenencia de los mismos, de ordenación de instalaciones de radiocomunicación, de retirada de vehículos de la vía pública, Municipal de circunvalación, determinación y regulación de zonas de estacionamiento limitado, de caminos rurales del término, y de carga y descarga. Esta reglamentación contribuye a la buena gestión ambiental de la corporación local.

En la actualidad se está en fase de redacción de una nueva ordenanza de ruido y contaminación atmosférica y se estudia formar a los agentes de policía local en materia de medio ambiente.

## **3. El medio ambiente se regula a través de un Área de Gobierno que posee más competencias.**

No existe una Concejalía de Medio Ambiente específica sino que existe la concejalía de agricultura y medioambiente, éste Área de Gobierno, posee mecanismos e infraestructuras propias para ejecutar acciones.

## **4. El gasto municipal en medio ambiente representa el 3,95% del total de gastos presupuestados.**

El Área de Medio Ambiente tiene para el curso político del año 2.005 presupuestado 1.142.303,41€, lo que supone tan solo un 3,95% del gasto municipal presupuestado. La mayoría del gasto es el destinado al personal laboral, destacando sobremanera respecto a los demás. Seguidamente le siguen los gastos de reparaciones y de mantenimiento (como son la conservación de los edificios, de la maquinaria, la conservación de parques y jardines, etc.), que contrasta con el volumen de gastos que representan las instalaciones de mobiliario urbano en parques y jardines (fuentes, jardineras, etc.), siendo éste uno de los que menos dinero se destina.

En el capítulo dedicado al entorno socio-económico se ha señalado que el vandalismo representaba un problema para los ciudadanos. Si cruzamos esta variable con la del gasto en el Área de Medio Ambiente se observa que verdaderamente el vandalismo afecta al gasto de esta Área, porque el reparar, mantener y conservar los parques y jardines supone el segundo gasto más alto de lo presupuestado. Lo cual afecta a la creación de otra partida dedicada a la instalación de nuevo mobiliario urbano tanto en parques como en jardines.

## **5. El municipio posee un Plan de Emergencia.**

Valdepeñas solo posee un Plan de Emergencia, cuyo fin es actuar en las Fiestas del Vino. Sería conveniente elaborar otros dispositivos para afrontar situaciones que debido al cambio climático pueden llegar a suceder. Ya en 1.979 se sufrió la última gran riada causando graves problemas, hoy por hoy el comportamiento climático cada vez se hace menos previsible debido al calentamiento global de La Tierra, y situaciones como la del año 1979 se pueden llegar a dar otra vez.

## **6. Existen distintas campañas para concienciar al ciudadano de cuidar el medio ambiente.**

El Ayuntamiento de Valdepeñas ha llevado a cabo distintas campañas de concienciación para el cuidado del medio ambiente, tratando distintos temas: reciclaje, ahorro del agua... Dependiendo de la campaña se han dirigido a un público o a otro, consiguiendo llegar a todas las franjas de edad.

### **4.1.3 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO**

#### **1. Divergencias entre las personas entrevistadas y las encuestadas en la evaluación de la comunicación con los representantes públicos.**

La media de los encuestados evalúan de forma negativa la comunicación existente con los representantes públicos. En las entrevistas sin embargo, se responde de forma positiva, además se señala que el apoyo que se está dando es positivo, y que existen muchas asociaciones que antes recibían subvenciones y no hacían ninguna actividad y que ahora lo que se persigue es apoyar a las asociaciones que verdaderamente realicen actividades en el municipio con diferentes colectivos.

#### **2. Todos los aspectos preguntados sobre las zonas verdes (parque y jardines), se han valorado de forma negativa.**

Los distintos aspectos relacionados con las zonas verdes se han valorado de media de forma negativa por las personas encuestadas. De todas formas este tema se observará detalladamente en el apartado relacionado con el planeamiento urbanístico.

#### **3. El trabajo de las asociaciones no es aprobado.**

En las encuestas se observa que no se aprueba el trabajo que llevan a cabo las asociaciones. Así en las entrevistas existe más de un entrevistado que se queja de las subvenciones que reciben, exponen que reciben subvenciones por costumbre, pero que esto está cambiando con la nueva corporación municipal.

#### **4. La participación ciudadana en las actividades municipales se valora de forma negativa.**

---

La opinión media respecto a la participación ciudadana en las actividades planteadas desde el Ayuntamiento se valora de manera negativa. Es decir, la implicación de la ciudadanía en los aspectos referidos a la vida del municipio no es muy alta, a pesar de contar con órganos de participación formalmente establecidos.

## 4.2 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

### 4.2.1 Resumen de la situación actual.

La ordenación del territorio, se constituye como uno de los pilares esenciales para cualquier sociedad, ya que intenta racionalizar el uso de los recursos naturales en el contexto de su espacio geográfico, con la finalidad de incrementar el nivel de bienestar de un territorio, cuya meta final es alcanzar un desarrollo sostenible o equilibrado, ya que una inadecuada planificación territorial puede llegar a acarrear nefastas e irreversibles consecuencias.

En el municipio de Valdepeñas en materia urbanística y como instrumento de planeamiento, en la actualidad la normativa vigente está basada en las Normas Subsidiarias (NNS) aprobadas el 11 de mayo de 1984, además de sus modificaciones posteriores. Esta normativa es de obligado cumplimiento y será vigente hasta la aprobación del POM (Plan de Ordenación Municipal). Consta de Normas Urbanísticas, condiciones de Planeamiento en relación con usos y volúmenes de las distintas zonas y Planos de Zonificación.

Las NNS clasifican el suelo en:

**Suelo Urbano:** compuesto por el casco urbano, nuevos ensanches y zonas de transición (suelo urbanizado total o parcialmente) y suelo con ordenación consolidada (que aparecen en los planos de zonificación).

**Suelo Urbanizable:** sectores cuya calificación y desarrollo exigen un Plan Parcial (por carecer de urbanización o por especiales características de zonificación) y hasta la aprobación del mismo será suelo rústico con sus normas, superficies destinadas a la protección de comunicaciones, paisajes, ambientes, etc., las cuales se desarrollan mediante Planes Especiales.

**Suelo No Urbanizable:** basado en superficies no detalladas en los puntos anteriores y que constituyen la reserva de Suelo Rústico.

**Tabla 2: Superficie de Suelo Urbano y Urbanizable según las Normas Subsidiarias de 1984.**

SUELO	ÁREA	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	INDUSTRIAL	SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES	SUELO AFECTADO POR LA ORDENACIÓN
<b>SUELO URBANO</b>	Casco Urbano	273.90	2.60	-	-	<b>563.50</b>
	Nuevos Ensanches	46.90	44.40	51.00	84.00	
	Transición	34.60	-	-	-	
	Ordenación Consolidada	21.50	-	-	-	
RENFE		-	4.60	-	-	
<b>SUELO URBANIZABLE</b>		216.50	-	92.10	9.80	<b>318.40</b>
<b>TOTAL</b>		<b>593.40</b>	<b>51.60</b>	<b>143.10</b>	<b>93.80</b>	<b>881.90</b>

Fuente: Ayuntamiento de Valdepeñas.

La normativa aún vigente es poco precisa para el centro urbano, refiriendo las edificabilidades de las manzanas a los anchos de las calles circundantes y a medidas físicas difíciles de controlar. Las principales zonas verdes previstas no han sido obtenidas en los más de veinte años de vigencia de las Normas, ya que no se previó la forma de compensar

a sus propietarios (práctica habitual en la planificación urbanística en la época de redacción de las Normas Subsidiarias del municipio).

En el POM, que se encuentra en proceso de aprobación pero del que ya hay publicado un avance, hay objetivos claros establecidos con el objetivo de preservar y cuidar el Medio Ambiente:

- Ampliar la calidad medioambiental del municipio de Valdepeñas. Preservar de la urbanización las zonas de mayor valor ambiental.
- Promover barreras acústicas entre zonas cuyos usos requieran niveles de generación y de recepción de ruido incompatibles.
- Establecer normativa de eficiencia energética y de ahorro de agua para la nueva edificación.

Con el nuevo POM la cantidad de Suelo Urbanizable varía, ya que su objetivo es diseñar el desarrollo para un crecimiento de la ciudad de Valdepeñas adecuado a la demanda previsible en los próximos doce años.

**Tabla 3: Cuantificación de superficies en Suelo Urbanizable (P.O.M.)**

SECTORES URBANIZABLES	m <sup>2</sup>	Hectáreas	% s/residencial	% suelo/total
<b>TOTAL SUELO RESIDENCIAL</b>	4.958.173	503	100	70
<b>Total Residencial Colectivo</b>	2.723.239	272	54	38
<b>Total Residencial Unifamiliar</b>	2.234.934	223	46	31
<b>TOTAL SUELO PRODUCTIVO</b>	2.191.577	219	-	30
<b>TOTAL SECTORES URBANIZABLES</b>	7.221.750	722	-	-

*Fuente: Ayuntamiento de Valdepeñas.*

En cuanto al crecimiento de intensidad de edificación, el Casco Urbano es el que más ha acusado este efecto. Se ha ido sustituyendo la trama original de dos o tres plantas, por una edificación de cuatro o cinco plantas, sin personalidad ni identidad local, ahogando las calles, ya que son muy estrechas y no están conformadas para esta densidad. Este núcleo central está compuesto aproximadamente por 10 hectáreas de superficie, ocupando alrededor del 10% del suelo urbano, y alberga la mitad de la población del municipio. Esto supone densidades mayores a 150 viviendas por hectárea, y sin más espacios libres que las plazas urbanas (Plaza de España y Plaza de Bernardo de Balbuena): destaca claramente la falta de vegetación y zonas verdes.

#### 4.2.2. DIAGNOSIS TÉCNICA

Los datos analizados indican que:

**1. Castilla-La Mancha en materia de Ordenación del territorio, se rige por la Ley 2/1998 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística y por la Ley 1/2003, de 17 de enero, de modificación de la Ley 2/1998.**

La Ley 2/1998, tiene por objeto la regulación de la ordenación del territorio y de la utilización del suelo para su aprovechamiento urbanístico en todo el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

Así mismo, en cuanto a la actividad administrativa de ordenación de la ocupación, transformación, uso y aprovechamiento del suelo, al tratarse de una función pública, su cumplimiento corresponde a la Administración de la Junta de Comunidades y a los municipios, siendo los Ayuntamientos a quienes les corresponde la formulación de la ordenación urbana desde la racionalidad que debe comportar el planeamiento, apoyándose en los instrumentos y técnicas jurídico-normativas que les proporciona el marco legal estatal y autonómico vigente en su Comunidad.

Toda actuación pública que tenga por objeto regular el uso, aprovechamiento o utilización del suelo deberá perseguir los siguientes fines:

Defender y proteger los espacios y recursos naturales.

Utilizar racionalmente los espacios de valor agrícola, ganadero, cinegético, forestal y piscícola, con especial consideración de las zonas de montaña.

Contribuir al uso racional de los recursos hidrológicos.

Asegurar la explotación y el aprovechamiento racional de las riquezas y recursos naturales y, en particular, de los mineros, extractivos y energéticos, mediante fórmulas compatibles con la preservación y la mejora del medio ambiente.

La protección del patrimonio cultural y artístico.

La protección del patrimonio arquitectónico, del ambiente y del paisaje urbano y rústico.

Promover el desarrollo económico y social a través del fomento de actividades productivas y generadoras de empleo estable.

Integrar y armonizar cuantos intereses públicos o privados, ya sean sectoriales o específicos que afecten de forma relevante al territorio en relación con los derechos constitucionales.

Con todo ello, se contribuye a planificar una ocupación del territorio y/o espacio de manera más sostenible, ordenada y precisa, en función de las características del territorio, compatibilizando sus usos con la protección del medio ambiente en general.

Castilla-La Mancha, sus provincias y finalmente los municipios que la componen aspiran alcanzar ciudades o municipios más sostenibles, con un crecimiento urbano respetuoso con el medio ambiente, por lo que se defiende el modelo de ciudad o pueblos compactos, con un crecimiento y renovación esencialmente planificados.

**2. Castilla-La Mancha, ha desarrollado una legislación urbanística propia, que fortalece la función pública activa del urbanismo y propicia la generación de procesos abiertos de gestión bajo control público.**

Castilla-La Mancha, ha desarrollado de manera precisa las deficiencias y obstáculos presentes en el marco estatal, adaptándolo correctamente a las peculiaridades y política de su territorio.

Estableciendo como pilares esenciales los siguientes principios constitucionales:

- El derecho al disfrute, protección, conservación y mejora del medio ambiente en general con el fin de mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos (art. 45).
- La obligación de conservar y mejorar el patrimonio histórico, artístico y cultural (art. 46).
- El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y la obligación de los poderes públicos a regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación, y a participar en las plusvalías que la acción urbanística genere (art. 47).
- En definitiva, el planeamiento urbanístico será el instrumento jurídico-normativo que garantice el derecho a la ciudad para todos sus habitantes, a través de un desarrollo equilibrado, racional y sostenible del suelo.

**3. En el III Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha se potencia el uso de energías limpias y no contaminantes aplicadas a la vivienda.**

Los principios por los que se rige son entre otros los siguientes: Solidaridad, Garantías de calidad en la edificación y Respeto al medio ambiente.

En él se potencia el uso de energías limpias y no contaminantes al ser Castilla-La Mancha por sus características geográficas y energéticas, una región que puede aprovechar nuevas formas de energías limpias y no contaminantes, aplicadas a la vivienda.

La Consejería de Obras Públicas subvencionará hasta con un 20% todo tipo de experiencias piloto. Otra de las acciones que se potenciará es la programación de campañas de sensibilización y difusión para concienciar a todos los estratos que configuran la cadena inmobiliaria y a la población en general con el objetivo de provocar un cambio de actitudes más positiva a este respecto, al adoptar la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha como eje principal de su política los principios del desarrollo sostenible.

Planeamiento municipal

**4. Las Normas Subsidiarias de Valdepeñas contemplan la protección del medio ambiente.**

Las Normas Subsidiarias que se aplican en Valdepeñas están enmarcadas en materia legal en la época en las que fueron redactadas, siguiendo la normativa vigente en ese momento, el marco elaborado desde la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Aprobadas el 11 de mayo de 1984, posteriormente tuvo dos modificaciones puntuales y se añadió un Plan Parcial. La LOTAU, como se ha visto anteriormente, tienen un importante carácter proteccionista con el medio ambiente. Pero el crecimiento del municipio hace imprescindible un Plan de Ordenación Municipal con vistas a largo plazo.

## **5. El municipio de Valdepeñas se encuentra en proceso de aprobación de un Plan de Ordenación Municipal.**

Actualmente, con el objetivo de adecuar la normativa vigente a las necesidades del municipio, Valdepeñas está en proceso de la aprobación de un “Plan de Ordenación Municipal”. Éste ya está completamente planteado, incluso existe en la actualidad un avance del mismo. Pero hasta la aprobación del mismo, la legislación tiene forma de Normativas Subsidiarias

En el POM, que se encuentra en proceso de aprobación pero del que ya hay publicado un avance, hay objetivos claros establecidos con el objetivo de preservar y cuidar el Medio Ambiente:

- Ampliar la calidad medioambiental del municipio de Valdepeñas. Preservar de la urbanización las zonas de mayor valor ambiental.
- Establecer fórmulas para la regularización de las condiciones medioambientales de la edificación dispersa en el suelo rústico.
- Promover barreras acústicas entre zonas cuyos usos requieran niveles de generación y de recepción de ruido incompatibles.
- Establecer normativa de eficiencia energética y de ahorro de agua para la nueva edificación.

A la hora de desarrollar el avance del POM se han tenido en cuenta aspectos como son el suelo dedicado a residencia, a zonas verdes, además de los relativos a crecimiento de población y evolución del sistema productivo del municipio, ya que tendrá una duración de doce años en un principio.

Como se ha analizado en el apartado del medio físico, la realidad natural y ambiental de Valdepeñas requiere que en el nuevo POM se tengan en cuenta estas zonas más valiosas y otras que por su importancia estratégica, cultural o tradicional.

Del estudio realizado en el suelo rústico de Valdepeñas, se plantea como una posible delimitación del suelo rústico aquella que tenga en cuenta lo siguiente (ver propuesta en anexo):

### ***A) Suelo Rústico de Especial Protección Natural:***

Debe incluir las zonas del medio físico más valiosas desde el punto de vista ambiental, y que tal y como se ha expuesto en el apartado del medio físico, según el estudio realizado podrían ser las siguientes:

#### ***Hábitat idóneo para la avifauna de tipo esteparios(Hábitat estepario)***

Zona incluida entre la vía pecuaria del Cordel del Pozo de La Serna, el carreterín que conduce al embalse de la Cabezuela y el límite de término (ver mapa) se constató la presencia de numerosas a ves esteparias entre la que cabe mencionar a sisones, gangas, ortegas, alcaravanes, sin que se descarte la presencia puntual de avutardas. Es la más

representativa del medio natural de Valdepeñas y con mayor grado de naturalidad de los agroecosistemas muy apta como hábitats de las aves esteparias.

*Hábitat de tipo monte mediterráneo (Hábitat de monte mediterráneo)*

Este no es el hábitat más característico de Valdepeñas, pero aún así mantiene fundamentalmente dos zonas que presentan un hábitat de estas características bien conservado (presencia de encinar con diferentes especies de matorral) en las principales sierras del oeste del término municipal que además presentan zonas adhesionadas en las laderas. Se corresponden las zonas escogidas con grandes fincas que permiten el mantenimiento de especies de fauna protegidas como las aves rapaces (águila real, búho real, águila calzada, ratonero, águila culebrera).

La zona de la sierra de los Bailones, debido a su bajo grado de naturalidad no se ha incluido entre las zonas más valiosas.

*Elementos geomorfológicos de interés especial.*

Se corresponde con los elementos establecidos en el anejo 2 de la Ley de Conservación de la naturaleza de Castilla La Mancha. Se han inventariado los siguientes (si bien, un estudio más exhaustivo podría haber dado incluso más resultados):

- El único afloramiento volcánico de Valdepeñas (Sierra de Sílex).
- Un humedal (el marañón) con presencia de una comunidad vegetal y animal muy singular.
- Una zona inundable (única laguna temporal de Valdepeñas inventariada por la Consejería de Medio Ambiente).
- El afloramiento geológico del cerro de La Jarosa.
- El Refugio de Fauna del embalse de la Cabezuela (único espacio protegido de Valdepeñas).

*Hábitat de vegetación de ribera del arroyo del Peral y el Cañaveral.*

Constituye el único cauce que mantiene una vegetación de ribera de interés, además de una geomorfología característica con presencia de una rica fauna.

Además es una zona muy conocida en Valdepeñas, fundamentalmente la zona urbana del Peral.

***B) Suelo Rústico de Especial Protección Estructural – ambiental:***

- Zona ocupada por el acuífero 23.
- Zona de protección de los pozos de abastecimiento.
- Zona ocupada por las vías pecuarias.
- Zona de policía de los cauces fluviales.

***C) Suelo Rústico de Especial Protección Cultural:***

- Zona con posible interés arqueológico.
- Infraestructuras hidráulicas en torno al río Jabalón (caz).

## 6. Carencia de espacios verdes.

La dificultad que se ha encontrado en Valdepeñas a la hora de obtener Sistemas Generales (zonas verdes), así calificados en las Normas Subsidiarias (NNSS) de 1984, es que fueron calificadas pero sin ningún tipo de mecanismo previsto para su obtención, por lo que apenas se han creado nuevas zonas verdes en la ciudad, apareciendo una clara carencia de este tipo de espacios (especial carencia de arbolado). Esta situación ha propiciado, por ejemplo, que el área de Sistema General del Cerro de San Isidro, continúa sin adoptar dicho uso, e incluso ha sido ya modificado en parte para darle un uso residencial.

Las NNSS no disponen de otro mecanismo de obtención de esos espacios libres que la expropiación, lo que ha llevado a la congelación de ese suelo sin desarrollar. El suelo de espacios libres realmente obtenidos como sistema general no cubre el estándar de la calidad actual de la actual legislación urbanística de Castilla La-Mancha, la LOTAU.

En zonas de propiedad y acceso público, el estándar resultante es de 1 árbol por cada 28 habitantes, casi la mitad del estándar que debe considerarse como mínimo, de un árbol por cada 15 habitantes, según se describe a continuación. Así pues, Valdepeñas presenta un estándar insuficiente en la ciudad cuyo entorno apenas tiene bosques y zonas arboladas. Pero el dato más significativo es la escasez de árboles inferiores a las manzanas residenciales, y la limitación de calles o avenidas convenientemente arboladas. De hecho el Casco Urbano destaca por la ausencia de vegetación.

Podría aducirse que el cerro de San Cristóbal alivia la situación; pero esa situación he de cambiar una vez se ponga en marcha el nuevo Plan de Ordenación Municipal, que lógicamente asignará a los nuevos suelos urbanizables la obtención (y por lo tanto la contribución al estándar de esos suelos, no del urbano) de ese bosquecillo.

## 7. El suelo urbano del municipio se encuentra clasificado a través de las Normativas Subsidiarias en zonas, polígonos y sectores.

Para facilitar la ordenación urbana dentro del municipio, y la planificación del mismo, Valdepeñas fue dividido, antes de la redacción de las Normas Subsidiarias de 1984, en zonas, que a su vez fueron divididas en polígonos y sectores.

De esta manera la división quedó de la siguiente manera:

- ZONA 1 o CASCO URBANO: compuesta por los polígonos P-1, P-2, P-3, P-4, P-5, P-6, P-7, P-8, P-9 y P-10. Su unidad de ejecución es la VE-1.
- ZONA 2 o de TRANSICIÓN y ORDENACIÓN CONSOLIDADA: compuesta por los polígonos P-11, P-12, P-13, P-14, P-15, P-16, P-17 y P-45.
- ZONA 3 o NUEVOS ENSANCHES: compuesta por los polígonos P-18, P-19, P-20, P-21, P-22, P-23, P-24, P-25, P-26, P-27 y P-34.
- ZONA 4 o EQUIPAMIENTOS y SERVICIOS: compuesta por los polígonos P-28, P-29, P-30, P-31, P-32, P-33, P-35, P-36, P-37, P-38 y P-39.
- ZONA 5 o INDUSTRIAL: compuesta por los polígonos P-40, P-41, P-42 y P-44, y los sectores S-1, S-2, S-8, S-9 y S-10.

- ZONA 6 o SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES: distribuido por todo el municipio.
- ZONA 7 o RESERVA RESIDENCIAL: compuesta por los sectores S-11, S-12, S-13, S-3, S-4, S-5, S-6 y S-7.
- ZONA 8 o SUELO NO URBANIZABLE

## 8. Existe déficit de suelo para uso residencial

En la actualidad el municipio no dispone de suficiente terrenos para paliar el déficit de suelo para uso residencial, en especial en las zonas ya consolidadas, por lo que será necesario obtener espacios libres y de dotaciones públicas en el desarrollo de nuevas zonas (suelo urbanizable) o de las zonas insuficientemente urbanizadas (suelo urbano no consolidado), para procurar cumplir los estándares marcados en la LOTAU. (Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística).

El Casco Urbano del municipio se encuentra saturado y en algunos casos las viviendas de nueva creación incumplen la ley (pasando de las cuatro alturas que establecen las NNSS). Se ha ido sustituyendo la trama original de dos o tres plantas, por una edificación de cuatro o cinco plantas, sin personalidad ni identidad local, ahogando las calles, ya que son muy estrechas y no están conformadas para esta densidad. Este núcleo central está compuesto aproximadamente por 10 hectáreas de superficie, ocupando alrededor del 10% del suelo urbano, y alberga la mitad de la población del municipio. Esto supone densidades mayores a 150 viviendas por hectárea, y sin más espacios libres que las plazas urbanas (Plaza de España y Plaza de Bernardo de Balbuena). En esta zona destaca claramente la falta de vegetación. Además se encuentran en el mismo, pequeñas industrias que crean molestias medioambientales a los vecinos sobre todo ruidos.

Otro de los problemas del planeamiento se observa en Baños del Peral. Las Normas Subsidiarias, y la modificación de 1993 de las mismas donde se determina la pedanía como Reserva Urbanística, apenas ofrecen pautas de planificación urbana para este núcleo de población. Esto ha generado que el viario sea irregular, compuesto por vías con altas pendientes y numerosas calles sin salida. Además, no hay ninguna regularidad en las construcciones, por lo que la tipología es tan amplia como número de viviendas encontramos allí. Denota todo el conjunto una falta de planificación total.

En el Plan de Ordenación Municipal se contemplará la asignación a los nuevos suelos urbanizables la obtención del cerro de San Cristóbal, para intentar aliviar la presión que sufre el Casco Urbano y el norte del municipio.

### 4.2.3. DIAGNOSIS CUALITATIVA

La ciudadanía opina que:

#### 1. El precio de la vivienda es elevado.

Más del 60% de la población encuestada han considerado el precio de la vivienda en Valdepeñas como alto o muy alto. No obstante, la población con la que se han mantenidos entrevistas coinciden en señalar que al estar cerca de ciudad Real y ser el precio de la vivienda muy superior en dicha ciudad, esto supone una oportunidad para Valdepeñas, porque aunque el precio es elevado en el municipio, la gente se instala en Valdepeñas, ya que a pesar de ser elevado es menor que en Ciudad Real. Esto posibilita un crecimiento de la población.

#### 2. Para los ciudadanos existen un alto número de barreras arquitectónicas en el municipio.

La opinión general es que en Valdepeñas existen gran cantidad de barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad para determinados colectivos.

La existencia de barreras arquitectónicas es un elemento de gran importancia ya que supone incrementar la dependencia de las personas que poseen algún tipo de discapacidad o simplemente tienen la movilidad reducida.

#### 3. El acerado es estrecho, en un gran número de calles.

Una acera estrecha es un elemento prácticamente inservible, si las aceras no permiten el tránsito adecuado de personas y el tránsito de personas con carga, se hacen inservibles al no cumplir la función para la que están destinadas. Una acera estrecha obliga a los viandantes a invadir la calzada para poder desplazarse, con el consiguiente riesgo.

Tres de cada cuatro personas encuestadas señalan que la anchura de las aceras es insuficiente. En el caso de las mujeres la valoración es aún más negativa que en el caso de los hombres, posiblemente porque las mujeres utilizan en mayor medida el espacio público para sus desplazamientos a pie.

#### 4. Mala configuración tanto de barrios antiguos como de los nuevos.

La configuración general de los barrios se considera de forma negativa, no sorprende que sean los barrios antiguos, pero es que sucede lo mismo con los nuevos barrios. La configuración de los barrios nuevos tendrían que tener en cuenta aspectos tales como: zonas verdes, anchura de aceras, facilidades para la movilidad tanto en transporte como a pie, etc.

#### 5. Todos los factores relacionados con las zonas verdes urbanas son valorados como negativos.

En lo que se refiere a Cantidad de zonas verdes el 60% de la población encuestada manifiesta que Valdepeñas está mal y muy mal en zonas verdes urbanas. Si se valora la calidad de las zonas verdes la opinión es de carácter similar el 48% de la población lo

---

califican de mal o muy mal. Respecto a los equipamientos el 37% lo califican de mal. Respecto a las zonas infantiles y los equipamientos de las mismas el 45% de las personas encuestadas lo consideran insuficiente.

**6. La construcción de viviendas más grandes en espacios de viviendas antiguas crea problemas de canalización de agua.**

La canalización del agua es antigua para el desarrollo urbanístico que está soportando el Caso Urbano.

### 4.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

#### 4.3.1 Resumen de la situación actual.

##### Movilidad supramunicipal.

La red viaria que conecta Valdepeñas con el exterior está formada por las vías indicadas en la tabla siguiente:

**Tabla 4:** Características de la Red Viaria Supramunicipal del municipio de Valdepeñas

Código	Pto. kilométrico inicial (1)	Pto. kilométrico final (2)	Titularidad	Ancho Arcén+Calzada	Longitud (km.)
N-IV	179,7	212,8	Estatal	25	33,1
CM-412	47,8	69,3	Autonómica	10	21,5
CM-4117	0,0	18,4	Autonómica	10	18,4
CM-3159	198,0	208,3	Autonómica	11	10,3
CM-3157 (dos tramos)	0,0	2,2	Autonómica	7	2,2
	4,0	10,3		7	6,3
CM-3109	0,0	8,0	Autonómica	10	8,0
CR-624	0,0	13,8	Provincial	7	13,8
CR-612	0,0	7,1	Provincial	7	7,1
CRP-6441	0,0	10,0	Provincial	6	10,0
CRP-5221	0,0	12,8	Provincial	6	12,8
CRP-5214	0,0	5,0	Provincial	6	5,0

(1) Punto kilométrico inicial: Punto kilométrico de la carretera al inicio de su tramo en el municipio.

(2) Punto kilométrico final: Punto kilométrico de la carretera al final de su tramo en el municipio.

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas: "Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales" (año 2000).

El transporte colectivo supramunicipal cuenta con oferta de autobús, y tren. Disponiendo de estación tanto para autobús como de tren, las dos están muy próximas situadas. En autobús el servicio es muy completo, dando cobertura sobre todo con destinos a Ciudad Real, Madrid, y Jaén. El tren cubre menos destinos y tiene menor frecuencia, salvo los traslados hacia Madrid. En tren no existe comunicación con la capital de la provincia, ni con otras capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, exceptuando Albacete.

El Índice de Motorización, calculado, es el del año 2004, ya que es el último dato disponible a nivel provincial y autonómico. Puede verse, en la siguiente tabla, como el índice de motorización del municipio de Valdepeñas es superior a los otros dos, en especial superior al nivel provincial.

Para el año 2005, este índice para el municipio de Valdepeñas es de 622.96 (622.96 vehículos por cada 1000 habitantes), cifra que nos indica que el ascenso del número de vehículos en el municipio respecto al aumento de población es muy intenso.

**Tabla 5:** Índice de motorización de Valdepeñas, Ciudad Real y Castilla-La Mancha para el año 2004.

	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN (Nº VEHÍCULOS / 1000 HAB.)
<b>VALDEPEÑAS</b>	609.33
<b>CIUDAD REAL</b>	546.68
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	595.32

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

## Movilidad intramunicipal

### Peatonal

Las aceras no cumplen el ancho mínimo establecido de 1,5 metros, que permite el cruce de dos personas, una de ellas en silla de ruedas. Este tema se encuentra muy relacionado con la anchura total de las calle, el cual se tratará posteriormente.

En el Casco Urbano se está procediendo a la peatonalización de algunas calles, en algunas la peatonalización es total y en otras parcial. En este caso, las aceras se encuentran al mismo nivel que la zona de circulación de vehículos, para procurar una mejora de la accesibilidad. Hay pavimentaciones en el municipio que no cumplen los requisitos de estar construidas con un pavimento antideslizante y sin resaltes que impidan o dificulten el paso.

Existe facilidad de accesibilidad en todos los edificios públicos, y así pasa también en los pasos de cebrá en los cuales en todos existe un rebaje en la acera para ponerla al mismo nivel que la calzada.

Los puntos de luz son correctos, y no interceden en las aceras ya que se encuentran en las fachadas de los edificios colindantes a la calle.

## Transporte privado

La mayor parte de las calles de Valdepeñas son de un único sentido para la circulación, ya que su ancho es insuficiente para ser de doble sentido. Esto genera muchas dificultades para el tránsito por la ciudad. Especialmente supone un problema para los vehículos de gran tamaño, porque al único sentido de las calles se le añade que las calles son muy estrechas. Este problema tiene especial importancia en el centro del casco urbano, ya que es la zona más transitada del municipio. Los problemas se intensifican en horas punta de entrada y salida del trabajo y al inicio y final del horario escolar, cuando el flujo circulatorio es más intenso.

En el municipio de Valdepeñas hay serios problemas de aparcamiento, debido fundamentalmente a la ausencia de aparcamientos en las viviendas, situadas en el centro de la ciudad. A esto se une que las calles en esta zona son muy estrechas, lo que complica aún más la situación ya que en algunas de ellas ni siquiera existen huecos de aparcamiento. Por este motivo el municipio de Valdepeñas dispone de "Zona de Estacionamiento Limitado" o "Zona Azul". En la actualidad hay 693 plazas de aparcamiento de este tipo, aunque en la actualidad, según datos facilitados por el Ayuntamiento, son 550 de esas plazas las que están en uso. Dispone igualmente de un Parking Público, localizado en la parte inferior del Edificio Valcentro, con entrada al mismo desde la calle Bataneros y salida a la Plaza Real. Este parking tiene 120 plazas de aparcamiento. La normativa urbanística actual obliga a que todo edificio que se construya esté dotado de plazas de aparcamiento para las viviendas que contenga, para evitar de este modo que las zonas de nueva construcción se vean en la situación en la que se encuentra el centro. Igualmente, si se produce un derribo de un edificio en el casco ya configurado, al construir en el solar que queda libre hay que actuar de la misma manera.

El parque de vehículos del municipio de Valdepeñas en el año 2005, últimos datos disponibles por el Ayuntamiento, está compuesto por un total de 17215 vehículos. Desde el año 2003, el parque de vehículos de Valdepeñas ha aumentado en casi un 4.5%. Esta tendencia al alza es preocupante debido a la escasez de espacio y la escasez de zonas de aparcamiento existente en la actualidad.

### **Transporte público**

El transporte público cuenta con dos líneas, una que cubre el lado Este del municipio y la otra el Oeste. Se producen aglomeraciones en la Avenida de Estudiantes debido al uso que hacen de los autobuses la población estudiantil de secundaria. El horario termina pronto, existe una frecuencia muy baja siendo la media en la línea del Este de unos cincuenta minutos y la del Oeste unos treinta y cinco, además al mediodía no circula ninguno.

Además del servicio de autobuses urbanos, el municipio de Valdepeñas dispone de 12 licencias de Taxi.

### **Flujos viarios de la red de tráfico intermunicipal.**

El vehículo propio es el medio de transporte más utilizado para desplazamientos cortos dentro del casco urbano.

El flujo de tráfico se ve muy congestionado en horas punta, que son las horas de entrada y salida del trabajo, y sobre todo las horas en las que los estudiantes entran y salen de sus centros de estudio. Los puntos más conflictivos de tráfico son los siguientes:

- El centro urbano: las calles localizadas en los alrededores de la Plaza de España.
- Calle Seis de Junio.
- Avenida Primero de Julio.
- Avenida de los Estudiantes.
- Avenida de las Tinajas.

Para la mejora de la circulación en el municipio hay proyectadas unas modificaciones en el viario.

### **Seguridad colectiva.**

Existe normativa específica para regular tanto las sanciones de tráfico como la retirada de vehículos de la vía pública por la grúa municipal:

- “Ordenanza Municipal sobre señalización y sanciones en materia de tráfico”, publicada en el B.O.P. número 42, del 6 de abril de 1992.
- “Ordenanza Municipal de la retirada de vehículos de la vía pública”, publicada en el B.O.P. número 153, del 25 de diciembre de 2002. Está también regulada la “Tasa por servicios prestados con la grúa municipal para retirada de vehículos de la vía pública y depósito de los mismos”, publicada en el B.O.P. número 152, del 20 de diciembre de 1995.

Estas regulaciones en materia de señalización y sanciones son un instrumento que intenta mejorar la circulación dentro del municipio de Valdepeñas.

### 4.3.2 DIAGNOSIS TÉCNICA

#### Movilidad supramunicipal

**1. Valdepeñas se encuentra muy bien comunicado tanto a nivel provincial, autonómico, como nacional.**

Gracias a una serie de carreteras que encabeza la N-IV, Valdepeñas se encuentra estratégicamente situado. La N-IV la sitúa en el eje Norte- Sur, la CM-412 en el eje Este-Oeste. La cercanía a estas dos carreteras han hecho del municipio cabecera de comarca, de hecho existen carreteras que nacen desde el propio municipio lo cual revela la importancia que tiene a nivel comarcal.

**2. Existe comunicación por autobús y por tren.**

El municipio posee tanto una estación de autobuses como de tren. El transporte en autobús se encuentra más desarrollado que el tren, ya que éste no comunica el municipio con la propia capital de provincia. En tren la comunicación existente con Madrid es la más importante, mientras que en autobús es con Ciudad Real en primer lugar y posteriormente con Madrid, lo cual palia la comunicación por tren hacia la capital de la provincia.

**3. Se están reformando la red viaria supramunicipal.**

Existen distintos planes de adecuación de las vías de comunicación con el exterior, algunas ya reformadas y otras por reformar. Está en proyecto elaborar una carretera de circunvalación para conseguir unir las distintas vías que confluyen en el municipio y así aliviar la presión que ejercen los accesos y comunicaciones sobre Valdepeñas.

#### Movilidad municipal

**4. Alto índice de motorización.**

Hay 609,33 automóviles por cada 1.000 habitantes, un número muy alto ya que supera tanto la media provincial (546,48 por cada 1.000 habitantes), la autonómica (595,32 por cada 1.000 habitantes), y la nacional (580 por cada 1.000 habitantes). Esta elevada motorización puede tener consecuencias en aspectos tales como la contaminación del aire, necesidad de mayor superficie para estacionamientos, etc. Deberían adoptarse medidas para intentar estabilizar este índice para que no siga aumentando.

**5. Existencia de una ordenanza de control y regulación de tráfico, y de seguridad vial.**

En el municipio existe una regulación específica para regular tanto las sanciones de tráfico, la señalización, como la retirada de vehículos de la vía pública por la grúa municipal. Aún así se observan deficiencias en la señalización vertical de lugares concretos de interés.

**6. El centro se encuentra saturado de automóviles.**

El centro de Valdepeñas tiene un grave problema de aparcamiento, la situación ha dado lugar a una norma que obliga a las nuevas construcciones de viviendas a incluir garaje

propio en la construcción, y también se ha implantado una “Zona de Estacionamiento Regulado” que abarca todo el centro. La estrechez de las calles, más la ausencia de garajes en las viviendas antiguas, más el aumento del parque automovilístico han dado lugar a esta situación.

### **7. El transporte público se encuentra poco desarrollado.**

El transporte público costa de dos líneas de autobuses que recorren el municipio de centro a Este y de centro a Oeste. La frecuencia de paso es en el primer caso de unos cincuenta minutos y de la otra de unos treinta y cinco. La frecuencia de paso si es muy baja (esto es que haya más tiempo entre un autobús y el siguiente), desanima a la población al uso del transporte público y por lo tanto lo sustituirán con el transporte privado. Existen aglomeraciones en los autobuses a la entrada y salida de los I.E.S., aglomeraciones que también afectan al transporte privado.

Incentivar el transporte público y su uso es un factor clave para intentar desatascar la situación de caos circulatorio que se observa en Valdepeñas.

Por otra parte, toda la flota que compone el transporte público de Valdepeñas está adaptada a las personas con movilidad reducida, pero no se usan las plataformas existentes.

### **8. Las aceras no cumplen la normativa y las calles del centro son demasiado estrechas.**

Existen aceras en el municipio que son menores a 1,5 metros., por lo tanto no cumplen con el ancho mínimo establecido. Esto es debido a la estrechez de las calles en sí. Se ha procedido en algunas de estas calles a su peatonalización, pero en algunos casos el material empleado no es antideslizante o no tiene resaltantes por lo que no cumpliría la normativa.

En cuanto a la anchura de las calles del centro son demasiado estrechas lo que ha obligado a organizar el tráfico en las mismas con una sola dirección. La estrechez de las calles del centro supone un problema para el tránsito de vehículos de gran tamaño y los camiones de reparto. Los problemas de tráfico más importantes se producen en horas de carga y descarga, en horas punta de entrada y salida del trabajo y al inicio y final del horario escolar, cuando el flujo circulatorio es más intenso.

### **9. No existen barreras arquitectónicas en el acceso a los edificios públicos.**

Todos los edificios públicos son accesibles para personas con movilidad reducida, y así pasa también con los pasos de cebra ya que las aceras tienen un rebaje que las sitúa al mismo nivel que el pavimento. No obstante existen otras zonas y equipamientos donde existen barreras arquitectónicas.

### 4.3.3 DIAGNOSIS CUALITATIVA

#### 1. Las cuestiones relativas a la movilidad son las peor valoradas por la ciudadanía de Valdepeñas.

La peor nota de los distintos elementos analizados en las encuestas y en las entrevistas tanto por sexos como en general, es la que hace referencia a la movilidad en automóvil. Es el problema que más destaca teniendo una valoración de la situación de muy negativo, el 85% de la población encuestada ha calificado la movilidad en automóvil de muy mal o mala. Posteriormente, y prácticamente con la misma valoración, se sitúa la valoración que se realiza de la anchura de las aceras más del 75% han calificado este aspecto de muy malo o malo. En tercer lugar se sitúa la valoración que se realiza de la existencia de barreras arquitectónicas, el 72% dan a este aspecto una valoración de mal o muy mal. En cuanto a las barreras arquitectónicas ya se ha visto que los edificios públicos cuentan con la accesibilidad deseada pero esta valoración hay que entenderla como un aspecto más general que afecta a todo el municipio y no solamente la accesibilidad a edificios y espacios públicos.

#### 2. El transporte público suspende en todas las categorías que se ha preguntado.

Más del 50% de las personas encuestadas consideran que la frecuencia del transporte público urbano es mala o muy mala. Cuando la pregunta se refiere a la valoración que se hace en general del transporte público, la respuesta de la ciudadanía a la encuesta va en la misma dirección y prácticamente en los mismos porcentajes que la pregunta anterior al considerarlo malo o muy malo. Respecto a la adaptación del transporte público a las personas con movilidad reducida o discapacidad más del 50% consideran que está mal o muy mal adaptado.

Es significativo que la mayor parte de las personas que han respondido a la encuesta consideren que el transporte está mal adaptado a personas con movilidad reducida, ya que los autobuses que hacen las líneas de transporte urbano están todos adaptados y poseen rampas de acceso.

Otra argumentación es la que vendría dada por el dicho “lo que no se ve no existe”, y en este caso las hipótesis posibles serían: o que no hay personas con movilidad reducida en el municipio y por tanto no es necesario usarlas, o bien que no se hacen uso de las rampas que existen en los autobuses aún existiendo personas con movilidad reducida. En una población con 27.634 habitantes es extraño que no haya ningún usuario del transporte público con movilidad reducida. Además por las características de estas personas suelen ser usuarias del transporte público, ya que contar con automóvil propio adaptado es excesivamente caro y no disponible para toda la población con movilidad reducida. Por lo tanto esta adaptación no se usa, lo cual es un problema con una fácil solución ya que la infraestructura existe, simplemente hay que darla uso.

Por lo tanto podemos decir que la percepción que la población de Valdepeñas tiene del transporte público urbano es realmente negativa, viendo las medias, tanto en general como por sexos, se observa que este es uno de los problemas que se encuentra entre las

diez primeras cuestiones peor valoradas con lo que existe un criterio muy definido y común entre la ciudadanía.

Retomando las otras dos valoraciones del transporte público y al cotejarlas con las valoraciones del transporte privado observamos que el privado se encuentra saturado. El uso del transporte público incide directamente sobre el uso del privado, para conseguir reducir éste último es necesario contar con un transporte público eficaz y que satisfaga las necesidades de la ciudadanía.

### **3. El modo de transporte mas utilizado es el vehiculo privado.**

A pesar de considerar que en Valdepeñas el trafico está muy congestionado el 53% de las personas encuestadas manifiestan que se desplazan a su trabajo en vehiculo privado. Los transportes alternativos como puede ser la bicicleta solamente es usada por un 2% de la población encuestada, como medio de desplazamiento hacia su trabajo.

Solamente un 2% manifiestan que usan el transporte público para desplazarse a su trabajo, y cuando se pregunta en términos generales solamente el 9% manifiestan que usan el transporte público

No obstante, Valdepeñas aún permite que un 33% de las personas encuestadas manifiesten que se desplazan a su trabajo a pie.

### **4. Los ciudadanos consideran que Valdepeñas está muy bien comunicado.**

Para la ciudadanía existe una red de comunicaciones con el exterior muy amplia, lo cual podría ayudar al crecimiento económico del municipio. Pero también señalan que el transporte colectivo con el exterior es escaso. También señalan que la accesibilidad al municipio no es del todo buena, a este problema ya existe una solución planteada como es la construcción de la carretera de circunvalación.

## 4.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMPORTAMIENTO SOCIAL

### 4.4.1. Resumen de la situación actual

El Ayuntamiento de Valdepeñas y entidades privadas han puesto en marcha un amplio número de campañas y talleres con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre temas relacionados con el medio ambiente. Dependiendo de la campaña o del taller varía la población de destino de la misma, pero destaca que todas las edades están cubiertas, desde la infancia hasta la tercera edad. En estas campañas se tratan temas tan variados como son: reciclaje, el ciclo del agua, el uso racional y eficiente de la energía, paisaje urbano, zonas verdes y espacios libres, flora y fauna urbanas, la calidad del aire, protección contra la contaminación acústica, la movilidad urbana, suelo agrícola, educación ambiental, comunicación y participación ciudadana.

En la educación medioambiental del municipio toman parte distintas entidades tanto públicas como privadas:

- Públicas: El Área de Medio Ambiente, la Concejalía de Educación, y el Albergue Juvenil.
- Colaboración instituciones públicas con privadas: OMIC (Oficinas Municipales de Información al Consumidor) y Manserja.
- Privadas: SIGFITO Agroenvases S.L., CESPAS Ingeniería Urbana S.A. Manserja, Asociación para la Defensa de Animales, Universidad Popular, y la Asociación de Vecinos del barrio de la Manzana.

Existen distintos equipamientos en el municipio con relación al medio ambiente:

- Punto Limpio: son instalaciones cerradas donde se reciben, previamente seleccionados, ciertos tipos de residuos domésticos, que por sus características no deben ser depositados en los contenedores de la red viaria.
- Baños del Peral, Centro de Interpretación del Agua: El Museo del Agua es un Centro de Interpretación del ciclo biológico del agua. Los objetivos principales son: dar uso para fines educativos y medioambientales. A través de la educación medioambiental, las visitas se desarrollan para concienciar sobre la escasez y la necesidad del agua. Se pretende sensibilizar al ciudadano en la conservación del recurso.

A parte de la educación medio ambiental, existen programas de educación vial. Los proyectos de Educación Vial pretenden lograr el aprendizaje dirigido a la adquisición de un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivo-conductuales y actitudes destinadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía pública, como también llegar a aquellos objetivos educativos que resulte más relevantes y ajustados al comportamiento real del niño y del adolescente en el tráfico.

El programa puesto en marcha por el Ayuntamiento consiste en concienciar de la importancia de la Educación Vial a la ciudadanía y sobre todo a la población más joven mediante clases en los centros escolares. Van dirigidos especialmente a alumnos de 3º y 6º de Educación Primaria, 2º de educación Secundaria, y también para padres y madres de alumnos. Existe un parque infantil de tráfico que supervisado por monitores cualificados cumple las funciones de simulación para mejorar el programa.

Por otra parte se dan talleres de primeros auxilios por parte del Club de Waterpolo "Aquaaventura", dirigidos tanto a la infancia, a la adolescencia, como a padres y madres.

#### 4.4.2. DIAGNOSIS TÉCNICA

Los datos analizados indican que:

**1. Se han puesto en marcha un amplio número de campañas y talleres para la educación medio ambiental.**

Valdepeñas cuenta con un amplio número de programas (tanto de campañas como de talleres) que abarcan la educación medio ambiental, en estos programas están implicados tanto los organismos públicos como los privados (asociaciones y empresas). Los distintos talleres y campañas consiguen abarcar a todas las edades de la población que compone el municipio.

**2. Las campañas no solo tratan temas relacionados con el medio ambiente.**

Además de las campañas y talleres que tratan temas de educación medio ambiental, existen: un programa de Educación Vial (llevado a cabo por el Ayuntamiento) y una serie de talleres relacionados con los Primeros Auxilios (llevado a cabo por el Club de Waterpolo "Aquaventura").

#### 4.4.3. DIAGNOSIS CUALITATIVA

La población opina que:

**1. El comportamiento cívico es muy deficitario en el municipio.**

De los datos cualitativos se desprende que la valoración respecto al comportamiento cívico de la ciudadanía, es bastante negativo, tanto en la encuesta como en las entrevistas realizadas. Se señala como uno de los principales problemas el vandalismo, que se traduce fundamentalmente en el destrozo de mobiliario y espacios públicos.

**2. La comunicación con los representantes públicos es valorada de forma positiva.**

En el municipio de Valdepeñas existen órganos de participación ciudadana formalmente establecidos esto hace que la comunicación sea valorada por la ciudadanía de manera positiva.

**3. Entre la población existen conductas muy dirigidas a lograr un municipio mas sostenible.**

El 84,7% de las personas que han respondido a la encuesta manifiestan que separan los residuos en casa.

El 97% manifiestan que acostumbran a ahorrar agua y un 80% manifiestan que ahorran energía y un 61% manifiestan que utilizan bombillas de bajo consumo.

1.3.4. El consumo de drogas es uno de los diez problemas que más preocupan a la población.

---

El 70% de los encuestados responde que el consumo de Valdepeñas es un problema muy negativo o negativo, situándose esta cuestión entre los principales diez problemas, para los dos sexos.

El consumo de drogas va unido a la exclusión y por tanto a la marginación de distintos grupos de población, sin embargo el 43% opina que la existencia de grupos de población marginal es normal, pero sí es cierto que la suma de las categorías negativas, que en este caso se traducen como existencia de grupos marginales, es igual al 48%.

## 4. ASPECTOS ESTRUCTURALES

### SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<p><b>4.1 Organización y gestión municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existen órganos de participación ciudadana reglados</li> <li>✓ Existe un Área propio dedicado a Medio Ambiente</li> <li>✓ Existen Ordenanzas Municipales concretas de Medio Ambiente</li> <li>✓ Se han puesto en marcha campañas para promover comportamientos respetuosos con el Medio Ambiente abarcando las distintas franjas de edad</li> </ul>
	<p><b>4.2 Planeamiento urbanístico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Castilla-La Mancha en materia de Ordenación del territorio, se rige por la Ley 2/1998 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística y por la Ley 1/2003, de 17 de enero, de modificación de la Ley 2/1998.</li> <li>✓ En el III Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha se potencia el uso de energías limpias y no contaminantes aplicadas a la vivienda.</li> <li>✓ Las Normas Subsidiarias aunque sean antiguas contemplan el respeto por el medio ambiente</li> <li>✓ Aprobación próxima de un POM que da respuesta a los problemas generados por las NNSS</li> <li>✓ El POM contempla aspectos relacionados con el desarrollo sostenible</li> </ul>
	<p><b>4.3 Movilidad y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buena comunicación del municipio con el resto de la provincia, autonomía, y nacional</li> <li>✓ Existe una regulación específica de control y regulación de tráfico, y de seguridad vial</li> <li>✓ Se está procediendo a reformar las infraestructuras existentes y a dotar del municipio de nuevas infraestructuras</li> <li>✓ Existe comunicación del municipio con el exterior a través del tren y del autobús</li> <li>✓ No existen barreras arquitectónicas en los edificios públicos</li> <li>✓ Legislación existente para el problema de la falta de aparcamiento</li> </ul>

	<p><b>4.4 Educación ambiental y comportamiento social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amplia variedad de programas de concienciación ambiental, y recursos existentes para tratar la cuestión</li> <li>✓ Existen otra serie de programas que buscan la educación ciudadana en otros temas</li> <li>✓ Implicación de entidades privadas en programas educativos (empresas y asociaciones)</li> <li>✓ Existencia de órganos formales de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES</b></p>	<p><b>4.1 Organización y gestión municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La participación ciudadana no es tan amplia como podría derivarse del amplio número de asociaciones con que cuenta el municipio</li> <li>● El presupuesto dedicado a Medio Ambiente se destina principalmente a reponer mobiliario urbano de parques y jardines</li> <li>● Únicamente se cuenta con un Plan de Emergencia</li> <li>● La coordinación en materia de medio ambiente entre las concejalías de medio ambiente y obras puede mejorarse.</li> </ul>
	<p><b>4.2 Planeamiento urbanístico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasez y mal estado de zonas verdes urbanas</li> <li>● Mala configuración de barrios antiguos y nuevos</li> <li>● Existencia de barreras arquitectónicas y estrechez de aceras.</li> <li>● Falta de ordenamiento en materia de suelo rústico</li> </ul>
	<p><b>4.3 Movilidad y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El centro se encuentra saturado de tráfico</li> <li>● Las calles y las aceras son estrechas en el centro</li> <li>● Falta de aparcamiento</li> <li>● El transporte público tiene una frecuencia de paso que no es valorada adecuadamente.</li> <li>● Las rampas de acceso a los autobuses no se utilizan.</li> <li>● La saturación del tráfico es un problema de los mas importantes en Valdepeñas</li> </ul>
	<p><b>4.4 Educación ambiental y comportamiento social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El comportamiento cívico (vandalismo)</li> <li>● Percepción de la población de alto consumo de drogas en el municipio</li> </ul>

## 4. ASPECTOS ESTRUCTURALES

### Recomendaciones generales

✚ Dotar de un mayor presupuesto al Área de Medio Ambiente, para que de este modo, se pueda ofrecer una mayor capacidad de gestión y actuación

✚ Elaborar campañas de concienciación ciudadana sobre el cuidado de parques y jardines, para que de esta forma se pueda destinar un mayor presupuesto a otros aspectos de Medio Ambiente.

✚ Promover la participación ciudadana, revisar el estado del asociacionismo, y potenciar a las asociaciones activas.

✚ Redacción de un plan de Emergencia con relación al Medio Ambiente: inundaciones, incendios...

✚ Apostar fuerte y aprobar el POM cuanto antes para poder desarrollar nuevas zonas verdes, estructurar correctamente el desarrollo residencial, y desarrollar un plan de urbanización que cuente con el medio ambiente como elemento primordial.

✚ Poner en marcha un plan de eliminación de barreras arquitectónicas en todo el municipio

✚ Contemplar un ancho del acerado adecuado como un elemento básico para garantizar la movilidad

✚ Continuar con el plan de eliminación de los dos niveles en la calzada, allí donde no sea posible incrementar el ancho de las aceras

✚ Dotar al municipio de más y mejores zonas verdes urbanas

✚ Mejorar la iluminación de las zonas y espacios de ocio para niños y mayores

✚ Mejora del transporte público: aumentando la flota sobre todo en las horas punta, usando las rampas existentes para las personas con movilidad reducida, ampliando horarios y frecuencia, y dando mayor cobertura

✚ Potenciar la política de peatonalización del centro

✚ Crear alguna infraestructura con carácter piloto, como puede ser un carril bici, para incentivar a la gente a usar la bicicleta como transporte alternativo

✚ Mantener el número de programas dedicados a la educación medio ambiental y hacer un seguimiento para poder evaluar la incidencia de los mismos

✚ Implantar programas educativos sobre comportamiento cívico, así como actividades de ocio y tiempo libre que traten este tema, y la interculturalidad de forma transversal

✚ Implantar programas educativos específicos que traten la interculturalidad, y el consumo de drogas

## **ANEXOS**

## 5. VECTORES AMBIENTALES

## 5. VECTORES AMBIENTALES

### 5.1 CICLO DEL AGUA

#### 5.1.1 Resumen de la situación actual

El ciclo del agua es el recorrido que realiza el agua desde que es captada en pozos o embalses para su consumo, es conducida, almacenada y distribuida a los hogares de Valdepeñas y por último, una vez utilizada y convertida en agua residual, es conducida a través de la red de saneamiento hasta la depuradora y vertida, en este caso al río Jabalón.

#### CAPTACIÓN DE AGUAS URBANAS

La red de abastecimiento del municipio de Valdepeñas está compuesta de las siguientes instalaciones:

Puntos de captación: aguas del río Fresnedas en el embalse de Fresnedas (t.m. de Viso del Marqués) y del río Jabalón en el embalse de la Cabezuela.

Estaciones de Tratamiento de Agua Potable de Fresnedas y Vado de las Guijas.

Dos depósitos de regulación y almacenamiento de con un volumen total de 19.500 m<sup>3</sup>.

Red de distribución de 187 km.

#### PUNTOS DE CAPTACIÓN

El principal punto de abastecimiento de agua para los tres núcleos urbanos del término municipal (Valdepeñas, Consolación y el Peral) es el embalse de Fresnedas, perteneciente a la cuenca del río Guadalquivir, cuenta con una superficie de embalse de 243 hectáreas y una capacidad de 13 Hm<sup>3</sup>. El volumen que se capta de este embalse es de 2.900.000 m<sup>3</sup>/año.

El otro punto de captación es del embalse de la Cabezuela, de donde se toman 400.000 m<sup>3</sup>/año.

Estos dos son los principales, pero existe una serie de sondeos y pozos distribuidos por el término municipal, que en la actualidad están en desuso pero a los cuales se podrían recurrir en caso de necesidad o emergencia.

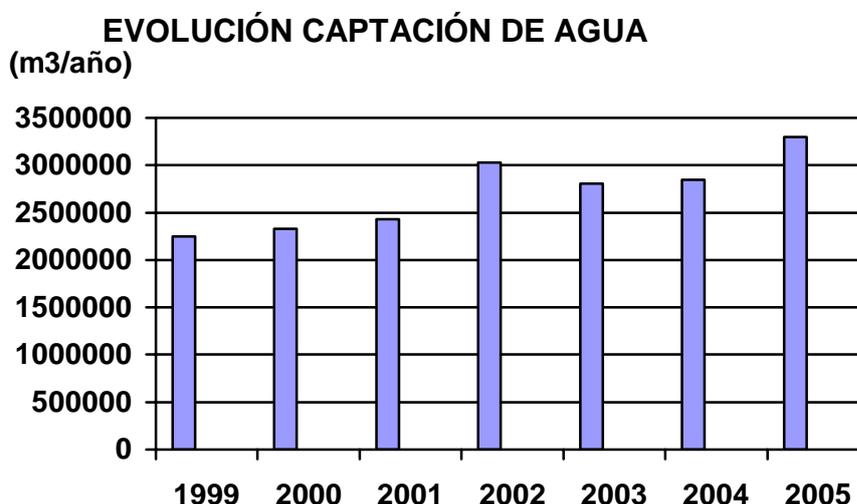
De los 10 pozos de los que se abastece Valdepeñas, el más importante es el situado en el Cañaverál, cuyo caudal potencial podría abastecer al municipio de Valdepeñas en su totalidad, pero la gran concentración en nitratos de sus aguas ha provocado que en la actualidad no sea posible su explotación.

Los situados en el Vado de las Guijas, conforman una instalación de reserva para el municipio. Tienen buena calidad de las aguas y entre los seis dan un caudal entorno a los 100 l/s. Además en este paraje se localiza un depósito de agua y una estación de tratamiento de agua potable.

Desde los puntos de captación el agua se envía a 2 depósitos, uno situado en el Cerro de los Muertos con capacidad de 13.000 m<sup>3</sup> y el otro en el Cañaverál con 6.500 m<sup>3</sup>, ambos de propiedad municipal.

El depósito del Cañaverál se encuentra al noreste del municipio encontrándose en la actualidad en precarias condiciones. El otro depósito se sitúa al sur, en la confluencia del término municipal de Valdepeñas con los de Santa Cruz de Mudela y Torrenueva, siendo sus condiciones de mantenimiento buenas.

### Captación de agua en Valdepeñas



Fuente: Aqualia. Elaboración propia

### POTABILIZACIÓN

Para el tratamiento de agua existen dos plantas potabilizadoras, una situada en las proximidades del embalse de Fresnedas y la otra en el Vado de la Guijas, donde son tratadas las aguas procedentes del embalse de la Cabezuela.

## RED DE DISTRIBUCIÓN:

### Red en alta

#### Embalse de Fresnedas:

Desde el embalse el agua es impulsada mediante bombeo a través de una canalización de fundición de 500 mm de diámetro y de 1 km de longitud llega hasta la estación potabilizadora de Frenedas.

Una vez el agua tratada, es enviada por gravedad al depósito del Cerro de los Muertos a través de una conducción de fibrocemento con 500 mm de diámetro y 35 Km de longitud.

#### Embalse de la Cabezuela

El agua captada del embalse de la cabezuela es llevada a la E.T.A.P. de Vado de las Guijas, a través de una conducción de fundición con un diámetro de 700 mm y una longitud de 14 km. Desde aquí se traslada ayudada por una bomba con un caudal de 160 m<sup>3</sup>/h al depósito del cerro de los muertos, por una conducción de fundición de unos 2 ó 3 km.

#### Depósito del cerro de los muertos

Se encuentra situado al sur del municipio de Valdepeñas, a unos 8 km de distancia. Tiene una capacidad de 13.000 m<sup>3</sup>, separados en dos vasos de hormigón de 6.500 m<sup>3</sup> cada uno.

Desde el depósito del cerro de los muertos, donde se mezclan las aguas procedentes del embalse de la Cabezuela y del Fresnedas, se conduce el agua hasta el municipio de Valdepeñas y hacia la pedanía de Consolación y el Peral.

La canalización tiene una longitud de 8 km hasta el núcleo urbano de Valdepeñas, aquí se divide continuando un tramo hacia Consolación y otro hasta el depósito del cañaveral. Todas las conducciones son de fibrocemento con un diámetro de 500 mm y construidas en fibrocemento.

El depósito del cañaveral tiene un volumen de 6.500 m<sup>3</sup>, divididos en dos vasos de hormigón uno de los cuales se encuentra en la actualidad bastante deteriorado originando su estado perdidas de agua por filtración.

### Red en baja

La red de abastecimiento de aguas cuenta con una longitud de 187 km. distribuidos de la siguiente forma:

En la red de abastecimiento de agua potable aun existen tuberías datadas de 1906 que provocan problemas de olores y mal sabor de las aguas. Estas terminales afectan en la actualidad a más de 400 domicilios.

#### **Dotación y consumo.**

Las tarifas que se pagan en Valdepeñas en cuanto al consumo de agua se distribuyen en dos sectores, uno de suministro y otro de depuración. Dentro de cada uno de estos existen diferentes apartados.

Las tarifas en el suministro son las mismas para particulares y empresas, y también para el Peral y Consolación.

En el canon de depuración si hay diferencias entre particulares y empresas, y los residentes del Peral.

### **DEPURACIÓN**

En el término municipal de Valdepeñas existen tres puntos de vertido que pertenecen respectivamente a núcleo urbano de Valdepeñas, una EDAR; a Consolación, fosa séptica; y el peral con un sistema de tamizado y lecho de turba.

#### **Colectores**

A través de la red de alcantarillado en el cual según el estudio de la diputación del 2000, se encontraban conectadas 9271 viviendas, las aguas residuales llegan a los colectores.

En Valdepeñas existen 2 colectores, norte y sur. Ambos colectores recogen tanto las aguas pluviales como las urbanas e industriales. Desde los colectores el agua es enviada a la E.D.A.R

#### **E.D.A.R de Valdepeñas**

En la actualidad el municipio de Valdepeñas cuenta con una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) situada en la carretera Infantes Ciudad Real junto al cauce del arroyo de la Veguilla.

#### **Depuración de aguas en el Peral y en Consolación**

En el Peral existe un sistema de depuración consistente en un lecho de turba en el que se tratan alrededor de 27.500 m<sup>3</sup>/año, correspondiendo el mayor volumen de agua tratada a la época estival.

El sistema de depuración de aguas residuales instalado en Consolación es una fosa séptica con un volumen de Lecho de turba del Peral

### 5.1.2. DIAGNOSIS TÉCNICA

#### 1. Es necesario un nuevo depósito de agua potable para el municipio.

En la actualidad, la capacidad de los dos depósitos de agua potable existente equivalen al consumo de agua en Valdepeñas de poco más de 1 día (el del Cañaveral está además en mal estado debido a su antigüedad), cuando se recomienda por la Asociación Española de Abastecimientos de Aguas y Saneamiento, que los depósitos de agua potable contengan agua para 2,5 días como respuesta ante posibles contingencias.

#### 2. Los problemas de sabor (mala calidad) y presión del agua en determinadas partes se deben a los materiales y a la antigüedad de las tuberías existentes.

El agua potable del municipio cumple con las especificaciones técnico-sanitarias marcadas en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, siendo por tanto apta para el consumo humano. No obstante, la antigüedad de algunos tramos de tuberías, así como los materiales de las mismas, en determinadas partes del municipio provocan mal sabor y escasez de presión, lo que ya se está solucionando, sustituyendo estas tuberías.

Las nuevas zonas de la periferia cuentan con mejores materiales en sus redes de distribución.

#### 3. Sería necesario prospectar nuevos sondeos en torno al acuífero del Jabalón que aseguren el abastecimiento de Valdepeñas en épocas de sequías duraderas.

En la actualidad, el abastecimiento de agua está asegurado en Valdepeñas, ya que se suministra de dos embalses que cuentan con agua suficiente. No obstante, los pozos de los que se abastecía Valdepeñas en el pasado en torno al Cañaveral y la Berzosa, tienen un agua de muy poca calidad o están sobreexplotados.

Tal y como se viene informando, el Cambio Climático va a provocar que se acentúen los periodos de sequía, lo que unido al aumento de población que está experimentando el municipio hace necesario que se intenten buscar nuevas fuentes de abastecimiento.

Como recogen algunos estudios hidrogeológicos realizados en el pasado, la zona más propicia y que podía proporcionar unos caudales de reserva suficientes para estos casos de sequía se localizan en el acuífero aluvial del Jabalón, en el que ya existen algunos pozos y se podían realizar nuevos sondeos, por ejemplo en torno a la zona de la nueva depuradora.

#### 4. Bajo rendimiento de la red de distribución del agua potable.

El rendimiento se sitúa en torno al 80%, lo que es debido a la antigüedad y mala calidad de los materiales de la red de distribución (fibrocemento, PVC e incluso terminales de plomo). Los materiales más antiguos se localizan en la zona Centro, debiendo ir renovarse para aumentar el rendimiento y evitar pérdidas de agua.

## **5. El consumo de agua potable por habitante es muy elevado.**

El consumo de agua potable en Valdepeñas, según los datos analizados, ha pasado de unos 286 litros por habitante y día en los años 2003 y 2004 a los 327 litros por habitante y día en el año 2005, lo que representa un gran incremento. Además a esta cifra habría que añadir el agua extraída de los pozos con la que se riegan numerosos parques y jardines, por lo que la cifra real de consumo de agua (potable y para riego) estaría en torno a los 400 litros por habitante y día.

## **6. Uso correcto de agua subterránea para el riego de zonas verdes y adecuación de riego localizado.**

La mayoría de las zonas verdes y parques del municipio se riegan con agua subterránea evitando así el consumo de agua potable. Además se está sustituyendo el sistema tradicional de riego por otros de tipo localizado como el riego por goteo, que unidos a sistemas automáticos, optimizan el riego. Aún así, aún quedan aproximadamente entre el 30 – 50 % de los puntos de riego por adaptar a este sistema.

## **7. Existe una buena ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado, así como un seguimiento de los parámetros de vertidos de las principales actividades.**

El ayuntamiento ha desarrollado una adecuada ordenanza de vertidos que regula las características para el vertido de las aguas residuales a la red de saneamiento municipal y ha establecido un sistema para controlar su cumplimiento, para lo cual se ha contratado a un servicio externo que se encarga de tomar muestras de las aguas residuales de las empresas potencialmente más contaminadoras, vigilando el cumplimiento de dicha ordenanza.

En dicha ordenanza se establece que las empresas deben contar con una arqueta de registro que permita recoger muestras de las aguas residuales para su análisis, además de la obligación que tienen las empresas con vertidos de aguas residuales industriales de tratar sus efluentes antes de su vertido a la red de saneamiento municipal.

## **8. Es necesaria la renovación de los colectores de aguas residuales.**

Debido al crecimiento de la población de Valdepeñas y a la antigüedad de los dos colectores de aguas residuales existentes en el municipio, éstos resultan insuficientes sobre todo durante episodios de lluvias fuertes, por lo que, aprovechando la redacción del nuevo Plan de Ordenación Municipal y el establecimiento de la nueva depuradora, se hace necesaria una renovación de estos colectores.

## **9. Los sistemas de depuración existentes en la actualidad necesitan una adecuación para cumplir con los parámetros de vertido.**

En la actualidad, existe una EDAR en Valdepeñas que vierte al río Jabalón y que debido al crecimiento industrial y poblacional, no es suficiente para depurar con los parámetros de calidad establecidos, por lo que ya existe un nuevo proyecto de depuradora en otra zona que resolverá este problema, habiéndose solicitado ya la pertinente autorización de vertido.

En Consolación hay un antiguo sistema de depuración basado en una fosa séptica con infiltración al terreno que no cumple con los requisitos necesarios para su vertido, por lo que es necesario establecer un nuevo sistema depurador adecuado a las características del vertido de este núcleo urbano y de la vulnerabilidad del acuífero 23 sobre el que se infiltran las aguas.

En el Peral existe también un sistema de depuración basado en un filtro con lechos de turba que también es necesario revisar y obtener la oportuna autorización de vertido ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

**10. Sería necesario establecer sistemas de depuración de aguas residuales independientes en los nuevos polígonos industriales.**

El potencial contaminante de los procesos industriales es muy grande y aunque depende del tipo de actividad, se puede decir que un polígono industrial grande puede tener un potencial contaminante igual o superior al de todas las aguas residuales urbanas del municipio de Valdepeñas.

La depuración independiente de estas aguas industriales podría suponer un gran ahorro de mantenimiento de la planta depuradora de Valdepeñas además de evitar un exceso de carga contaminante en determinados momentos puntuales.

### 5.1.3. DIAGNOSIS CUALITATIVA

La población opina que:

#### 1. La calidad del agua potable es en general mala.

La mayoría de los encuestados, un 64%, cree que la calidad del agua del municipio es mala o muy mala, mientras que un 10% considera que es buena o muy buena. En algunas encuestas se señala que la mala calidad se debe a que es un agua caliza o de alta dureza.

Una vez analizado la calidad del agua por barrios, se ha observado que en todos los casos, excepto en el barrio de El Cristo, los ciudadanos suspenden este aspecto. Cabe destacar el notable descontento del barrio del Centro y de Cachiporro. No podríamos saber exactamente a qué se debe tal insatisfacción, pero podemos intuir que los motivos principales son el estado de las tuberías por las que discurre el agua (muy antiguas) y factores del terreno.

#### 2. La presión del agua tampoco está bien valorada por la población.

La presión del agua, al igual que la calidad, es un aspecto que tiene descontenta a la población. Aunque la opinión sobre la presión ha sido algo más positiva que sobre la calidad del agua, de igual forma esta mal valorado.

En los barrios de El Cristo y el Centro es notable la cantidad de personas que lo han valorado mal y muy mal, lo cual podría tener una explicación por su “localización”. El centro del municipio se encuentra ubicado a una altitud mayor que el resto de los barrios y además es donde hay edificios con mayor altura, esto quizás puede ser la causa de una menor presión del agua y con ello una diferencia de opiniones de unos barrios a otros. El barrio que, en general, mejor ve la presión del agua es La Manzana y quizás pueda deberse a que se trata de un barrio nuevo.

#### 3. La depuración de las aguas residuales y el sistema de alcantarillado están mal valorados, fundamentalmente por la proliferación de malos olores.

La mayoría de los encuestados suspenden el modo de depuración de las aguas residuales y del sistema de alcantarillado.

Casi la mitad de los ciudadanos han valorado negativamente el proceso de depuración, quejándose sobre todo de los olores desagradables que se generan. Esta opinión puede variar también por zonas, los barrios cercanos a la estación depuradora se verán más afectados que los demás.

El sistema de alcantarillado es otro de los aspectos peor valorado por los ciudadanos en todos los barrios. Va a estar muy condicionado por la localización, ya que cuando llueve, las alcantarillas se atascan por el acumulo de agua, saltan las tapas, etc.

A la vista de los resultados sobre el sistema de alcantarillado, existe una opinión muy negativa en todos los barrios, (ya sea zona centro o periferia), aunque cabe destacar que en

---

el barrio de Cachiporro, el cual es un barrio periférico, no ha habido ninguna persona que crea que el sistema de alcantarillado es bueno.

Sin embargo, en el barrio de La Manzana se ha visto que un mayor porcentaje de personas con respecto a otros barrios, cree que el sistema de alcantarillado está bien; esto puede deberse a que al tratarse de un barrio de nueva construcción, tanto los colectores como las tuberías son nuevas y a día de hoy no generan problemas.

## 5.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

### 5.2.1 Resumen de la situación actual.

En este apartado estudiaremos la contaminación atmosférica por formas de materia, es decir la presencia en el aire de sustancias que alteran la calidad del mismo, de modo que se produzca o implique un riesgo o molestia grave para las personas.

La contaminación atmosférica en el municipio se presenta de dos formas. Una contaminación localizada, la emisión de gases procedentes del sector industrial existente en Valdepeñas y la de los sistemas de calefacción; y otra contaminación difusa a causa de la emisión de gases de combustión derivados de los vehículos.

El estudio se ha dividido en el análisis de las emisiones procedentes de las diversas fuentes y de la calidad del aire o inmisiones.

Las emisiones a la atmósfera de los distintos contaminantes pueden provenir de las siguientes fuentes:

- Fuentes móviles: Tráfico rodado
- Fuentes fijas: Industrias y Calefacciones

Dentro de este sector se incluyen las emisiones realizadas por los particulares y por el sector comercial del municipio.

Las fuentes de emisión son principalmente los sistemas de calefacción, pero también hay que tener otros focos frecuentes como las salidas de humos de los extractores.

Para realizar las estimaciones de la contaminación atmosférica ocasionado por los hogares y los comercios se han tenido en cuenta las siguientes fuentes energéticas: gasóleo tipo C, gas natural, butano y propano.

A partir de los datos provinciales aportados por AGECAM (Agencia de Gestión de la Energía de Castilla la Mancha), se han estimado el consumo por habitante/año de estos combustibles expresados en toneladas excepto el gas natural que viene dado en kwh.

Para poder realizar una comparativa entre las diferentes fuentes energéticas se transforman a TEP (Toneladas Equivalentes de Petróleo).

### Sector industrial

En la actualidad el municipio de Valdepeñas cuenta con dos polígonos industriales consolidados y con cerca de 400.000 m<sup>2</sup> destinados también a uso industrial, actualmente en desarrollo. La situación de estos terrenos industriales es próxima a la A-IV, al Sur y sur oeste del casco urbano del municipio.

**Tabla 6: Actividades industriales en Valdepeñas**

SECTOR	Nº EMPRESAS
Comercio y reparaciones	953
Servicios	460

Construcción	305
Industrias manufactureras	264
Hostelería	264
Otras	191

Fuente: Ayuntamiento de Valdepeñas. Elaboración propia

La mayoría de las empresas que se encuentran instaladas en esta superficie no tiene una actividad que pueda considerarse como potencialmente contaminante de la atmósfera, pues se tratan principalmente de empresas dedicadas a servicios (taller mecánico, imprentas,...), pero sí encontramos algunas que según el Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico si podrían ser consideradas como actividades potencialmente contaminantes.

Otras están incluidas en el anexo I, de la Ley 16/2002, de prevención y control integrado de la contaminación (IPPC).

### **Emisiones por el tránsito de vehículos**

El sector transporte depende en gran medida de combustibles fósiles no renovables, siendo una de las principales fuentes de emisión de contaminantes a la atmósfera. Además deterioran la calidad del aire que se respira en las ciudades, estas emisiones contribuyen en gran medida a problemas ambientales de ámbito global, como son el calentamiento del planeta por la emisión de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>) la acidificación del medio (NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub>, NH<sub>3</sub>) y la formación de ozono en la troposfera por la emisión de gases precursores del ozono (CO, NO<sub>x</sub>, COV's y CH<sub>4</sub>)

Los gases procedentes del parque automovilístico están ocasionados a la combustión incompleta de hidrocarburos (gasolina principalmente). La composición es CO, CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, COV's, derivados del Pb y partículas sólidas en suspensión.

Para abordar el estudio de las emisiones procedentes del tráfico se efectuó un aforo de la circulación de vehículos ligeros y pesados por diferentes vías de Valdepeñas para poder efectuar un cálculo de las intensidades medias diarias (IMD), y se estimaron los porcentajes de vehículos que consumen gasoil (diesel) y gasolina apoyándonos en las estadísticas de la DGT en la provincia de Ciudad Real el año 2004.

## 5.2.2. DIAGNOSIS TÉCNICA

### 1. El uso de vehículos es uno de los principales causantes de las emisiones contaminantes en Valdepeñas

En Valdepeñas según el censo del año 2005 hay censados 14.393 vehículos, habiéndose incrementado en un 23,3 % el número de vehículos censados en el periodo 2000 – 2005. Pero al ser Valdepeñas partido judicial y centro comarcal para muchas actividades (sanitarias, ocio, trabajo, etc), el tráfico de vehículos se ve notablemente incrementado por los desplazamientos que realizan habitantes de pueblos vecinos.

Según el estudio sobre Intensidad Diaria Media de Vehículos realizado (se censaron los vehículos de entrada y salida de Valdepeñas por las principales vías en horas punta de mañana) y teniendo en cuenta el censo de vehículos de Valdepeñas, se ha estimado que diariamente se realizan unos 15.000 desplazamientos en torno al núcleo urbano de Valdepeñas, realizando una media de unos 15 km por desplazamiento, por lo que en total se realizan 225.000 Km en torno al casco urbano de Valdepeñas.

Tomando como referencia de emisión de contaminantes la tabla siguiente en la que vienen estimados los factores de emisión por kilómetros realizados (dependiendo del tipo de combustible utilizado), se ha calculado que en el casco Urbano de Valdepeñas se emiten como consecuencia del uso de los vehículos, diariamente unas 50 Tm de CO<sub>2</sub>, lo que equivale a unas **18.250 Tm** de CO<sub>2</sub> al año.

<i>Factores de emisión en g/Km (según CORINAIR-96)</i>				
	Ligero gasolina c/Pb	Ligero gasolina s/Pb	Ligero diesel	Pesado
<b>CO</b>	16,33	1,513	0,943	18,8
<b>COV</b>	2,313	0,173	0,266	2,75
<b>NO X</b>	1,78	0,2113	0,933	8,7
<b>SO 2</b>	0,207	0,148	0,485	1,135
<b>CO 2</b>	220,22	205,437	250,42	670,475
<b>Pb</b>	0,032	0,0009		
<b>PST</b>			0,295	0,95
<b>CONSUMO</b>	79,55	74,21	80,9	227

### **Emisiones domésticas (calefacciones).**

Además de las emisiones de los vehículos, la otra principal fuente de emisiones a la atmósfera de tipo doméstico lo constituyen los sistemas de calefacción que utilizan combustibles fósiles, que como se expone en el diagnóstico cualitativo, en Valdepeñas predomina el uso de Gasoil (40% de las viviendas), seguido de los combustibles gaseosos como el gas natural o el propano (con un 30%). Los sistemas eléctricos se utilizan en el 30% de los hogares de Valdepeñas.

A partir de datos globales puede considerarse que el consumo medio anual por habitante de gasóleo es de 450 l/hab.

En cuanto al gas natural y a partir de los datos de la compañía, puede adoptarse el valor de unos 150 m<sup>3</sup>/hab al año.

De lo dicho anteriormente se deduce que en el municipio de Valdepeñas, los consumos derivados del uso de combustibles fósiles en los sistemas de calefacción de las viviendas, es el siguiente:

\* Gasoil calefacción:  $29000 \times 0,40 \times 450 \text{ l} = 5,22$  Millones de litros de gasoil

\* Gas natural – propano:  $29000 \times 0,30 \times 150 = 1,3$  Millones de metros cúbicos de gas

El consumo energético aproximado en GJ se obtiene aplicando a los consumos volumétricos y en función del Poder calorífico Superior (PCS).

- Gas Natural: PCS = 0.035 GJ/m<sup>3</sup>
- Gasóleo C: PCS= 0.0336 GJ/l.
- 

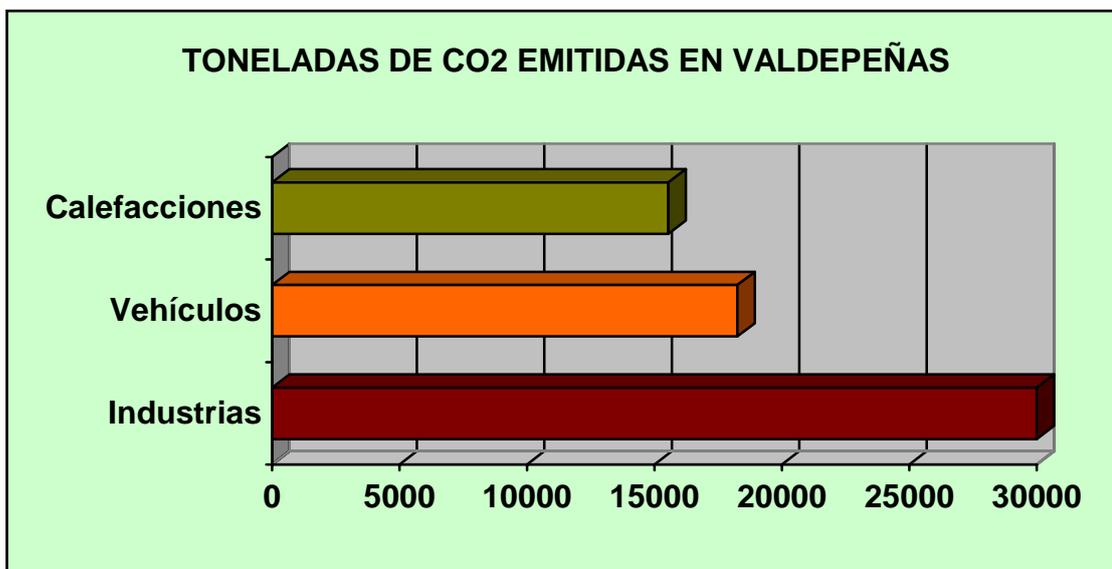
Según los datos anteriores, las emisiones atmosféricas en este sector son las siguientes:

*Emisiones sector doméstico en Valdepeñas*

<b>GAS NATURAL: Gj/año</b>								
	<b>SO 2</b>	<b>NOx</b>	<b>COVNM</b>	<b>CH 4</b>	<b>CO</b>	<b>CO 2</b>	<b>N 2 O</b>	<b>PST</b>
Factor de emisión (g/Gj)	0,3	50	5	100	125	56.000	7	2,9
Emisión (ton/año)	-	2,2	0,2	4,5	6	2.548	0,3	0,1
<b>GASÓLEO: Gj/año</b>								
Factor de emisión (g/Gj)	140	50	3	8,5	72	74.000	9	6,2
Emisión (ton/año)	24,5	9	0,5	1,5	12,6	13.000	1,6	1
<b>TOTALES (ton/año).</b>								
Emisión (ton/año)	24,5	11,2	0,7	6	18,6	<b>15.548</b>	1,9	1,1

### **Emisiones industriales.**

El conjunto de instalaciones industriales de Valdepeñas puede generar unas emisiones de CO<sub>2</sub> que pueden estar en torno a las **30.000 Tm/año** (estimación realizada teniendo en cuenta la tipología de las principales empresas contaminantes de Valdepeñas)



En total se estima que el conjunto de emisiones de CO<sub>2</sub> aportados por el municipio de Valdepeñas a la atmósfera y por tanto su contribución al efecto invernadero y Cambio Climático, puede estar en torno a las **65.000 Tm al año**.

## **2. En Valdepeñas no existe una estrategia para la disminución de los niveles de contaminación.**

Valdepeñas aún no se ha adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima auspiciada por la FEMP ni desarrolla políticas en relación a la disminución de los niveles de contaminación.

La Red articula el protagonismo de las corporaciones locales en la gestión medioambiental, permitiendo hacer compatibles la necesidad de abordar, desde el punto de vista normativo, problemas globales que excedan el ámbito municipal.

No dispone de estaciones de medición de inmisión de contaminantes (solamente existen en Puertollano en la provincia de Ciudad Real) y tampoco tienen un inventario de emisiones procedentes de los centros dependientes del ayuntamiento (fundamentalmente emisiones procedentes de los sistemas de calefacción con combustibles fósiles).

En el nuevo POM existe la posibilidad de incluir algunos aspectos que favorezcan el desarrollo de energías renovables, la arquitectura bioclimática y el urbanismo sostenible,

posibilitando la reducción de emisiones atmosféricas (peatonalización de algunas zonas, impulso del uso de bicicletas para el desplazamiento, etc.

En este sentido hay que destacar que se ha publicado por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, el borrador de la Estrategia para la Prevención del Cambio Climático que se incluye como anexo (publicada en <http://www.jccm.es/medioambiente/planesyprogramas/borradorERCC.pdf>) y que hace referencia a una serie de medidas de acción a tomar por la administración regional para la Prevención del Cambio Climático y que sería muy interesante estudiar las que se pueden tomar a nivel municipal.

A nivel nacional, se ha aprobado recientemente la “Estrategia Española para el Cambio Climático y la energía limpia, horizonte 2012” ([http://www.mma.es/portal/secciones/cambio\\_climatico/documentacion\\_cc/estrategia\\_cc/pdf/estrategia\\_esp\\_ccel.pdf](http://www.mma.es/portal/secciones/cambio_climatico/documentacion_cc/estrategia_cc/pdf/estrategia_esp_ccel.pdf)) surgida a raíz de la reunión sobre cambio climático que tuvo lugar en París recientemente (febrero 2007), que entre sus objetivos está cumplir con el objetivo marcado en el Protocolo de Kyoto sobre emisiones a la atmósfera.

No obstante, Valdepeñas se encuentra en la actualidad, en fase de redacción de una nueva ordenanza que va a recoger algunos criterios en relación con las emisiones atmosféricas, si bien se deberían revisar el resto de ordenanzas para introducir criterios de Sostenibilidad.

### **3. Existen en la actualidad dos zonas del casco urbano de Valdepeñas con problemas por olores.**

En Valdepeñas hay problemas de olores en dos zonas concretas del casco urbano, derivadas de dos actividades puntuales: una fábrica de productos cárnicos (provoca olores en la zona de los IES, al noroeste del casco urbano) y la actual EDAR de Valdepeñas, al suroeste del casco urbano.

La depuradora va a ser clausurada en el espacio de un año aproximadamente, ya que existe un proyecto de una nueva depuradora que está en fase de ejecución.

Respecto de la empresa cárnica, deberá realizar alguna mejora en sus sistemas de tratamiento de emisiones de gases y olores para evitar estos olores que, tal y como se puede ver en el diagnóstico cualitativo, es uno de los grandes problemas ambientales para la ciudadanía de Valdepeñas.

### **4. Existen varias empresas con gran potencial contaminante.**

La principal empresa contaminante en Valdepeñas del medio ambiente atmosférico es Frimancha Industrias Cárnicas (empresa cárnica con un potencial de tratamiento de materia prima animal superior a 75 Tm/día), es una de las 24 empresas de la provincia de Ciudad Real que se encuentra inscrita en el registro EPER de Castilla La Mancha desde el 27 de agosto de 2004. En este registro se incluyen aquellas actividades de gran potencial contaminante en cuanto a emisiones y vertidos realizados, que superan el umbral de notificación establecido en la Decisión de la Comisión de 17 de julio de 2000.

Como se pudo apreciar durante el trabajo de campo realizado “in situ”, los olores que emite dicha empresa afectan negativamente al entorno próximo en el que se concentran centros escolares y un parque.

Además, según se recoge en el registro EPER (que es público), es una de la empresas incluidas en la lista que incumplen la obligación de notificación de datos (a fecha de 2 de febrero de 2006) como se puede apreciar en el extracto del documento recogido en la página web de la Consejería de medio Ambiente ([http://www.jccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/empresas\\_no\\_notificadas.pdf](http://www.jccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/empresas_no_notificadas.pdf))

**Listado de empresas que incumplen la obligación  
de notificación de datos:**

Del total de 232 empresas registradas en EPER Castilla-La Mancha, no han notificado sus datos de emisiones y/o vertidos para el año 2004, o su notificación ha sido incorrecta, no habiendo subsanado las deficiencias. Esto supone el incumplimiento de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Listado de empresas que incumplen la obligación de notificación de datos:

9.1.b.1 Fabricación de alimentos a partir de materia prima animal > 75 Tm/día.  
INDUSTRIAS CÁRNICAS TELLO S.A. Totanés Toledo  
**FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS (Valdepeñas) Ciudad Real**

El potencial contaminante respecto a gases de efecto invernadero para esta citada empresa está alrededor de unas 2.600 Tm/año de CO<sub>2</sub>, según los datos extraídos de la tabla con las medias de las emisiones atmosféricas por sector industrial ([http://www.jccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/Emisiones\\_medias\\_sectores.pdf](http://www.jccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/Emisiones_medias_sectores.pdf)),

Además de esta empresa señalada, las otras grandes actividades que emiten emisiones (de menor cuantía) a la atmósfera, son las Bodegas existentes.

Según el Listado de centros productivos en tramitación de la Autorización Ambiental Integrada (afectados por la Ley IPPC) a fecha de 30 de enero de 2006, en Valdepeñas hay una empresa incluida: S.E de Carburos Metálicos, S.A que ha iniciado el correspondiente trámite de autorización. No consta que dicho trámite haya sido realizado por Frimancha Industrias Cárnicas, que debería haberlo realizado (viene incluida en el Anejo 1, apartado 9.1 de la Citada Ley 16/2002 de 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la contaminación)

La forma más adecuada de controlar las emisiones atmosféricas y en general de controlar las posibles afecciones al medio ambiente, en la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las empresas. Alguna de estas empresas, hemos podido comprobar que ha iniciado el proceso de implantación de estos sistemas, si bien en la actualidad es muy reducido el número de empresas que tienen un Sistema de Gestión Ambiental.

### 5.2.3. DIAGNOSIS CUALITATIVA

La población opina que:

#### 1. Hay problemas de contaminación por malos olores.

La contaminación por olores provoca un descontento mayoritario en los ciudadanos como se deduce de las encuestas. Un 70% señala como “negativo” o “muy negativo” este tema.

Es uno de los aspectos peor valorados por los vecinos. Algunos señalan expresamente que el olor desagradable es más acusado en unos barrios que en otros. En todo caso, coinciden en señalar dos fuentes primordiales de generación de olores desagradables: la depuradora y la fábrica de Frimancha.

La contaminación por olores se encuentra muy mal valorada por todos los barrios. El Centro sigue siendo el barrio que peor valora este aspecto, aunque los otros barrios también cuentan con un elevado número de respuestas bastante negativas.

En el centro de todos los municipios se suelen generar mayor cantidad de residuos, por lo que si la frecuencia de recogida de residuos no es la adecuada, daría lugar a olores. Si las personas encuestadas tienen algún contenedor de basuras cerca de sus domicilios, condiciona también a que su respuesta haya sido negativa, junto a las características de las calles y acerados que dificultan la situación de estos contenedores.

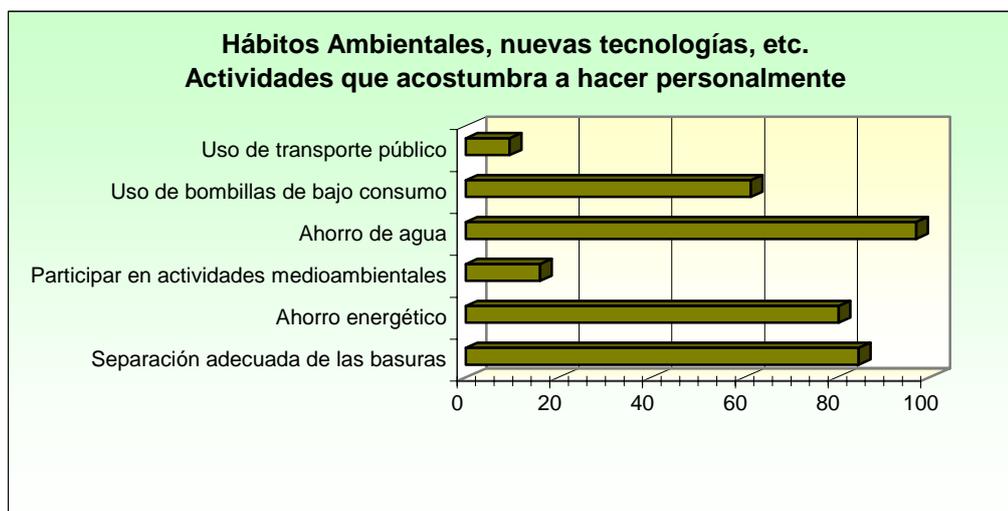
Además se debe de tener en cuenta que las encuestas fueron realizadas en verano, es decir, cuando los residuos orgánicos se descomponen más rápidamente y generan olores desagradables, por lo que también podrían estar condicionadas las respuestas negativas por este aspecto. No obstante, como ya hemos dicho, se señalan también dos fuentes de generación de olores: la depuradora y la fábrica de Frimancha.

Es uno de los aspectos de Calidad Ambiental peor valorados, fundamentalmente en los barrios Centro, Los Llanos y El Cristo con porcentajes muy elevados con opiniones mala o muy mala respecto a la situación de los olores.

## 2. Es muy escaso el uso del transporte público entre la población.

Como se puede apreciar en el gráfico, el uso del transporte público es muy minoritario entre la población de Valdepeñas (en torno al 2%), lo que puede ser debido a la estructura urbana de la ciudad de Valdepeñas, su tamaño, su zonificación, etc.

Gráfico 88. Hábitos Ambientales, nuevas tecnologías, etc.: Actividades que acostumbra a hacer personalmente.



*Fuente: elaboración propia*

El escaso uso del transporte público contrasta con el del vehículo propio, que es utilizado por más de la mitad de los encuestados para ir al trabajo. Esto provoca indudablemente un aumento de las emisiones atmosféricas.

## 3. La calefacción de gasoil es la más utilizada entre la población.

El sistema más utilizado es el de tipo Gasoil, en un 36% de los hogares. El sistema de calefacción por gasóleo genera mayor número de emisiones que los sistemas que utilizan combustibles gaseosos (gas natural, propano y butano).

Le siguen los sistemas de calefacción que utilizan combustibles gaseosos como el propano (más abundante en calefacciones comunitarias), butano o gas natural (un 35% de los hogares encuestados). El combustible gaseoso más utilizado es el gas natural (17%), mientras que el butano es el que menos (3%).

La energía eléctrica como sistema de calefacción (que no produce emisiones a la atmósfera) es menos utilizado que el gasoil o que los combustibles gaseosos (24% de los hogares encuestados).

### 5.3 EMISIÓN DE RUIDO.

#### 5.3.1 Resumen de la situación actual.

La contaminación acústica es considerada por la mayoría de la población de las grandes ciudades como un factor medioambiental muy importante, que incide de forma principal en su calidad de vida. La contaminación ambiental urbana o ruido ambiental es una consecuencia directa no deseada de las propias actividades que se desarrollan en las grandes ciudades.

Para conocer la situación del municipio de Valdepeñas en cuanto a la contaminación acústica se refiere se ha llevado a cabo un estudio de campo realizando mediciones en diversas localizaciones del municipio y Consolación.

En cuanto la zonificación se ha tenido en cuenta la densidad del tráfico, la presencia o no de obras, locales de ocio, edificios escolares, edificios socio-sanitarios, la proximidad al polígono industrial y a las infraestructuras de comunicación (autovía y línea de ferrocarril).

Los resultados de las mediciones obtenidas se ven reflejadas en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Puntos de toma de datos para el estudio del ruido**

Punto	Localización	MEDICIONES	L <sub>Amax</sub>	L <sub>Amin</sub>	L <sub>Aeq</sub>
1	C/ 6 junio – c/ Balbuena	1	85,8	57,6	66,8
2	C/ 6 junio –c/ Torrecilla	1	89	61,3	70,1
3	Hospital	1	92,8	54,3	64,1
2	C/ 6 junio – c/ Torrecilla	2	84,9	59,4	69
1	C/ 6 Junio – c/ Balbuena	2	86,2	58,3	69
4	C/ Unión – c/ Pintor Mendoza	1	88,6	51,2	61,2
5	Plaza Veracruz	1	77,2	54,8	65,5
6	Avda. 1º julio – c/Virgen de la Paz	1	85,3	50,9	60,9
7	C/ Torrecilla – c/ constitución	1	86,9	54,2	65,2
3	Hospital Valdepeñas	2	89,3	59,2	69,4
8	C/ 6 Junio – Trv Tejera	1	89,4	32,8	61,7
9	C/ Cantarranas – c/ Matadero	1	75,8	41,4	48,5
10	C/ Real – c/ Cruces	1	91	52,6	66,5
11	C/ de la Magdalena – Trv Oriente	1	75,6	45,6	55,2
12	Plaza San Nicasio	1	95,2	51,3	59,4
13	C/ La Luz – c/ S. Juan	1	87,1	38,3	50,3
14	C/ Amapola (residencia ancianos)	1	88,8	44,6	58,7
15	C/ Bota – c/ Pellejo (Polígono)	1	78,9	53,5	61
16	Autovía (km 199)	1	89,9	56,6	68,7
17	Plaza Quinto Centenario*	1	66,6	51,5	55,6
18	Autovía (km 185,5)*	1	89,1	48,2	66,7

*Elaboración propia*

---

En el horario diurno, como se aprecia en la tabla y gráfico anterior se han tomado datos en 13 puntos diferentes del núcleo urbano de Valdepeñas, en 3 de éstos existen 2 medidas, y dos puntos en el barrio de Consolación.

Los puntos tomados en lugares céntricos o con un paso asiduo de vehículos son los 1,2,3,4,5,7 y 10. Son estos puntos donde se presenta datos de  $L_{Aeq}$  más elevados, todos por encima de los 65 e incluso muchos próximos a los 70 dB, encontrándonos según la OMS y la Ley en niveles demasiados elevados pudiendo llegar a ser peligrosos.

Otros puntos donde los  $L_{Aeq}$ , son elevados son los situados cerca de la autovía, (16 y 18) ambos por encima de los 66 dB.

En los puntos de la periferia es donde los valores pertenecientes a los  $L_{max}$ , son puntuales y debido al paso aislado de algún vehículo, pues en la mayoría de ellos las curvas obtenidas son lineales exceptuando algún pico.

El punto 17 (Plaza del quinto centenario, en Consolación), la representación gráfica es prácticamente lineal aunque destaca por tener un  $L_{Aeq}$  entorno a los 55 dB debido al ruido de fondo que llega de la autovía.

### 5.3.2. DIAGNOSIS TÉCNICA

#### 1. Los mayores niveles de ruido se deben al uso de automóviles.

Como se ha constatado en el estudio sobre ruidos realizado, los mayores niveles de ruido se dan en las calles y avenidas con mayor densidad de tráfico, que se encuentran en el casco antiguo y en sus principales arterias (Avda. Seis de Julio, Avenida de los Estudiantes, Calle Torrecilla, Calle san Marcos).

Además, como se constata en el diagnóstico cualitativo, la otra principal causa de ruidos son (como en la mayoría de los pueblos y ciudades), los ruidos producidos en lugares de ocio como bares, pubs y discotecas, fundamentalmente en horario nocturno.

#### 2. La ordenanza de ruidos existente es muy antigua.

Existe en Valdepeñas una ordenanza de ruidos desde el año 1993 que lógicamente está ya muy desfasada y no incluye criterios establecidos en posteriores leyes, como la Ley del Ruido y su reglamento.

No obstante, se ha podido constatar que desde el servicio de Medio Ambiente se está tramitando una nueva ordenanza de ruidos que además va a incluir otros aspectos (vibraciones, emisiones, etc).

#### 3. El crecimiento del casco urbano va a provocar problemas de ruidos en algunas zonas.

La actual expansión del núcleo urbano de Valdepeñas va hacer que se edifique en zonas cercanas a la actual vía del tren y cerca de la autovía A-IV, por lo que en estas zonas se pueden alcanzar niveles de inmisión que superen lo estipulado, por lo que será necesario tener en cuenta la utilización de dispositivos que minimicen o reduzcan estos niveles de inmisión de ruidos hasta niveles tolerables.

#### 4. La coordinación en materia de control de ruidos es mejorable.

En la actualidad dos son las Concejalías (Obras y Medio Ambiente) las que vienen realizando el control de ruidos en la ciudad pero sin que exista coordinación, recayendo en la policía local la labor de las mediciones.

Una buena gestión de este vector ambiental pasaría por establecer unos mecanismos administrativos adecuados para que ambas concejalías estuvieran coordinadas. Además sería recomendable instruir a la policía local en materia de ruidos y en general en materia de medio ambiente y legislación ambiental.

### 5.3.3. DIAGNOSIS CUALITATIVA

La población opina que:

#### 1. Los niveles de ruido son altos en el municipio.

Los vecinos que han contestado la encuesta suspenden este tema en la localidad. En algunos casos señalan los ruidos de motos, de tráfico, de obras, de bares de copas..., etc. como fuentes de contaminación acústica.

El 62% de los encuestados opina que los niveles de ruido son excesivos, mientras que el 11% considera que los niveles son bajos. Como sucede con los olores desagradables, los niveles de ruido varían y son percibidos más o menos molestos según barrios. La mayoría de las encuestas contestadas proceden de la zona centro de la ciudad. Normalmente en estas zonas céntricas el nivel de ruido es mayor que en la periferia, por lo que es normal que los resultados generales salgan tan negativos.

Los niveles de ruido, al igual que sucede con los olores desagradables, dependen mucho de la localización de los barrios.

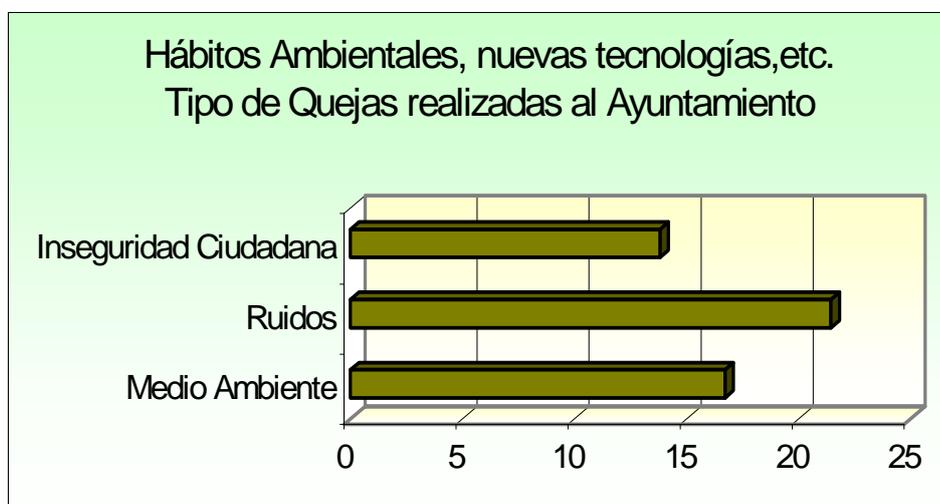
Los barrios que peor valoran este aspecto son El Cristo, Lucero, Virgen de la Cabeza, Virgen de Fátima y el Centro. Como es normal, en el centro de todo el conjunto urbano es donde se producen mayores niveles de ruido; ya sea por los bares de copas, tráfico, obras, zonas recreativas, etc.

Los Llanos y La manzana son los barrios que mejor valoran el nivel de ruidos existente, mientras que como se ha comentado, El Cristo, Centro y Lucero son los que peor valoran este aspecto.

#### 2. Las quejas por ruidos son las más realizadas por los ciudadanos.

Un 21% de los encuestados reconoce haber realizado alguna queja al Ayuntamiento sobre ruidos. Suelen ser quejas por ruidos de bares de copas, de vecinos o de obras. Mientras que quejas relacionadas con medio ambiente (basuras, etc) e inseguridad ciudadana acaparan el 16% y el 14% respectivamente.

Gráfico 87. Hábitos ambientales, nuevas tecnologías, etc.



## 5.4 GESTIÓN DE RESIDUOS.

### 5.4.1 Resumen de la situación actual.

En cuanto a la recogida de residuos urbanos, Valdepeñas pertenece a la AGES 4, y dentro de esta a la UNION 4.4. De hecho, en el municipio, existe una Planta de Transferencia.

Con la Mancomunidad de MANSERJA se realiza la recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos y su posterior tratamiento y eliminación. En la Planta de Transferencia de Valdepeñas se recogen todos los residuos de la zona (Área de Valdepeñas), compuesta por una población de alrededor de 80.000 habitantes. Una vez seleccionados los residuos, éstos son trasladados a la Planta de Compostaje de Almagro, donde los residuos son tratados convenientemente.

La unidad de gestión que tiene asignada las principales responsabilidades respecto a los servicios de gestión de Residuos Urbanos en Valdepeñas es la Concejalía de Medio Ambiente, siendo el responsable de la gestión de estos servicios en el Ayuntamiento el Técnico de Medio Ambiente, según información facilitada por el Servicio de Medio Ambiente.

En el municipio de Valdepeñas no existe un Plan de Residuos propio, por lo que se rigen por la normativa supramunicipal. De lo que sí dispone el municipio es de una Ordenanza Municipal de Limpieza Pública Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos. En ella se regula:

- La limpieza de la vía pública.
- La prevención del estado de suciedad de la ciudad producido como consecuencia de manifestaciones públicas en la calle.
- La recogida de basuras y residuos sólidos.
- La acumulación, carga, transporte y vertido de tierras escombros y otros materiales similares.

Todos los ciudadanos están obligados al cumplimiento de esta ordenanza, además de las disposiciones complementarias de la misma que puedan hacerse de manera puntual por parte del Ayuntamiento.

En el municipio de Valdepeñas la gestión de los Residuos Urbanos sigue dos sistemáticas: recogida de residuos en masa y recogida selectiva. La recogida selectiva se distribuye: residuos en masa, vidrio, papel y cartón, envases ligeros, y pilas y baterías. Disponiendo de distintos contenedores de distinto tipo para cada tipo de residuo. El ratio de contenedor viene dado de la siguiente forma: un contenedor de residuos en masa por cada 75 habitantes, y uno de cada elemento de recogida selectiva por cada 500 habitantes. En Valdepeñas la distribución existente es:

Tabla 7: Ratio de contenedores respecto al número de habitantes del municipio de Valdepeñas.

	Residuos en masa	Vidrio	Papel y Cartón	Envases ligeros	Pilas y Baterías usadas
Ratio	34.66	437	496	220	391

Fuente: Elaboración propia.

Valdepeñas está muy por debajo en los datos de contenedores de residuos en masa, envases ligeros, y pilas y baterías usadas, y cumpliendo la normativa establecida en el caso del vidrio y el papel y cartón, según el Plan Nacional de Residuos Urbanos.

La recogida de los residuos en masa se realiza mediante contenedores de tres tipos: de 360, 800 y 1000 litros, haciendo un total de 629.880 litros de capacidad en total, que suponen 21,78 litros por habitante. Teniendo en cuenta que la producción de residuos en masa en el municipio por habitante al día en el año 2005 fue de 1.16 kilos, la capacidad de los contenedores de residuos en masa es suficiente para el municipio, sobre todo porque a parte de estos contenedores, están los soterrados, dentro de los cuales hay también de recogida de residuos en masa (aumentando la capacidad destinada a estos residuos). La retirada de los residuos en masa se realiza de manera diaria.

Para la recogida selectiva de residuos se establecen las llamadas áreas de aportación: se localizan en distintos puntos del municipio agrupaciones de los diferentes contenedores para cada tipo de selectiva:

Hay diferencias en los contenedores según el tipo de residuo para el que está destinado:

Los contenedores de vidrio son de color verde, tienen forma rectangular y boca redonda. Hay 67 contenedores de uso público y 20 de uso privado, siendo su capacidad es de 3.000 litros cada uno. Su vaciado se realiza cada 25 días.

Los contenedores de papel y cartón son de color azul oscuro, de forma rectangular con tapa. Hay 59 contenedores de uso público y 2 de uso privado, siendo su capacidad es de 3.000 litros cada uno. Su vaciado se realiza cada 3 días.

Los contenedores de envases son de color amarillo, con forma de campana-iglú y boca redonda. Hay 133 contenedores de 3.000 litros cada uno. Su vaciado se realiza 2 veces cada 4 días.

Los contenedores de pilas son unas cajas de 20 litros compartimentadas para pilas salinas (19 litros) y pilas de botón (1 litro). Hay 75 contenedores repartidos por el municipio, localizados en colegios, asociaciones de vecinos, oficinas de Administración Pública y algunos establecimientos de la localidad. Su vaciado se realiza cada 30 días.

Además de los contenedores anteriormente mencionados, en el municipio de Valdepeñas existen contenedores soterrados, configurando islas ecológicas. Se trata de 8 contenedores de residuos en masa (de 5.000 litros cada uno), 7 contenedores de envases (de 5.000 litros cada uno), 5 contenedores de vidrio (de 3.000 litros cada uno) y 6 de papel y cartón (también de 5.000 litros cada uno). Su instalación se realiza

sobre todo para evitar malos olores y posibles infecciones. Estas islas ecológicas de contenedores soterrados presentan dos problemas principales:

➤ Las bocas de los contenedores son pequeñas. En el caso de los contenedores soterrados de papel y cartón, en especial los comercios: se les ha puesto un servicio de recuperación de cartón que consiste en un camión que va recogiendo el cartón puerta a puerta a los comercios. El problema surge porque no esperan al día de recogida del camión para sacar los cartones, sino que los sacan antes, acumulándose en los bordes de los contenedores. Esto hace que cuando los ciudadanos van a llevar su cartón, si ven el de las tiendas en los bordes imaginan que es porque el contenedor está lleno, acumulándolo también fuera del contenedor.

➤ Los latiguillos del sistema hidráulico se rompen constantemente, por lo que cada poco tiempo debe avisarse al servicio de mantenimiento para que lo repare, causando trastornos a la ciudadanía.

A parte de estos espacios existe el sistema de recogida selectiva complementaria el Punto Limpio, se trata de unas instalaciones cerradas donde se reciben ante todo Residuos Urbanos Especiales. El Punto Limpio de Valdepeñas es de titularidad municipal. En él se realiza la recogida y almacenamiento de los siguientes residuos: aceite de motor, aceite vegetal, baterías, escombros, electrodomésticos, frigoríficos, maderas, metales, papel-cartón, pilas, plásticos, y vidrios.

Año tras año, se ha ido aumentando el nivel de residuos reciclados, para motivar a la población a ello se han llevado a cabo distintas campañas que intentaban concienciar a la ciudadanía.

La limpieza de los espacios de uso público de titularidad municipal constituye una responsabilidad municipal, asumida por el Ayuntamiento de Valdepeñas. El servicio de limpieza viaria del municipio está gestionado mediante una contrata con la empresa CESPAINGENIERIA URBANA, S.A. (CESPA I.U.). El Ayuntamiento, además, con los Planes de Empleo, ha creado brigadas de limpieza, que refuerzan el servicio de limpieza viaria del municipio. Se realizan dos veces al año, en dos bloques, cada uno de los cuales tiene una duración de 3 meses y está compuesto por 30 trabajadores.

### **Residuos industriales**

Valdepeñas, dispone de tres Polígonos Industriales. Tradicionalmente ha habido una actividad industrial fundamentalmente basada en la industria del vino y textil, las cuales siguen teniendo cierta importancia, pero poco a poco se ha ido diversificando, apareciendo nuevas industrias dedicadas a otras actividades, como pueden ser las de fabricación de hormigones preparados, fabricación de productos cárnicos de todas clases, fabricación de otras bebidas, etc. (especificadas en el punto anteriormente citado de Actividades Económicas).

El sistema de recogida en origen en los Polígonos Industriales es mediante contenedores de recogida en masa y recogida selectiva, iguales que los que hay a disposición de la ciudadanía en la ciudad. Por ese motivo no hay un control del volumen de producción específico de los mismos.

Los residuos más especiales son tratados por las propias empresas mediante Gestores Autorizados.

Se realizan controles periódicos de los vertidos industriales que llegan a los colectores municipales. Según la composición de los vertidos realizados, los controles son más o menos frecuentes.

Existen nueve empresas que parte de los residuos industriales que produce son catalogados como residuos peligrosos.

En cuanto a la gestión de los considerados no peligrosos, en su mayoría los asimilables a urbanos: papel, cartón, vidrio, envases ligeros, etc., son gestionados por el Ayuntamiento mediante el Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (pagando impuestos especiales en el caso de necesitar recogidas especiales).

A su vez, en los calificados como peligrosos, la gestión en la mayoría de los casos es a través de los gestores autorizados, siendo las empresas las encargadas y responsables de gestionar sus residuos de forma adecuada, según dicta el RD 833/1988, de 20 de julio.

### **Residuos de la construcción**

Para el destino final de este tipo de residuos, el municipio de Valdepeñas cuenta con una escombrera o vertedero de residuos de construcción y demolición. Esta escombrera se creó mediante la mancomunidad de municipios de MANSERJA, con Fondos Europeos, con un presupuesto de 1.508.540,38€. Está pendiente de la adjudicación de su gestión, pero a pesar de eso, se están recogiendo escombros para que no se utilicen las escombreras descontroladas existentes en el municipio.

Para poder depositar escombros en el vertedero de RCD del municipio de Valdepeñas es necesario el pago de una tasa. Esta tasa será menor siempre que los residuos llevados a la misma lleguen clasificados.

Además de esto, mediante MANSERJA se está ejecutando el sellado del Vertedero de Escombros Comarcal situado en la carretera de Infantes. Una vez finalizada la retirada definitiva, en su lugar se ubicará un nuevo punto verde que servirá de pulmón a esta zona del término municipal.

### **Residuos sanitarios**

Los datos proporcionados por el SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha) sobre la producción de residuos sanitarios en el municipio de Valdepeñas se limitan a la producción realizada en el Hospital General "Gutiérrez Ortega", localizado en el municipio, a pesar de haber dos centros de salud más y algunas clínicas privadas, especificadas todas ellas en el punto de Equipamientos del documento.

En Castilla-La Mancha la práctica totalidad de los residuos hospitalarios son gestionados dentro de la región en las instalaciones de la empresa ECOCLINIC, S.L.. Sin embargo, es necesario señalar que en esta planta sólo se recogen cortantes, punzantes y algunos biosanitarios, que se esterilizan y llevan a vertedero. Además, en la provincia actúan recogedores-transportistas autorizados de residuos hospitalarios, entregándose a gestores autorizados fuera de la provincia.

En el municipio de Valdepeñas trabajan, en este caso en el Hospital General, dos gestores:

- **UTE ECOCLICIC, S.L. – CONSEUR, S.A.:** Localizados en el Polígono Industrial Alces, 7, (13600) Alcazar de San Juan, Ciudad Real.
- **FINOS Y ALEACIONES METALÚRGICAS, S.L.:** Localizado en la Carretera Madrid – Valencia (N-III), km. 83, (16400) Tarancón, Cuenca.

Finalmente, es importante y necesario destacar en este punto la gestión realizada con los restos de medicamentos, envases vacíos o con restos de estos generados en domicilios particulares. Farmaindustria puso en marcha un sistema de reciclaje que se está llevando a cabo en toda Castilla-La Mancha. A través de unos contenedores especiales ubicados en las farmacias del municipio, con el distintivo del SIRGE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases), que consiste en una cruz de farmacia en blanco con el fondo verde.

El SIGRE es una iniciativa medioambiental, apoyada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que permitirá recuperar las miles de toneladas de restos de medicamentos que acaban en la basura. Nace dentro del marco de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, aprobada por el Parlamento español, como consecuencia de la Directiva 94/62 promulgada por la U.E.

### **Residuos agrícolas y ganaderos.**

En cuanto los residuos agrícolas:

En Valdepeñas, para la gestión de los productos fitosanitarios, trabaja SIGFITO localizada su sede en la Calle Manuel Uribe, 13 – 15 Bajo (28033), Madrid. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, participada por distintos colectivos, que se ocupa de la recogida periódica de los residuos de envases y su gestión posterior, con la doble finalidad de recoger a los productores de estos residuos a deshacerse de ellos y de esta manera ayudarles también a preservar y mantener el medio con unas prácticas de sostenibilidad. A la vez que recogen los productos dan consejos para el buen uso de los productos.

Los restos orgánicos (rastros, restos de poda, etc.), de la única práctica generalizada sobre la que se tiene referencia acerca de la “gestión” de este tipo de residuos, es en último término su quema controlada.

En cuanto a los residuos ganaderos:

El estiércol procedente de las granjas es utilizado por los ganaderos como abono orgánico-mineral. Para ello deben disponer de una balsa de estiércol cercada e impermeabilizada, natural o artificialmente, que evite el riesgo de filtración y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, como viene indicado en el Código de Buenas Prácticas Agrarias. También se indican los períodos en los que no es conveniente la aplicación de fertilizantes en las tierras, así como los procedimientos para su aplicación.

Los purines que no puedan destinarse a la agricultura, pasan automáticamente a ser un residuo tipificado bajo el código 02 0106 de la Lista Europea de Residuos. Esto significa que estarán sometidos a los procedimientos y criterios de gestión que se han establecido para los mismos en las normativas españolas y comunitarias.

En cuanto a los animales muertos procedentes de explotaciones ganaderas, según el Plan Nacional de Residuos de Mataderos, Decomisos, subproductos cárnicos y Animales Muertos (PNRMDSCAM), 2000-2006, contemplado en la Ley 10/1998, de residuos, Reglamento de Epizootias, y RD 2224/1993, todos los restos animales deberán ser incinerados, por lo cual, los cadáveres se deberán transportar a través de gestores autorizados mediante vehículos de medio tonelaje desde la granja hasta el centro de tratamiento correspondiente.

En Valdepeñas se está creando un Centro de Transferencia de Animales Muertos, que será el único existente en Castilla-La Mancha. Servirá para almacenar hasta 25.000 kilos de carne no apta para el consumo humano que permanecerá en la planta un máximo de dos horas antes de su traslado a los crematorios autorizados. Su instalación se llevará a cabo en los terrenos del Vertedero de Residuos, junto a la Planta de Transferencia localizada en el municipio, que también en breve será sellado y sustituido por un nuevo punto verde. La empresa pública TRAGSESA será la encargada de llevar a cabo el proyecto que tiene un coste de 350.000 €, no financiados por el Ayuntamiento. Podrán hacer uso de estas instalaciones, previo pago del canon que se estipule, aquellas empresas de la rama de la alimentación y los profesionales de la ganadería, que necesiten deshacerse de cadáveres de animales no aptos para el consumo humano.

### **5.4.2 Diagnósis técnica.**

#### **1. Actualmente, Castilla-La Mancha, y por tanto el municipio de Valdepeñas, en materia de residuos se rige por el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha.**

El Plan tiene como propósito servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para la correcta gestión de los residuos denominados urbanos en la Ley 10/98, cuyo ámbito de aplicación comprende las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Según este plan la provincia de Ciudad Real pertenece a la AGES 4, y se encuentra compuesta por siete UNION. El resto de la provincia de Ciudad Real, el extremo noreste, pertenece a la AGES 3, llamada “Mancha Centro”, concretamente la UNION 3.2 y parte de la 3.1.

La infraestructura necesaria para llevar a cabo este plan ya está funcionando perfectamente.

#### **2. No se llega al ratio adecuado en contenedores destinados a los residuos en masa, envases ligeros, y en pilas y baterías.**

Siendo los residuos en masa los más usados, estos no tienen el ratio adecuado. De la misma forma sucede con los contenedores destinados a los envases ligeros, y los de pilas y baterías.

#### **3. Los contenedores soterrados presentan problemas.**

Dos son los problemas mas importantes que presentan los contenedores soterrados, por un lado el pequeño tamaño que tienen las ranuras para introducir el papel y el cartón que son pequeñas y dan lugar a la acumulación del material para reciclar al lado del contenedor, y otro es el que viene dado por la construcción de los

contenedores soterrados ya que se rompen los latiguillos del sistema hidráulico y hay que repararlos constantemente.

#### **4. La recogida selectiva se encuentra plenamente implantada en el municipio.**

Existen contenedores de recogida selectiva en todo el municipio, y además cuenta con un Punto Limpio donde depositar otros tipos de residuos que no se pueden tirar en los contenedores de recogida especial.

Además existen campañas de concienciación ciudadana que abarcan temas de reciclaje y promoviendo el uso de papeleras.

#### **5. La gestión de los residuos municipales es adecuada.**

Los residuos municipales son gestionados de forma correcta. Todos terminan en la Planta de Transferencia de Valdepeñas y posteriormente, una vez seleccionados, son trasladados a la Planta de Compostaje de Almagro, donde los residuos son tratados convenientemente.

---

**6. Valdepeñas posee una Ordenanza Municipal de Limpieza Pública Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos.**

En la Ordenanza se regulan aspectos como: la limpieza de la vía pública, la prevención del estado de suciedad de la ciudad producido como consecuencia de manifestaciones públicas en la calle, la recogida de basuras y residuos sólidos, la acumulación, carga, transporte y vertido de tierras escombros y otros materiales similares.

**7. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, no ha desarrollado una normativa específica para la correcta gestión de los animales muertos, pero el municipio se está creando un Centro de Transferencia de Animales Muertos.**

El Centro de Transferencia de Animales Muertos que se está construyendo en el término municipal de Valdepeñas es el primero de estas características que existe en Castilla-La Mancha. En la construcción de este centro se debe tener en cuenta la situación para que no afecte a los ciudadanos, ya que por ejemplo la empresa Frimanca causa muchas molestias por los olores, y un Centro de Transferencia de Animales Muertos produciría un malestar mucho mayor.

**8. Se está procediendo a la clausura del Vertedero de Escombros Comarcal.**

Mediante la colaboración de la mancomunidad de Manserja, se está llevando a cabo la clausura del vertedero situado en la carretera de Infantes, para construir posteriormente un nuevo punto limpio.

**9. Todos los residuos, excepto el tratamiento de coches antiguos y los restos orgánicos provenientes de la agricultura, tienen un proceso completo de eliminación o reciclaje.**

Todos los residuos tanto de carácter urbano, industrial, de construcción, sanitarios, y agrícolas y ganaderos, tienen un proceso completo a la hora de eliminarlos o de reciclarlos. Exceptuando en residuos urbanos el caso de los automóviles, y en residuos agrícolas en el caso de los restos orgánicos. Estos últimos acaban quemándose de forma controlada, y en cuanto a los coches no consta el proceso que siguen.

### **5.4.3 Diagnósis cualitativa.**

La ciudadanía opina que:

#### **1. La frecuencia de recogida de residuos orgánicos es valorada de forma positiva por la ciudadanía.**

El 42% de la población encuestada considera que la frecuencia es normal, y la suma de las personas que opinan que es buena y muy buena supone el 46%.

#### **2. La distribución de los contenedores en el municipio es adecuada.**

La mayor parte de la población encuestada manifiesta su conformidad con la distribución de los contenedores en el municipio, el 76% de la población que ha respondido a la encuesta es la suma de los que consideran que la distribución de los contenedores es normal, buena, y muy buena. Un pequeño porcentaje de personas consideran que la distribución de los contenedores es mala.

#### **3. Frecuencia de recogida de selectiva.**

Respecto a la frecuencia en la recogida de selectiva las valoraciones medias dan como resultado la calificación de mal, pero con unos índices muy próximos a considerarlo como una frecuencia de recogida normal.

#### **4. La limpieza de las calles es considera mal por la ciudadanía aunque muy próximo a valorarlo como normal.**

La media entiende que la limpieza está mal, existe casi un 40% de personas que piensan que la limpieza de las calles es mala o muy mala. Es en los barrios periféricos ,Los Llanos o La Manzana, donde hay mayor proporción de ciudadanos que consideran que está mal, sin embargo es en el Centro donde más satisfecha está la población.

#### **5. La ubicación y el funcionamiento del punto limpio están valorado como normal por la ciudadanía.**

La mayoría de los encuestados califican como “normal” cuando se les pregunta tanto por la ubicación del punto limpio como por su funcionamiento (un 41% y un 42%, respectivamente). A pesar de situarse la media en los aspectos en “normal”, es un aspecto con buena opinión general (43% y 40% de los encuestados respectivamente).

#### **6. Existen vertidos incontrolados de residuos por el municipio.**

El 69% de los encuestados califican el vertido incontrolado de residuos como “mal” o “muy mal”. A pesar de estas valoraciones aún se siguen viendo vertidos incontrolados por los alrededores de Valdepeñas. De hecho la población encuestada considera en un 42% que es una situación mala para el municipio la existencia de este tipo de vertidos incontrolados.

## 5.5 FLUJOS DE ENERGÍA

### 5.5.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

#### Energía eléctrica.

La producción bruta eléctrica de Ciudad Real, ocupa la segunda posición respecto al resto de provincias de la Comunidad de Castilla La-Mancha, en el 2003.

De 2.004 a 2.005 los crecimientos de consumo energético eléctrico y de importe del municipio de Valdepeñas han sufrido un brusco incremento, siendo el consumo en 2.004 de 13.128,758 y en 2.005 de 59.013,175, en importe eléctrico en 2.004 fue de 17.719 y en 2.005 de 27.512,96. Lo cual representa un incremento de un 22,25% en el caso de consumo, y de importe eléctrico se ha dado un incremento de 64,4%. Estos porcentajes nos dan una idea del alto incremento que se ha producido en solo un año.

En Valdepeñas existe una gran diversidad de tipos de alumbrado contabilizándose hasta un total de 19 tipos de alumbrado distintos. Por ejemplo el centro urbano de Valdepeñas está equipado de diferentes estilos y tipologías del alumbrado público. Su diseño clásico y los materiales de forja, realzan el aspecto histórico-cultural del casco urbano. Por ello el diseño que el alumbrado público presenta en la zona centro de Valdepeñas, esta muy acorde con la fisonomía de su entorno (edificios históricos, religiosos, plazas monumentales, etc.). Los barrios y las periferias de Valdepeñas, en cuanto a tipologías del alumbrado público, presentan notables variedades de estilos y diseños. En aquellas zonas más importantes como parques, plazas o edificios de interés, el alumbrado es más clásico guardando la estética del lugar. Sin embargo en las zonas más residenciales o en el resto de las calles, los estilos del alumbrado público en cuanto su forma van desde lo más puramente tradicional a lo más moderno y vanguardista. Existen farolas que no han sido fabricadas teniendo en cuenta la contaminación lumínica.

Para el consumo de la Administración de los datos recogidos sólo se dispone de los datos de consumos en energía del 2005 de algunas de las concejalías, y de los servicios de las mismas, del Ayuntamiento de Valdepeñas.

**Tabla 8:** Proveedores y Consumos de calefacción del Ayuntamiento de Valdepeñas en el 2005.

Concejalía		Proveedor	Suministro	Consumo €	Total €
CULTURA	Casa de la Cultura	Combustibles La Solana, S.L.	Gasoil	2.585	13.715.04
		Gasolinera Obregón, C.B.		11.130.04	
	Museo Municipal	Consolaciones, S.L.	Gasoil	2.300	6.226.21
		Energéticos de la Mancha, S.A.		1.286.21	
		Gasolinera Obregón, C.B.		2.640	
EDUCACIÓN	Colegio Virgen de Consolación	Ayuso valle, S.A.	Butano	275.30	275.30
	Colegio Francisco de Quevedo	Ayuso valle, S.A.	Butano	17.20	191.69
		CEPSA ELP GAS, S.A.		27.84	
		INTALACIONES Y PROYECTOS, S.A.		146.65	
	Colegio Lucero	Consolaciones, S.L.	Gasoil	2.300	5.400
		Gasolinera Obregón, C.B.		3.100	
	Colegio Jesús Castillo	Consolaciones, S.L.	Gasoil	10.467.76	10.467.76
	Colegio Luís Palacios	Energéticos de la Mancha, S.A.	Gasoil	9.592.04	10.162.04
Gasolinera Obregón, C.B.			570		
Colegio Jesús Baeza	Energéticos de la Mancha, S.A.	Gasoil	2.475.90	5.125.04	
	Gasolinera Obregón, C.B.		2.650		
Colegio Lorenzo Medina	Energéticos de la Mancha, S.A.	Gasoil	1.995.20	1.995.20	
JUVENTUD					4.766.50

Fuente: datos del Ayuntamiento de Valdepeñas. Elaboración propia.

**Tabla 9:** Otros consumos energéticos de las dependencias municipales de Valdepeñas en 2005.

Concejalía	Consumo destinado a	Importe €	Total €
DEPORTES	Electricidad	60.592.56	145.190.68
	Combustible	77.730.58	
	Teléfono	6.867.54	
OBRAS Y URBANISMO	Electricidad	933.78	933.78

Fuente: datos del Ayuntamiento de Valdepeñas. Elaboración propia.

En las dependencias municipales (concretamente en Cultura y Educación) para el año 2005, el consumo de gasoil es altísimo, quedando muy por debajo el consumo de butano. Las diferencias son notables entre los dos suministros.

### **Otros consumos energéticos**

No ha sido posible disponer de los datos de Valdepeñas, por lo tanto, únicamente se trabajará con los datos obtenidos a nivel autonómico y provincial.

La dinámica del consumo tanto en gasolinas, gasóleos y fuelóleos, se constante, despuntando Toledo y posteriormente Ciudad Real. Los datos relativos del consumo total de la Comunidad Autónoma para Toledo son: un 33% para las gasolinas, un 30% para los gasóleos, un 33% para los fuelóleos de la Comunidad. Para el caso de Ciudad Real: 22% para gasolinas, un 24% para gasóleos, y un 22% de los fuelóleos que se gastan en la Comunidad.

### **Energías renovables**

Valdepeñas no dispone actualmente de energías renovables en las dependencias municipales. Únicamente la empresa SOLENER Soluciones Energéticas, S.A. tiene en Valdepeñas instalada un sistema fotovoltaico de bombeo solar directo (10.000 litros/hora a 40 metros) para riego.

## **5.5.2 DIAGNOSIS TÉCNICA.**

### **1. Falta de datos energéticos válidos.**

No se han podido obtener datos energéticos relativos al gasto y consumo de todas las distintas áreas de Gobierno de la Administración. Tampoco del gasto de energías de gasolina, gasóleos, fuelóleos del municipio. Con lo cual no se puede elaborar una comparativa adecuada, ni un estudio correcto de los flujos energéticos del municipio de Valdepeñas.

### **2. Existencia de infraestructuras de gas natural.**

El gas natural como energía primaria está considerado hoy en día, como una de las energías más compatibles y menos contaminantes del medio ambiente, sobre todo en lo referido a usos industriales, comerciales y domésticos.

En los últimos años se han realizado obras de acometida de este tipo de energía y es usada ya por muchos vecinos y vecinas del municipio.

### **3. Poco uso de las energías renovables**

Solo existe una instalación de energías renovables en todo el municipio. Habría que potenciar el uso de este tipo de energías, tanto a nivel institucional como a nivel privado.

### **4. Falta de adecuación del alumbrado ante la contaminación lumínica**

Existen farolas que no están adaptadas para reducir la contaminación lumínica en el municipio. Hoy por hoy esto no representa un problema por el tamaño del municipio y por tanto por la cantidad de luz que se desprende hacia el cielo, pero previendo que Valdepeñas va a crecer, o al menos existen esas expectativas y la mayoría de los índices lo indican, sería bueno empezar a fijarse en este tipo de contaminaciones que se dan en municipios más grandes.

### **5. No existe ninguna política de planificación energética municipal**

Por parte del Ayuntamiento no existe ninguna política de planificación energética enfocada a conseguir objetivos de ahorro y optimización energética.

Por ejemplo, no existe ninguna política municipal de incentivos para promover y favorecer el uso de energías alternativas renovables y ahorro energético, como reducir las tasas de las licencias de obras para las nuevas construcciones que incorporen elementos pasivos de ahorro energético en sus edificaciones (elementos aislantes de calidad, sistemas de captación solar, etc) o establecer subvenciones o bonificaciones sobre las tasas de apertura en establecimientos con incorporaciones de ahorro energético o uso energías alternativas en sus instalaciones, con el fin de mitigar la dependencia energética externa.

Es recomendable elaborar un estudio de las posibilidades de ahorro y optimización de consumo de energía en el municipio donde se analicen los puntos débiles y medidas necesarias para mejorar su eficiencia. Así como también se recomienda el control del cumplimiento de la normativa de aislamiento térmico en las nuevas edificaciones.

## **6. No existen datos relativos al tipo de bombilla que se usa en las farolas**

No existen datos del tipo de bombilla que se usa en el alumbrado público, lo cual es un problema porque no se sabe si son de bajo consumo o si no.

Si son lámparas de Vapor de Mercurio de Color Corregido (VMCC), deberían ser sustituidas por lámparas de Vapor de Sodio de Alta Presión (VSAP) y de Vapor de Sodio de Baja Presión (VSBP). Este tipo de iluminación urbana es de bajo consumo de energía y más respetuoso con el medio ambiente. Este programa conseguiría aumentar la eficiencia del sistema de iluminación municipal, disminuir la contaminación lumínica y un mayor ahorro tanto energético como económico.

## **7. Dependencia fuerte de la energía eléctrica, y de gasoil**

El consumo eléctrico y de gasoil se acentúa principalmente por:

- La carencia de otro tipo de ofertas energéticas más baratas y más ecológicas,
- La ausencia de implantación de energías renovables.

### 5.5.3 DIAGNOSIS CUALITATIVA.

La ciudadanía opina que:

#### **El uso de energías alternativas es positivo.**

Existe un gran número de opiniones en las entrevistas que piensan que se debería fomentar y potenciar el uso de las energías alternativas. Es necesario utilizar este tipo de energías como alternativas más limpias y menos contaminadoras para el medio ambiente, mejorando así la calidad ambiental del municipio y la de la población en general, avanzando de este modo hacia un desarrollo sostenible.

#### **La energía de uso mayoritario en los sistemas de calefacción es el gasóleo.**

El gasóleo es el sistema de calefacción mas utilizado en los hogares de Valdepeñas (36% de los hogares). No obstante, en los últimos años se ha producido un fuerte incremento de la utilización de gas natural el 17% de los hogares utilizan este tipo de energía.

## 5. VECTORES AMBIENTALES

### SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<p><b>5.1 Ciclo del agua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existencia de un centro de interpretación del agua</li> <li>✓ Buena gestión en el riego de parques y jardines</li> <li>✓ Existencia de una ordenanza de vertidos</li> <li>✓ Buen control de vertidos a la red de saneamiento</li> <li>✓ Posibilidad de realizar nuevos sondeos de abastecimiento en el acuífero del Jabalón</li> </ul>
	<p><b>5.2 Contaminación atmosférica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se encuentra en preparación una ordenanza específica sobre emisiones atmosféricas</li> </ul>
	<p><b>5.3 Ruido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En fase de aprobación una nueva ordenanza que sustituirá a la existente del año 1993</li> </ul>
	<p><b>5.4 Gestión de Residuos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La gestión de los residuos municipales es adecuada</li> <li>✓ En materia de residuos, el municipio de Alborea se rige por el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha</li> <li>✓ Recogida selectiva totalmente implantada en el municipio</li> <li>✓ Se llevan a cabo campañas de sensibilización ciudadana</li> <li>✓ La clausura del vertedero de escombros se encuentra en proceso</li> <li>✓ Valdepeñas está construyendo un centro de tratamiento de animales muertos</li> </ul>
	<p><b>5.5 Flujos de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buena disposición de la población para la implantación y desarrollo de energías renovables.</li> <li>✓ Existencia de infraestructuras de gas natural.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<p><b>5.1 Ciclo del agua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasa capacidad de almacenamiento de agua potable</li> <li>● Tuberías de la red de distribución muy antiguas (problemas de sabor, presión y bajo rendimiento)</li> <li>● Colectores actuales insuficientes</li> <li>● Incumplimiento de los parámetros de vertido de las aguas residuales</li> </ul>

	<p><b>5.2 Contaminación atmosférica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Inexistencia de política en relación con el Cambio Climático</li> <li>● Falta de inventario de emisiones de los centros dependientes del ayuntamiento</li> <li>● Gran aportación de CO2 procedente del tráfico</li> <li>● Problemas por olores en dos zonas del municipio</li> <li>● Incumplimiento de la legislación sobre emisiones atmosféricas por parte de algunas industrias del municipio</li> <li>● Escasa implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las empresas</li> </ul>
	<p><b>5.3 Ruido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Poca concienciación ciudadana</li> <li>● Gran incidencia del tráfico en los niveles de inmisión de ruido</li> </ul>
	<p><b>5.4 Gestión de Residuos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorrecta gestión de residuos en algunas explotaciones agrarias</li> <li>● Existencia de vertidos incontrolados</li> </ul>
	<p><b>5.5 Flujos de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de datos relativos a las bombilla usadas en el alumbrado público.</li> <li>● No existe ninguna política de planificación energética municipal.</li> <li>● Dependencia fuerte de la energía eléctrica y el gasóleo.</li> <li>● Carencia de datos energéticos válidos.</li> <li>● El alumbrado no se adecua para evitar la contaminación lumínica.</li> <li>● Poco uso de las energías renovables.</li> </ul>

## 5. VECTORES AMBIENTALES

### Recomendaciones generales

- ✚ Poner en valor el centro de interpretación del agua con un programa organizado de educación ambiental y realizar campañas en relación con el uso sostenible de este recurso
  - ✚ Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua potable y prospectar nuevos sondeos en torno al acuífero del río Jabalón para establecer una serie de suministros alternativos en situaciones de sequía
  - ✚ Sustituir las tuberías de distribución del agua más antiguas para mejorar su eficiencia y evitar los problemas por sabor y escasez de presión
  - ✚ Colocar contadores de agua en todas las dependencias municipales y continuar con el programa de riego localizado de parques y jardines con agua no potable, así como la sustitución de césped por otras especies de menor requerimientos hídricos
  - ✚ Aplicar las nuevas tecnologías a la gestión del agua en el ayuntamiento (controles remotos, indicadores, estaciones meteorológicas, etc)
  - ✚ Incentivar el ahorro de agua mediante ordenanzas fiscales adecuadas
  - ✚ Adherirse a la Red de Ciudades por el Clima e implementar una política en relación con la reducción de emisiones a nivel municipal
  - ✚ Aplicar algunas de las medidas establecidas en el borrador sobre prevención del Cambio Climático de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y en la Estrategia Española del Cambio Climático y energía limpia
  - ✚ Realizar un inventario de emisiones de los centros dependientes del ayuntamiento y velar por su control
  - ✚ Implantar Sistemas de Gestión Ambiental en los centros dependientes del ayuntamiento
  - ✚ Desarrollar una ordenanza activa sobre el control de emisiones a las industrias y conminar a las empresas a que cumplan con la legislación ambiental
  - ✚ Contemplar en el nuevo POM la peatonalización de algunas zonas, desarrollar algún carril bici como experiencia piloto y promover en general el uso del transporte público en detrimento de los vehículos particulares como medios para reducir las emisiones de los vehículos
  - ✚ Desarrollar un programa de formación para técnicos y policía local en materia medio ambiental
  - ✚ Mejorar la coordinación entre las concejalías con competencias en medio ambiente (Obras y Medio Ambiente) creando órganos técnicos y administrativos conjuntos
  - ✚ Promover por parte del Ayuntamiento la implantación de energías renovables en el municipio.
  - ✚ Desarrollar una ordenanza municipal de iluminación que permita un consumo óptimo del alumbrado municipal, promueva ahorro energético en los sistemas de alumbrado público y que haga referencia al mantenimiento continuo del alumbrado
  - ✚ Realizar un estudio de eficiencia energética a nivel municipal
- Diseñar una Política Energética Municipal eficiente, desde donde se centralicen todos los asuntos relacionados con el consumo y gasto eléctrico y se establezcan objetivos y metas a alcanzar en un determinado periodo de tiempo, así como se contemple la designación de un responsable para la informatización de los consumos, seguimiento y control de la evolución a corto y medio plazo, o desde donde se propongan nuevos proyectos y adopten nuevas tecnologías.

## ANEXOS